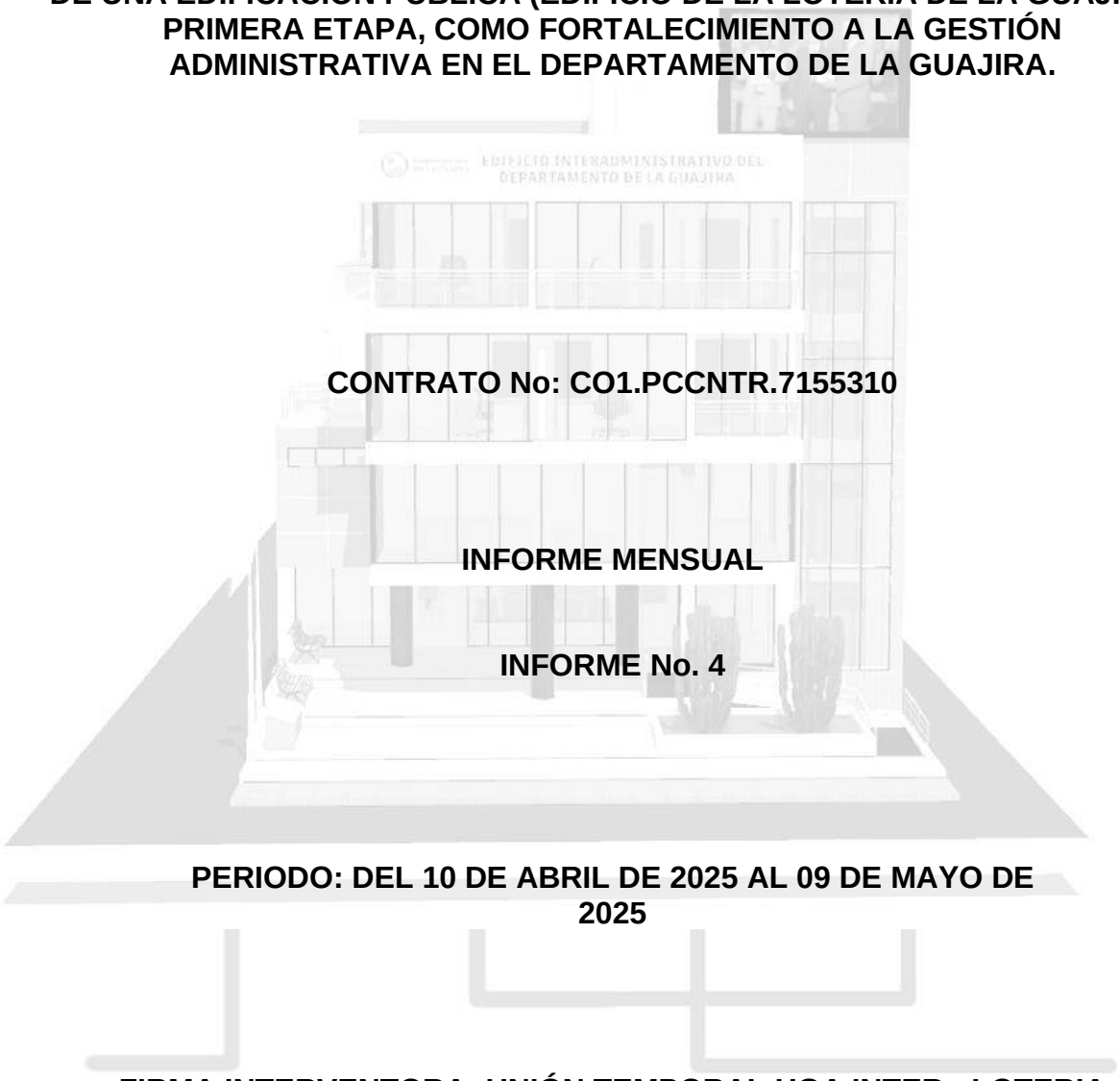
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.



CONTRATO No: CO1.PCCNTR.7155310

INFORME MENSUAL

INFORME No. 4

PERIODO: DEL 10 DE ABRIL DE 2025 AL 09 DE MAYO DE 2025

FIRMA INTERVENTORA: UNIÓN TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA

MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7

2 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO 7

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

3.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 8

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
3.2.1 Localización del Proyecto 8
3.2.2 Alcance del Proyecto 11

3.2.3. Características Técnicas del Proyecto 19
3.2.3.1. Generalidades Edificio La Lotería de La Guajira 19
3.2.3.2. Maquinaria Mínima del Proyecto 20

4 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 20

5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 20

5.1. CONTRATOS SUSCRITOS 20
5.1.1. Contrato de Obra – Edificio de La Lotería de La Guajira. 20
5.1.2. Contrato de Interventoría 21

5.2. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 22
5.2.1. Personal Autorizado por la entidad contratante. 22
5.2.2. Personal Contratista 22
4.2.2.1. Etapa de Construcción 22
5.2.3. Personal de la Interventoría 23

5.3. CONTROL ADMINISTRATIVO 23
5.3.1. Actas del Contratista 23
5.3.2. Actas de Interventoría 23

5.4. CONTROL DE PÓLIZAS 23
5.4.1. Pólizas de Contrato de Obra 23
5.4.2. Póliza de Contrato de Interventoría 24

6. ACTIVIDADES INICIALES 25

6.1. DOCUMENTACIÓN INICIAL 25
6.1.1. Documentación Inicial Contrato de obra 25
6.1.2. Documentación Inicial Contrato de Interventoría 25

***6.2.* Valla informativa 25**

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS. 25

7.1. Fase de Construcción. 26
7.1.1. Preliminares. 26
7.1.5. Actividades de obra. 29
7.1.6. Seguimiento semanal del contrato de obra 34

7.2. PROGRAMACIÓN DE OBRA 35

7.3. CONTROL DE PERSONAL 36
7.3.1. Personal del Contratista. 36
7.3.2. Personal de la Interventoría 36

7.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 36

7.5. CONTROL DE EQUIPOS 36

7.6. CONTROL ATMOSFÉRICO 37

7.7. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS 37

7.8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. 37

7.9. REUNIONES REALIZADAS 37
7.9.1. Reuniones de seguimiento al Contrato de Obra – Gobernación de La Guajira 37

7.10. Registro Fotográfico 38

7.11. Bitácora de Obra 38

7.12. Informes Quincenales 38

8. INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 39

8.1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 39
8.1.1. Documentación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 39

9. ACTIVIDADES FINANCIERAS 45

9.1. ACTAS PARCIALES 45
9.1.1. Actas Parciales de Obra 45
9.1.2. Actas Parciales de Interventoría 45

9.2. Precios No Previstos 45

9.3. MANEJO DEL ANTICIPO 45

9.3.1. Manejo del anticipo contrato de obra: 45
9.3.1.1. Contrato Fiducia 45

9.3.1.2. Desembolso del Anticipo..... 46

9.3.2. Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría: 46

10. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL. 46

11. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL. 46

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES..... 46

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira. Fuente Google Maps. 9
Gráfico 2. Límites del Municipio de Riohacha (La Guajira). 10
Gráfico 3. Vista satelital del mapa de la localización general del Edificio de La Lotería de La Guajira (La Guajira), tomado de Google Maps. 11
Gráfico 4. Avance en la ejecución de obra – actividades de desmonte de ventanas cuarto piso. 34
Gráfico 5. Avance del contrato de obra 36
Gráfico 6. Control Atmosférico..... 37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Capítulos previstos a intervenir.
Tabla 2. Alcance económico del proyecto.
Tabla 3. Cantidades Contractuales Contrato de Obra
Tabla 1. Personal de la Gobernación de La Guajira. 22
Tabla 2. Personal del CONSORCIO EDIFICACION MODERNA. 23
Tabla 3. Personal de Interventoría Union Temporal HGA Inter - Loteria. 23
Tabla 4. Actas suscritas por el CONSORCIO EDIFICACION MODERNA. 23
Tabla 5. Actas suscritas por Interventoría UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA. 23
Tabla 6. Control Pólizas Vigentes Acta de Inicio (Por falta de aprobacion) 24
Tabla 7. Control Pólizas Vigentes- Acta de Inicio (Por falta de aprobacion) 25
Tabla 9. Reuniones realizadas. 38
Tabla 10. Informe quincenal Interventoría 38
Tabla 11. Relación Personal Activo. 40
Tabla 12. Accidentes / Incidentes Laborales. 41

1 INTRODUCCIÓN

El **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** es una entidad territorial que forma parte de la organización territorial del Estado y como entidad territorial tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación, promoción, coordinación del desarrollo económico, ambiental y social en los asuntos seccionales, de conformidad con el Articulo 298 de la Constitución Nacional y el Articulo de la Ley 2200 de 2022. La presente obra en ejecución está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) "Colombia Potencia de Vida", específicamente en el fortalecimiento institucional y la convergencia regional. En concordancia con esto adelantó la licitación pública cuyo objeto consistió en la "**REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", en cumplimiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, para lo cual adjudico a la firma **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, mediante el contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.

Así mismo, la el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, adelantó el concurso de méritos respectivo, cuyo objeto consistió en "**INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA***.",* en cumplimiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, para lo cual adjudico a la firma **UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA**, mediante el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.7155310 de 2024.

A través de este informe se presenta a la entidad contratante, el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, el seguimiento detallado a las actividades adelantadas dentro del marco de la REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en el período comprendido entre **10 de abril de 2025 y el 09 de mayo del mismo año,** que constituye el **Informe Mensual de Interventoría No. 04**; incluye el avance del Contrato de Obra y de Interventoría en aspectos técnicos, administrativos y financieros, así como las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución del proyecto, de acuerdo al programa de trabajo.

Se anexan al presente informe los registros que evidencian el seguimiento efectuado por esta Interventoría al Contrato principal.

2 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se hace un recuento del estado de los contratos de Obra e Interventoría:

Las actas de inicio de los contratos de Obra e Interventoría fueron firmadas así:

- Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 del día 28 de noviembre de 2024. Realizar la REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA

EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

- Acta de Inicio del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 del día 09 de enero de 2025.

- Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.7155310 de 2024 del día 20 de diciembre de 2024. REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

- Acta de Inicio del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.7155310 de 2024 del 08 de enero de 2025.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La rehabilitación de edificios emblemáticos en el departamento de La Guajira representa una estrategia clave para la conservación del patrimonio histórico y cultural de la región. Estas edificaciones, que han sido testigos del desarrollo y evolución del departamento, poseen un valor incalculable en términos de identidad y memoria colectiva.

La Administración Departamental ha manifestado su firme voluntad de retomar estos espacios mediante proyectos de rehabilitación. Esta iniciativa no solo busca preservar el legado arquitectónico de La Guajira, sino que también se erige como una solución viable y eficiente en términos de inversión. Optar por la rehabilitación de edificaciones existentes permite minimizar los costos que implicaría una nueva construcción, aprovechando al máximo la infraestructura ya disponible y prolongando su vida útil.

Además del impacto económico favorable, la rehabilitación de estos edificios contribuye a la sostenibilidad ambiental, ya que reduce la demanda de materiales de construcción y disminuye la huella ecológica asociada a nuevos proyectos. Asimismo, estos trabajos generan empleo local, impulsando la economía de la región y fortaleciendo la participación comunitaria en la preservación de su patrimonio.

En este sentido, la Administración Departamental de La Guajira reitera su compromiso con la recuperación y restauración de estos espacios históricos, fomentando proyectos que resalten su importancia y funcionalidad dentro del desarrollo urbano y cultural de la región. Apostar por la rehabilitación no solo es una decisión económicamente sensata, sino también un acto de responsabilidad con el pasado, el presente y el futuro de La Guajira.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.2.1 Localización del Proyecto

El edificio de la LOTERÍA DE LA GUAJIRA se encuentra en el departamento de la Guajira, Colombia. Se localiza geográficamente al norte de la capital Riohacha. Con coordenadas 11°33'3.04"N - 72°54'44.88"O, nomenclatura calle 1 #11-55. Su temperatura promedio es de 33°C. Este emblemático edificio es utilizado para prestar servicio a varias entidades de orden departamental como la Oficina del Fondo Territorial de Pensiones, Oficina Departamental de Pensionados, La Honorable Asamblea Departamental de La Guajira, la Oficina de la Asociación de Sordomudos y la Contraloría Departamental de La Guajira.

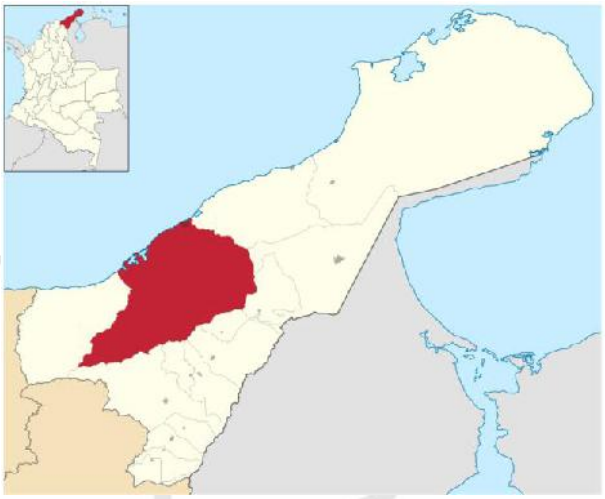


Gráfico 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira. Fuente Google Maps.

El Municipio de Riohacha es un distrito colombiano y la capital del departamento de La Guajira (Colombia), fundado el 14 de septiembre de 1545. Es el segundo municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras, sede de la diócesis de Riohacha; instituciones culturales, educativas, escenarios deportivos y su sector comercial.

Fue declarado por ley de la república 1766 de 2015 como Distrito Especial, Turístico y Cultural. Cuenta con una población estimada de 307.999 de habitantes (2020) distribuida en 15 corregimientos, 8 resguardos indígenas y su cabecera municipal que se ensancha alejándose de la costa

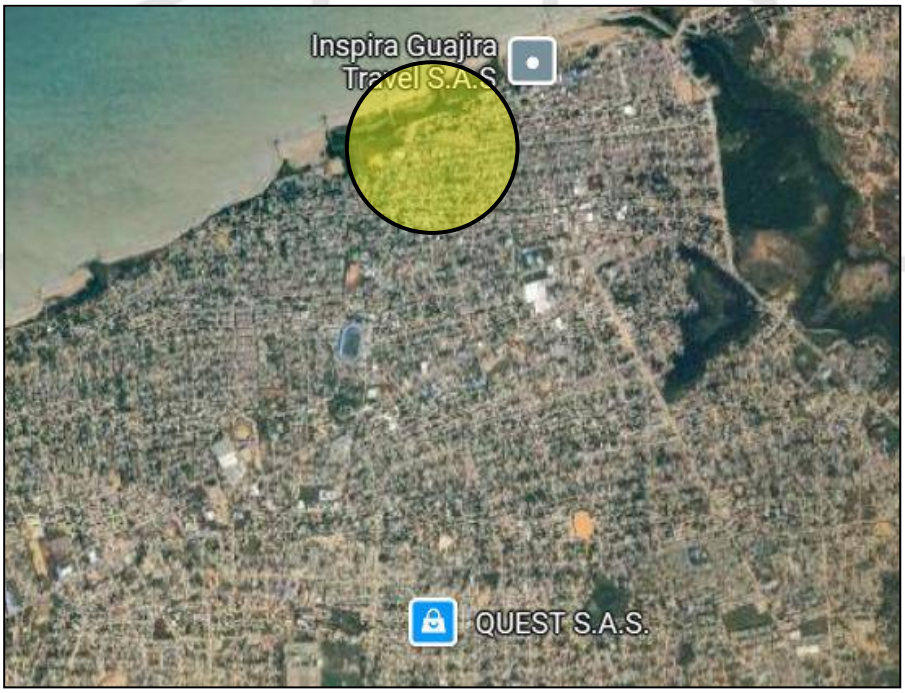
Riohacha limita al norte con el mar Caribe, al oriente con el río Ranchería y los municipios de Manaure y Maicao, por el sur con los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción y San Juan del Cesar, y por el occidente con el municipio de Dibulla y el mar Caribe.



Gráfico 2. Límites del Municipio de Riohacha (La Guajira).

El edificio presta sus servicios a las siguientes entidades:

1. **Primer Piso:** Oficina del Fondo Territorial de Pensiones, Oficina Departamental de Pensionados.
2. **Segundo Piso:** La Honorable Asamblea Departamental de La Guajira.
3. **Tercer Piso:** Oficina de la Asociación de Sordomudos.
4. **Cuarto Piso:** Contraloría Departamental de La Guajira.



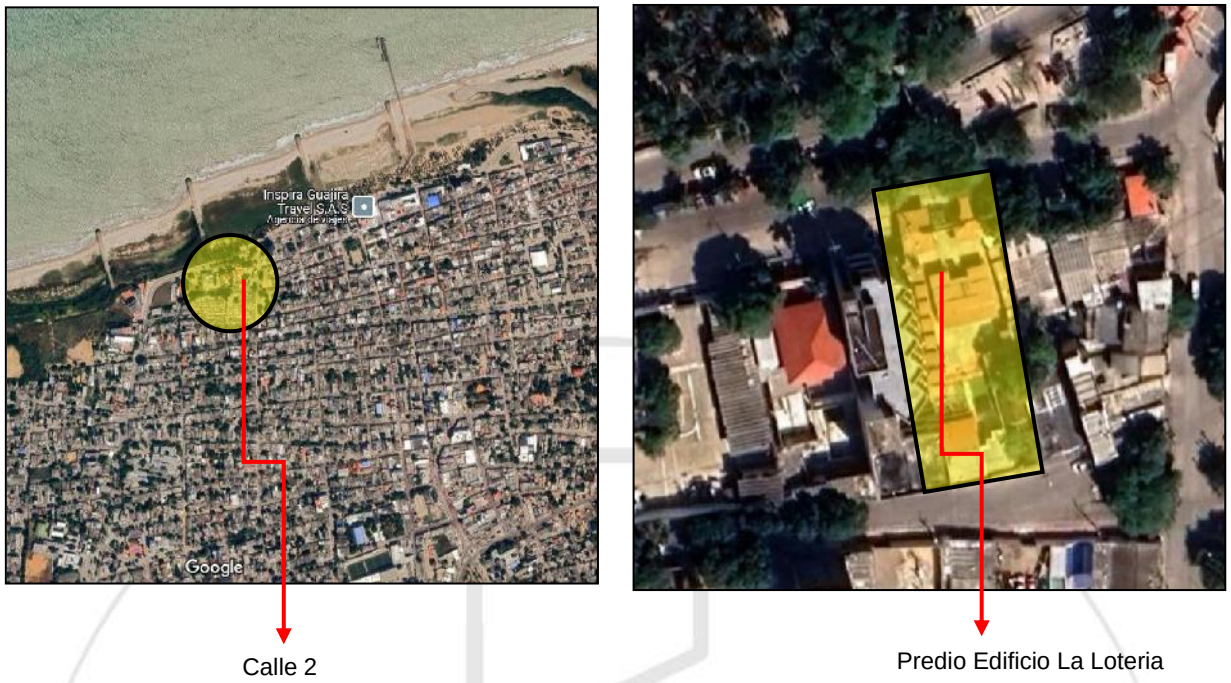


Gráfico 3. Vista satelital del mapa de la localización general del Edificio de La Lotería de La Guajira (La Guajira), tomado de Google Maps.

3.2.2 Alcance del Proyecto

El proyecto presenta como alcance contratar las actividades de rehabilitación y modernización de la infraestructura, con el fin de brindar condiciones de seguridad en el desarrollo operacionales de las entidades que actualmente desarrollan sus actividades; así mismo ofrecer un servicio de calidad a los usuarios que ingresan en el edificio.

Acorde al estado actual, se relacionan a continuación el inventario de actividades de referencia, que tienen como objeto dimensionar preliminarmente las obras de rehabilitación y modernización.

El contratista deberá planear el mantenimiento conforme a su criterio técnico, en coordinación con la Interventoría y la Entidad contratante, las cantidades de obras necesarias según la afectación encontrada en su etapa de valoración e inspección inicial la cual se debe realizar en los cinco (05) primeros días posterior a la etapa de firma del acta de inicio.

Dentro de las actividades y/o capítulos a intervenir se encuentran las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA
3	REFORZAMIENTO DE CIMENTACIÓN
4	REFORZAMIENTO DE VIGAS
5	REFORZAMIENTO DE COLUMNAS
6	ESTRUCTURA METALICA
7	MAMPOSTERIA
8	PAÑETE
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
10	OBRAS CIVILES PARA COMPONENTE ELECTRICO
	SUMINISTROS
11	SUMINISTROS HIDROSANITARIOS
12	SUMINISTROS ELETRICOS

Tabla 1. *Capítulos previstos a intervenir.*

El alcance económico de acuerdo al Presupuesto entregado, se resume en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE OBRA	**$ 8.264.908.620,00**
ADMINISTRACION (28 %)	$ 2.314.174.414,00
IMPREVISTOS (1 %)	$ 82.649.086,00
UTILIDAD (1 %)	$ 82.649.086,00
COSTOS INDIRECTOS (A.I.U. 30%)	**$ 2.479.472.586,00**
COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS	**$ 10.744.381.206,00**
SUMINISTROS	**$ 2.470.356.776,00**
COSTOS TOTALES DE OBRA	**$ 13.214.737.982,00**

Tabla 2. Alcance económico del proyecto.

Actividades por ejecutar de acuerdo al alcance.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR/PARCIAL	VR/TOTAL
1	**PRELIMINARES**					**$ 310.296.126,00**
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.	M2	3.398,00	$ 4.313,00	$ 14.655.574,00	
1,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H:2,10M INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA	ML	30,00	$ 67.269,00	$ 2.018.070,00	
1,03	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM.	M2	422,00	$ 44.387,00	$ 18.731.314,00	
1,04	DEMOLICION MANUAL DE PLACAS ALIGERADAS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20KM	M2	985,95	$ 66.159,00	$ 65.229.466,00	
1,05	DEMOLICIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA "UBICADO EN LA AZOTEA". INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20KM	M2	97,00	$ 114.878,00	$ 11.143.166,00	
1,06	DEMOLICION MANUAL DE MUROS e=0.15. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20KM	M2	3.018,00	$ 35.137,00	$ 106.043.466,00	

1,07	DEMOLICION DE PISO, BALDOSAS Y PLANTILLA. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM	M2	2.071,47	$ 40.190,00	$ 83.252.379,00	
1,08	DESMONTE DE PUERTAS. INCLUYE RETIRO	UND	57,00	$ 44.489,00	$ 2.535.873,00	
1,09	DESMONTE DE VENTANAS. INCLUYE RETIRO	M2	146,00	$ 38.183,00	$ 5.574.718,00	
1,10	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS (INODOROS, LAVAMANOS Y ORINALES)	UND	30,00	$ 37.070,00	$ 1.112.100,00	
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					**$ 192.661.785,00**
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO PF. H=2.0m. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	M3	900,00	$ 48.375,00	$ 43.537.500,00	
2,02	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE EXTERNO, TRRANSPORTE INTERNO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA HASTA UNA DENSIDAD DEL 90% DE LA MAXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DE PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO .	M3	765,00	$ 162.185,00	$ 124.071.525,00	
2,03	RELLENO CON MATERIAL SUB-BASE PARA PAVIMENTO SOTANO, INCLUYE TRANSPORTE EXTERNO, TRRANSPORTE INTERNO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA HASTA UNA DENSIDAD DEL 90% DE LA MAXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DE PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO .	M3	135,00	$ 185.576,00	$ 25.052.760,00	
3	**REFORZAMIENTO DE CIMENTACIÓN**					**$ 401.387.893,00**
3,01	CONCRETO IMPERMEABILIZADO 4000 PSI. (VIGAS DE AMARRES)	M3	72,50	$ 1.304.239,00	$ 94.557.328,00	
3,02	PINTURA DE CIMENTACIÓN CON EMULSION ASFÁLTICA (PARA ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE)	ML	760,00	$ 136.641,00	$ 103.847.160,00	
3,03	ACERO DE REFUERZO DE 4200 KG/CM2. FIGURADO EN PLANTA	KG	5.403,07	$ 12.477,00	$ 67.414.104,00	
3,04	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO DE 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO. SEGÚN DISEÑO	M3	33,60	$ 1.343.128,00	$ 45.129.101,00	
3,05	PAVIMENTO EN CONCRETO 3500 PSI (245 KG/CM2) MEZCLA EN OBRA. E= 0.20 M NO INCLUYE REFUERZO NI CURADO.	M2	445,00	$ 188.740,00	$ 83.989.300,00	
3,06	CORTE Y SELLADO DE JUNTA DE DILATACION 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDON EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA.	ML	150,00	$ 43.006,00	$ 6.450.900,00	
4	**REFORZAMIENTO DE VIGAS**					**$ 3.989.834.140,00**
4,01	DEMOLICIÓN DE PAÑETE DE VIGAS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM.	ML	3.042,05	$ 9.054,00	$ 27.542.721,00	
4,02	PREPARACION DE SUPERFICIE VIGAS. (ALISTAMIENTO DE LA CARA DE CONTACTO)	ML	3.042,05	$ 61.220,00	$ 186.234.301,00	
4,03	REFORZAMIENTO ESTRUTURAL DE VIGAS CON SIKA CARBODUR S512. SEGÚN DISEÑO	ML	3.042,05	$ 1.241.287,00	$ 3.776.057.118,00	
5	**REFORZAMIENTO DE COLUMNAS**					**$ 1.599.175.539,00**
5,01	APUNTALAMIENTO TEMPORAL DEL EDIFICIO MEDIANTE PARAL METALICO "GATO" POR ESCARIFICACIÓN DE COLUMNAS.	M2	3.398,00	$ 42.319,00	$ 143.799.962,00	
5,02	ESCARIFICACIÓN COLUMNA 4 CARAS. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM	UND	235,00	$ 397.202,00	$ 93.342.470,00	
5,03	ANCLAJES EPOXICOS 1" PROF 0.1M	UND	5.640,00	$ 49.104,00	$ 276.946.560,00	
5,04	ACERO DE REFUERZO DE 4200 KG/CM2. FIGURADO EN PLANTA	KG	28.036,91	$ 12.477,00	$ 349.816.526,00	
5,05	EPOXICO SIKA-ARMATEC 108 INCLUYE LIMPIEZA DEL REFUERZO	UND	235,00	$ 485.856,00	$ 114.176.160,00	
5,06	CONCRETO DE 4000 PSI 8" DE ASENTAMIENTO.	M3	423,00	$ 1.468.307,00	$ 621.093.861,00	
6	**ESTRUCTURA METALICA**					**$ 890.392.224,00**
6,01	ESTRUCTURA METÁLICA PARA APOYO DE LA CUBIERTA, BALCONES Y VOLADIZOS EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA Y SOLDADURA.	KG	25.571,82	$ 27.604,00	$ 705.884.519,00	
6,02	PLACAS DE ANCLAJE PARA ESTRUCTURA METALICA. INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE	UND	73,00	$ 445.370,00	$ 32.512.010,00	
6,03	PLACA METALDECK 2" CAL 18	M2	811,70	$ 187.256,00	$ 151.995.695,00	
7	**MAMPOSTERIA**					**$ 651.436.745,00**
7,01	LEVANTE DE MUROS EXTERIORES EN BLOQUE #5 ESTRUCTURAL DE CEMENTO 40X20X15. MORTERO 1:4 INCLUYE GROUTING 3000 PSI Y ACERO DE REFUERZO 1/4" - 3/8"	M2	1.521,00	$ 228.642,00	$ 347.764.482,00	
7,02	MESON CONCRETO 3000 PSI PARA BAÑOS ACABADO EN GRANITO PULIDO E=0.08 M, A=0.60 M. INCLUYE REFUERZO Y APOYOS LATERALES.	ML	25,00	$ 253.016,00	$ 6.325.400,00	
7,03	MURO EN LAMINA DE YESO Y FIBROCEMENTO TIPO SUPERBOARD DOBLE CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE ESTRUCTURA PERFILES METALICOS Y PINTURA.	M2	1.551,00	$ 191.713,00	$ 297.346.863,00	
8	**PAÑETE**					**$ 148.734.534,00**

8,01	PAÑETE ALLANADO SOBRE MUROS 1:5	M2	3.042,00	$ 43.849,00	$ 133.388.658,00	
8,02	FILOS Y DILATACIONES SOBRE PAÑETE ALLANADO	ML	1.014,00	$ 15.134,00	$ 15.345.876,00	
9	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					**$ 77.319.967,00**
	ACOMETIDA O RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE					
9,01	INSTALACION TUBERIA PVC-P 1-1/2"	ML	245,10	$ 6.529,00	$ 1.600.258,00	
9,02	INSTALACION TUBERIA PVC-P 1"	ML	251,92	$ 6.529,00	$ 1.644.786,00	
9,03	INSTALACION TUBERIA PVC-P 3/4"	ML	121,43	$ 6.529,00	$ 792.816,00	
9,04	INSTALACION TUBERIA PVC-P 1/2"	ML	136,16	$ 6.529,00	$ 888.989,00	
9,05	INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 1.1/2"	UND	173,00	$ 2.528,00	$ 437.344,00	
9,06	INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 1"	UND	241,00	$ 2.528,00	$ 609.248,00	
9,07	INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 3/4"	UND	64,00	$ 2.528,00	$ 161.792,00	
9,08	INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 1/2"	UND	186,00	$ 2.528,00	$ 470.208,00	
9,09	INSTALACION MEDIDOR TOTALIZADOR 2" (MANO DE OBRA)	UND	1,00	$ 181.550,00	$ 181.550,00	
9,10	INSTALACION VÁLVULA DE COMPUERTA 1.1/2 EN BRONCE RED WHITE ROSCA NPT	UND	2,00	$ 110.354,00	$ 220.708,00	
9,11	INSTALACION FLOTADOR MECANICO 1.1/2"	UND	2,00	$ 110.354,00	$ 220.708,00	
9,12	INSTALACION UNIÓN DRESSER 3"	UND	4,00	$ 55.723,00	$ 222.892,00	
9,13	INSTALACIÓN ELECTROVÁLVULA 3" EN BRON	UND	1,00	$ 331.062,00	$ 331.062,00	
9,14	INSTALACIÓN ELECTROVÁLVULA 1.1/2" EN BRON	UND	2,00	$ 331.062,00	$ 662.124,00	
9,15	INSTALACION CHEQUE HIDRO 2-1/2"	UND	1,00	$ 181.550,00	$ 181.550,00	
9,16	INSTALACION CHEQUE HIDRO 1.1/2"	UND	2,00	$ 181.550,00	$ 363.100,00	
9,17	INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 3"	UND	2,00	$ 331.062,00	$ 662.124,00	
9,18	INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 1.1/2"	UND	2,00	$ 331.062,00	$ 662.124,00	
9,19	INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA 2-1/2"	UND	59,00	$ 11.144,00	$ 657.496,00	
9,20	INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA 1.1/2"	UND	5,00	$ 11.144,00	$ 55.720,00	
9,21	INSTALACIÓN UNIVERSAL DIAM= 1.1/2"	UND	2,00	$ 11.144,00	$ 22.288,00	
9,22	INSTALACIÓN DE ASPERSOR DIAM= 1"	UND	29,00	$ 11.144,00	$ 323.176,00	
	CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE					
9,23	INSTALACION CHEQUE HIDRO 2-1/2"	UND	2,00	$ 181.550,00	$ 363.100,00	
9,24	INSTALACION VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 4"	UND	3,00	$ 351.753,00	$ 1.055.259,00	
9,25	INSTALACION VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 3"	UND	3,00	$ 351.753,00	$ 1.055.259,00	
9,26	INSTALACION REGISTRO CORTINA 2.1/2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	4,00	$ 144.309,00	$ 577.236,00	
9,27	INSTALACION REGISTRO CORTINA 2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	4,00	$ 144.309,00	$ 577.236,00	
9,28	INSTALACION REGISTRO CORTINA 1.1/2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	1,00	$ 144.309,00	$ 144.309,00	
9,29	INSTALACION REGISTRO CORTINA 1" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	4,00	$ 144.309,00	$ 577.236,00	
9,30	INSTALACION UNION FLEXIBLE BORRACHA 4"	UND	6,00	$ 93.800,00	$ 562.800,00	
9,31	INSTALACION UNION FLEXIBLE BORRACHA 3"	UND	6,00	$ 93.800,00	$ 562.800,00	
9,32	INSTALACION UNIVERSAL 2-1/2"	UND	3,00	$ 42.962,00	$ 128.886,00	
9,33	INSTALACION VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 1"	UND	7,00	$ 160.801,00	$ 1.125.607,00	
9,34	INSTALACION VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 1/2"	UND	2,00	$ 160.801,00	$ 321.602,00	
9,35	INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 - TIPO 1	UND	3,00	$ 37.271,00	$ 111.813,00	
9,36	INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 - TIPO 2	UND	3,00	$ 37.271,00	$ 111.813,00	
9,37	INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 4"	UND	3,00	$ 331.062,00	$ 993.186,00	

9,38	INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 3"	UND	5,00	$ 331.062,00	$ 1.655.310,00
9,39	INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 2"	UND	2,00	$ 331.062,00	$ 662.124,00
9,40	INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 1"	UND	4,00	$ 331.062,00	$ 1.324.248,00
9,41	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 2.1/2"	UND	1,00	$ 11.144,00	$ 11.144,00
9,42	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 2"	UND	2,00	$ 11.144,00	$ 22.288,00
9,43	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 1.1/2"	UND	1,00	$ 11.144,00	$ 11.144,00
9,44	INSTALACION ABRAZADERAS DIAM= 4"	UND	6,00	$ 5.573,00	$ 33.438,00
9,45	INSTALACION ABRAZADERAS DIAM= 3"	UND	6,00	$ 5.573,00	$ 33.438,00
9,46	INSTALACION ABRAZADERAS DIAM= 2"	UND	2,00	$ 5.573,00	$ 11.146,00
9,47	INSTALACIÓN de SISTEMA DE PRESION CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD POR BOMBA (2 BOMBAS), 50 GPM con presión de trabajo : 60 PSI y una cabeza dinámica total : 42,2 MCA	UND	1,00	$ 1.785.658,00	$ 1.785.658,00
	RED GENERAL DE AGUAS RESIDUALES				
9,48	INSTALACION TUBERIA PVC-S 6"	ML	65,68	$ 6.529,00	$ 428.825,00
9,49	INSTALACION TUBERIA PVC-S 4"	ML	1.824,55	$ 6.529,00	$ 11.912.487,00
9,50	INSTALACION TUBERIA PVC-S 3"	ML	37,30	$ 6.529,00	$ 243.532,00
9,51	INSTALACION TUBERIA PVC-S 2"	ML	156,22	$ 6.529,00	$ 1.019.960,00
9,52	INSTALACION TUBERIA PVC-L 1/2"	ML	312,44	$ 6.529,00	$ 2.039.921,00
9,53	INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 6"	UND	29,00	$ 6.792,00	$ 196.968,00
9,54	INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 4"	UND	268,00	$ 6.792,00	$ 1.820.256,00
9,55	INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 3"	UND	109,00	$ 6.792,00	$ 740.328,00
9,56	INSTALACION ACCESORIOS PVC-S 2"	UND	164,00	$ 6.792,00	$ 1.113.888,00
9,57	INSTALACION JUNTA DE EXPANSIÓN 6"	UND	44,00	$ 56.280,00	$ 2.476.320,00
9,58	INSTALACION JUNTA DE EXPANSIÓN 4"	UND	12,00	$ 56.280,00	$ 675.360,00
9,59	INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN DE AIRE 4"	UND	8,00	$ 56.280,00	$ 450.240,00
9,60	INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN DE AIRE 2"	UND	92,00	$ 56.280,00	$ 5.177.760,00
9,61	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 6"	UND	60,00	$ 11.144,00	$ 668.640,00
9,62	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 4"	UND	484,00	$ 11.144,00	$ 5.393.696,00
9,63	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 3"	UND	125,00	$ 11.144,00	$ 1.393.000,00
9,64	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 2"	UND	190,00	$ 11.144,00	$ 2.117.360,00
9,65	INSTALACION PASE 6"	UND	26,00	$ 11.144,00	$ 289.744,00
9,66	INSTALACION PASE 4"	UND	6,00	$ 11.144,00	$ 66.864,00
9,67	INSTALACIÓN SIFÓN 2"	UND	12,00	$ 11.256,00	$ 135.072,00
	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA				
9,68	INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO A.F LAVAMANOS 1/2"	UND	26,00	$ 39.425,00	$ 1.025.050,00
9,69	INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO A.F ORINAL 1/2"	UND	24,00	$ 45.475,00	$ 1.091.400,00
9,70	INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO A.F SANITARIO DE FLUXÓMETRO 1/2"	UND	32,00	$ 71.622,00	$ 2.291.904,00
	SALIDAS SANITARIAS				
9,71	INSTALACION DE SALIDA SANITARIO 4"	UND	32,00	$ 94.631,00	$ 3.028.192,00
9,72	INSTALACION DE SALIDA LAVAMANOS 2"	UND	26,00	$ 72.365,00	$ 1.881.490,00
9,73	INSTALACION DE SALIDA ORINAL 2"	UND	24,00	$ 72.365,00	$ 1.736.760,00
	RED DE DESCARGA POZO EYECTOR RED DE AGUAS RESIDUALES				
9,74	INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE=21 DIAM=3"	ML	121,51	$ 6.529,00	$ 793.339,00
9,75	INSTALACION ACCESORIOS PVC-P DIAM=3"	UND	22,00	$ 6.792,00	$ 149.424,00

9,76	INSTALACION VALVULA COMPUERTA DIAM=3" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT.	UND	4,00	$ 108.231,00	$ 432.924,00	
9,77	INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO NITRILO DIAM=3" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT.	UND	4,00	$ 181.550,00	$ 726.200,00	
9,78	INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL DIAM=3" PVC ROSCA NPT.	UND	4,00	$ 11.144,00	$ 44.576,00	
9,79	INSTALACION SOPORTE TIPO PERA 3"	UND	43,00	$ 11.144,00	$ 479.192,00	
9,80	INSTALACION PASE 4"	UND	8,00	$ 11.144,00	$ 89.152,00	
10	**OBRAS CIVILES PARA COMPONENTE ELECTRICO**					**$ 3.669.667,00**
10,01	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN C/ DOS TUBOS DE 3" DIAM EN LECHO DE ARENA	ML	25,00	$ 39.901,00	$ 997.525,00	
10,02	CONSTRUCCIÓN REGISTRO NORMA SB-300	UND	1,00	$ 1.387.244,00	$ 1.387.244,00	
10,03	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE MEDIA TENSIÓN	ML	1,50	$ 221.411,00	$ 332.117,00	
10,04	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BAJA TENSIÓN	ML	3,50	$ 272.223,00	$ 952.781,00	
A	**VALOR COSTOS DIRECTOS**					**$8.264.908.620,00**

B	**COSTOS INDIRECTOS**		
A	**Administración**	**28%**	**$ 2.314.174.414,00**
I	**Imprevistos**	**1,00%**	**$ 82.649.086,00**
U	**Utilidad**	**1,00%**	**$ 82.649.086,00**
	VALOR COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.479.472.586,00**
C	**COSTO TOTAL OBRAS (A+B)**		**$ 10.744.381.206,00**

11,00	**SUMINISTROS HIDROSANITARIOS**					**$ 505.204.876,00**
	ACOMETIDA O RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE					
11,01	SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1-1/2"	ML	245,10	$ 19.000,00	$ 4.656.900,00	
11,02	SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1"	ML	251,92	$ 6.300,00	$ 1.587.096,00	
11,03	SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 3/4"	ML	121,43	$ 5.900,00	$ 716.437,00	
11,04	SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1/2"	ML	136,16	$ 3.200,00	$ 435.712,00	
11,05	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-P 1.1/2"	UND	173,00	$ 8.600,00	$ 1.487.800,00	
11,06	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-P 1"	UND	241,00	$ 4.300,00	$ 1.036.300,00	
11,07	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-P 3/4"	UND	64,00	$ 2.500,00	$ 160.000,00	
11,08	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-P 1/2"	UND	186,00	$ 1.300,00	$ 241.800,00	
11,09	SUMINISTRO MEDIDOR TOTALIZADOR 2" (MANO DE OBRA)	UND	1,00	$ 1.009.700,00	$ 1.009.700,00	
11,10	SUMINISTRO VÁLVULA DE COMPUERTA 1.1/2 EN BRONCE RED WHITE ROSCA NPT	UND	2,00	$ 467.500,00	$ 935.000,00	
11,11	SUMINISTRO FLOTADOR MECANICO 1.1/2"	UND	2,00	$ 622.600,00	$ 1.245.200,00	
11,12	SUMINISTRO UNIÓN DRESSER 3"	UND	4,00	$ 150.800,00	$ 603.200,00	
11,13	SUMINISTRO ELECTROVÁLVULA 3" EN BRON	UND	1,00	$ 4.062.600,00	$ 4.062.600,00	
11,14	SUMINISTRO ELECTROVÁLVULA 1.1/2" EN	UND	2,00	$ 1.709.900,00	$ 3.419.800,00	
11,15	SUMINISTRO CHEQUE HIDRO 2-1/2"	UND	1,00	$ 1.615.700,00	$ 1.615.700,00	
11,16	SUMINISTRO CHEQUE HIDRO 1.1/2"	UND	2,00	$ 315.600,00	$ 631.200,00	
11,17	SUMINISTRO NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 3"	UND	2,00	$ 2.088.400,00	$ 4.176.800,00	
11,18	SUMINISTRO NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 1.1/2"	UND	2,00	$ 1.491.000,00	$ 2.982.000,00	
11,19	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 2-1/2"	UND	59,00	$ 10.500,00	$ 619.500,00	
11,20	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 1.1/2"	UND	5,00	$ 5.900,00	$ 29.500,00	

11,21	SUMINISTRO UNIVERSAL DIAM= 1.1/2"	UND	2,00	$ 56.200,00	$ 112.400,00	
11,22	SUMINISTRO DE ASPERSOR DIAM= 1"	UND	29,00	$ 277.400,00	$ 8.044.600,00	
	CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE		0,00	$ -	$ -	
11,23	SUMINISTRO CHEQUE HIDRO 2.1/2"	UND	2,00	$ 854.200,00	$ 1.708.400,00	
11,24	SUMINISTRO VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 4"	UND	3,00	$ 1.842.200,00	$ 5.526.600,00	
11,25	SUMINISTRO VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 3"	UND	3,00	$ 881.500,00	$ 2.644.500,00	
11,26	SUMINISTRO REGISTRO CORTINA 2.1/2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	4,00	$ 1.039.000,00	$ 4.156.000,00	
11,27	SUMINISTRO REGISTRO CORTINA 2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	4,00	$ 548.500,00	$ 2.194.000,00	
11,28	SUMINISTRO REGISTRO CORTINA 1.1/2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	1,00	$ 271.300,00	$ 271.300,00	
11,29	SUMINISTRO REGISTRO CORTINA 1" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT	UND	4,00	$ 74.900,00	$ 299.600,00	
11,30	SUMINISTRO UNION FLEXIBLE BORRACHA 4"	UND	6,00	$ 537.600,00	$ 3.225.600,00	
11,31	SUMINISTRO UNION FLEXIBLE BORRACHA 3"	UND	6,00	$ 387.800,00	$ 2.326.800,00	
11,32	SUMINISTRO UNIVERSAL 2-1/2"	UND	3,00	$ 130.700,00	$ 392.100,00	
11,33	SUMINISTRO VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 1"	UND	7,00	$ 871.700,00	$ 6.101.900,00	
11,34	SUMINISTRO VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN 1/2"	UND	2,00	$ 352.100,00	$ 704.200,00	
11,35	SUMINISTRO COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 - TIPO 1	UND	3,00	$ 170.900,00	$ 512.700,00	
11,36	SUMINISTRO COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 - TIPO 2	UND	3,00	$ 129.100,00	$ 387.300,00	
11,37	SUMINISTRO NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 4"	UND	3,00	$ 2.516.200,00	$ 7.548.600,00	
11,38	SUMINISTRO NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 3"	UND	5,00	$ 2.088.400,00	$ 10.442.000,00	
11,39	SUMINISTRO NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 2"	UND	2,00	$ 377.900,00	$ 755.800,00	
11,40	SUMINISTRO NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA. 1"	UND	4,00	$ 572.600,00	$ 2.290.400,00	
11,41	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 2.1/2"	UND	1,00	$ 11.990,00	$ 11.990,00	
11,42	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 2"	UND	2,00	$ 7.400,00	$ 14.800,00	
11,43	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 1.1/2"	UND	1,00	$ 5.900,00	$ 5.900,00	
11,44	SUMINISTRO ABRAZADERAS DIAM= 4"	UND	6,00	$ 11.900,00	$ 71.400,00	
11,45	SUMINISTRO ABRAZADERAS DIAM= 3"	UND	6,00	$ 10.600,00	$ 63.600,00	
11,46	SUMINISTRO ABRAZADERAS DIAM= 2"	UND	2,00	$ 7.500,00	$ 15.000,00	
11,47	Suministro de SISTEMA DE PRESION CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD POR BOMBA (2 BOMBAS), 50 GPM con presión de trabajo : 60 PSI y una cabeza dinámica total : 42,2 MCA	UND	1,00	$ 66.255.000,00	$ 66.255.000,00	
	RED GENERAL DE AGUAS RESIDUALES		0,00	$ -	$ -	
11,48	SUMINISTRO TUBERIA PVC-S 6"	ML	65,68	$ 112.900,00	$ 7.415.272,00	
11,49	SUMINISTRO TUBERIA PVC-S 4"	ML	1.824,55	$ 52.900,00	$ 96.518.695,00	
11,50	SUMINISTRO TUBERIA PVC-S 3"	ML	37,30	$ 37.000,00	$ 1.380.100,00	
11,51	SUMINISTRO TUBERIA PVC-S 2"	ML	156,22	$ 23.200,00	$ 3.624.304,00	
11,52	SUMINISTRO TUBERIA PVC-L 1/2"	ML	312,44	$ 40.500,00	$ 12.653.820,00	
11,53	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-S 6"	UND	29,00	$ 280.400,00	$ 8.131.600,00	
11,54	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-S 4"	UND	268,00	$ 28.100,00	$ 7.530.800,00	
11,55	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-S 3"	UND	109,00	$ 10.500,00	$ 1.144.500,00	
11,56	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-S 2"	UND	164,00	$ 5.800,00	$ 951.200,00	
11,57	SUMINISTRO JUNTA DE EXPANSIÓN 6"	UND	44,00	$ 261.800,00	$ 11.519.200,00	
11,58	SUMINISTRO JUNTA DE EXPANSIÓN 4"	UND	12,00	$ 75.000,00	$ 900.000,00	
11,59	SUMINISTRO VÁLVULA DE ADMINSIÓN DE AIRE 4"	UND	8,00	$ 399.200,00	$ 3.193.600,00	
11,60	SUMINISTRO VÁLVULA DE ADMISIIÓN DE AIRE 2"	UND	92,00	$ 290.700,00	$ 26.744.400,00	

11,61	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 6"	UND	60,00	$ 9.800,00	$ 588.000,00	
11,62	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 4"	UND	484,00	$ 15.800,00	$ 7.647.200,00	
11,63	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 3"	UND	125,00	$ 10.500,00	$ 1.312.500,00	
11,64	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 2"	UND	190,00	$ 7.400,00	$ 1.406.000,00	
11,65	SUMINISTRO PASE 6"	UND	26,00	$ 32.300,00	$ 839.800,00	
11,66	SUMINISTRO PASE 4"	UND	6,00	$ 11.300,00	$ 67.800,00	
11,67	SUMINISTRO SIFÓN 2"	UND	12,00	$ 46.100,00	$ 553.200,00	
	SALIDAS SANITARIAS		0,00	$ -	$ -	
11,68	SUMINISTRO DE SANITARIO	UND	32,00	$ 2.187.300,00	$ 69.993.600,00	
11,69	SUMINISTRO LAVAMANOS	UND	26,00	$ 658.700,00	$ 17.126.200,00	
11,70	SUMINISTRO ORINAL	UND	24,00	$ 1.744.000,00	$ 41.856.000,00	
	RED DE DESCARGA POZO EYECTOR RED DE AGUAS RESIDUALES		0,00	$ -	$ -	
11,71	SUMINISTRO TUBERIA PVC-P RDE=21 DIAM=3"	ML	121,51	$ 75.000,00	$ 9.113.250,00	
11,72	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC-P DIAM=3"	UND	22,00	$ 40.200,00	$ 884.400,00	
11,73	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA DIAM=3" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT.	UND	4,00	$ 1.966.200,00	$ 7.864.800,00	
11,74	SUMINISTRO CHEQUE CORTINA SELLO NITRILO DIAM=3" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT.	UND	4,00	$ 1.323.700,00	$ 5.294.800,00	
11,75	SUMINISTRO UNIÓN UNIVERSAL DIAM=3" PVC ROSCA NPT.	UND	4,00	$ 168.300,00	$ 673.200,00	
11,76	SUMINISTRO SOPORTE TIPO PERA 3"	UND	43,00	$ 10.500,00	$ 451.500,00	
11,77	SUMINISTRO PASE 4"	UND	8,00	$ 11.300,00	$ 90.400,00	
12,00	**SUMINISTROS ELÉCTRICOS**					**$ 1.965.151.900,00**
	ACOMETIDA EN MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA					
12,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASO AÉREO-SUBTERRÁNEO M.T. EN TUBERÍA DE 3"	UND	1,00	$ 4.726.500,00	$ 4.726.500,00	
12,02	SUMINISTRO Y TENDIDO DE LÍNEA TRIF SUBT MT 15 KV CU 2 XLPE AL 100% POR DUCTO	ML	41,00	$ 501.200,00	$ 20.549.200,00	
12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL INT CONTRÁCTIL EN FRÍO 15 KV CABLE 2 TRIFASICO	UND	3,00	$ 16.014.800,00	$ 48.044.400,00	
12,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL EXT CONTRÁCTIL EN FRÍO 15 KV CABLE 2 TRIFASICO	UND	3,00	$ 5.666.800,00	$ 17.000.400,00	
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SECO 400 KVA CON CELDA	UND	1,00	$ 390.692.000,00	$ 390.692.000,00	
12,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA EN SF6 TIPO QM	UND	1,00	$ 68.500.000,00	$ 68.500.000,00	
12,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA EN SF6 TIPO IM	UND	1,00	$ 86.440.000,00	$ 86.440.000,00	
12,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA INDIRECTA TIPO EXTERIOR DE TRES ELEMENTOS	UND	1,00	$ 63.421.000,00	$ 63.421.000,00	
	ACOMETIDAS EN BAJA TENSIÓN Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN		0,00	$ -	$ -	
12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA TIPO INTERIOR	UND	5,00	$ 36.900.000,00	$ 184.500.000,00	
12,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 4 x (3#500 + #500)+ #4/0T Cu THHW	ML	30,00	$ 8.060.000,00	$ 241.800.000,00	
12,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3#500 + #500 + #4/0T Cu THHW	ML	96,00	$ 2.365.000,00	$ 227.040.000,00	
12,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3#4/0 + #4/0 + #2T Cu THHW	ML	15,00	$ 654.700,00	$ 9.820.500,00	
12,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3#2/0 + #2/0 + #1/0T Cu THHW BCI	ML	15,00	$ 458.200,00	$ 6.873.000,00	
12,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 3#6 + #6 + #8T Cu THHW	ML	18,00	$ 29.900,00	$ 538.200,00	
12,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT CONDUIT DE 3"	ML	5,00	$ 50.200,00	$ 251.000,00	
12,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES DE 30 CM	ML	27,00	$ 188.000,00	$ 5.076.000,00	
12,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL CON PROTECCIONES Y DPS DE ACUERDO AL DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1,00	$ 40.790.700,00	$ 40.790.700,00	
12,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE PISO CON PROTECCIONES DE ACUERDO AL DIAGRAMA UNIFILAR	UND	4,00	$ 12.618.300,00	$ 50.473.200,00	
12,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA TRIFÁSICA AUTOMÁTICA BCI	UND	1,00	$ 220.204.500,00	$ 220.204.500,00	
12,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA TRIFÁSICA AUTOMÁTICA AREAS COMUNES	UND	1,00	$ 170.099.700,00	$ 170.099.700,00	

	MALLA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO		0,00	$ -	$ -
12,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODOS DE PAT TIPO VARILLA DE COBRE 5/8" x 2,4 m	UND	2,00	$ 287.600,00	$ 575.200,00
12,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ELECTRODO DE PAT	UND	2,00	$ 383.000,00	$ 766.000,00
12,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA PAT 4 VAR CUADRADA + CAJA DE INSPECCIÓN	UND	1,00	$ 8.478.700,00	$ 8.478.700,00
12,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAJE EQUIPOTENCIAL DE CU 1/4" x 3" x 30 cm	UND	1,00	$ 8.478.700,00	$ 8.478.700,00
12,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE DEHNSNAP 38 MM RD 8 mm	UND	50,00	$ 46.200,00	$ 2.310.000,00
12,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE CONDUCTOR DE PLÁSTICO 8 mm	UND	35,00	$ 71.100,00	$ 2.488.500,00
12,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE KS 1 PIEZA NIRO (V2A) 6-10 mm	UND	30,00	$ 140.400,00	$ 4.212.000,00
12,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE DILATACION DOBLE AL 300 mm	UND	15,00	$ 114.800,00	$ 1.722.000,00
12,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAPA DE UNION CON A TORNILLOS AL 8 mm	UND	40,00	$ 125.700,00	$ 5.028.000,00
12,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAPA DE CONEXION CRUZ/PARALELA AL 8-10 mm	UND	8,00	$ 183.400,00	$ 1.467.200,00
12,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAPA DE CONEXION CRUZ/PARALELA CU 8-10 mm	UND	25,00	$ 269.900,00	$ 6.747.500,00
12,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAPA DE CONEXIÓN NIRO (V2A) 8-10 mm	UND	20,00	$ 269.900,00	$ 5.398.000,00
12,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAPA CRUZ ALAMBRON - PICA NIRO (V4A) 7-10 / -40 mm	UND	2,00	$ 229.500,00	$ 459.000,00
12,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTA DE TITANIO DIAMETRO 20 mm	UND	8,00	$ 317.200,00	$ 2.537.600,00
12,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PICA DE PROFUNDIDAD St/tZn 20 mm x 1500 mm	UND	1,00	$ 870.000,00	$ 870.000,00
12,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR BIMETALICO PARA SPT	UND	2,00	$ 183.400,00	$ 366.800,00
12,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALAMBRON DE 8 mm DE ALUMINIO	ML	150,00	$ 21.000,00	$ 3.150.000,00
	TRAMITES Y CERTIFICACIONES		0,00	$ -	$ -
12,38	CERTIFICACIÓN RETIE	UND	1,00	$ 48.640.900,00	$ 48.640.900,00
12,39	GESTIONES ANTE AIRE	UND	1,00	$ 4.615.500,00	$ 4.615.500,00
	TOTAL PROYECTO GENERAL				**$ 13.214.737.982,00**

Tabla 3. Cantidades Contractuales Contrato de Obra

3.2.3. Características Técnicas del Proyecto

3.2.3.1. Generalidades Edificio La Lotería de La Guajira

De acuerdo con los Estudios Previos, Especificaciones Técnicas y Presupuesto, se desarrollará la REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, para la recuperación respectiva de cada piso, concerniente en actividades de Preliminares, Movimientos De Tierra, Reforzamiento De Cimentación, Reforzamiento De Vigas, Reforzamiento De Columnas, Estructura Metálica, Mampostería, Pañete, Instalaciones Hidrosanitarias, Obras Civiles Para Componente Eléctrico, Suministros, Suministros Hidrosanitarios, Suministros Eléctricos.

3.2.3.2. Maquinaria Mínima del Proyecto

La etapa en que se ejecutan las actividades de obra actualmente, requiere de minicargadores para el traslado inmediato de material sobrante de escombros y excavaciones y volquetas para el traslado a su destino final los cuales son necesarios para la ejecución de las actividades. Igualmente, la utilización de retrocargadores para la excavación profunda y extracción de material en sótano.

4 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Se informa que actualmente se están ejecutando actividades correspondientes al capítulo de Preliminares, movimiento de tierra y refuerzo en cimentaciones, vigas y columnas incluyendo los siguientes ítems:

- Demolición de muros exteriores con diferentes espesores.
- Demolición de pavimento en concreto rígido. incluye retiro de escombros hasta 20 km.
- Demolición manual de placas aligeradas. incluye retiro de escombros hasta 20km.
- Demolición de tanque elevado.
- Excavación mecánica en material conglomerado pf. h=2.0m. incluye cargue, transporte y disposición final de residuos.
- Adquisición materiales y suministros para el reforzamiento estructural de vigas.
- Apuntalamiento de columnas para la escarificación de columnas.
- Escarificación de 4 caras de columnas.
- Acero de refuerzo de 4200 kg/cm2 figurado en planta.

Estas labores se realizan conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y manejo de residuos establecidos en la normativa vigente. Así mismo, se desarrollan conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y bajo estricta supervisión del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO) y la Interventoría, con el propósito de mitigar riesgos y prevenir accidentes. Se implementan las medidas de seguridad necesarias, incluyendo el uso de elementos de protección personal (EPP), señalización del área de trabajo y el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente y la integridad del personal en obra.

5. INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

5.1. CONTRATOS SUSCRITOS

5.1.1. Contrato de Obra – Edificio de La Lotería de La Guajira.

Contrato de Obra – **REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO**

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra Pública No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
NIT:	901.892.293-6
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.
REPRESENTANTE LEGAL:	YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO C.c. 1.121.303.970 de Hatonuevo, La Guajira.
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 13.214.737.982) INCLUIDO AIU.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 13.214.737.982) INCLUIDO AIU.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	09 DE ENERO DE 2026

Tabla 4. Condiciones Contractuales Contrato de Obra.

5.1.2. Contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.7155310.

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA
NIT:	901899797-8
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.7155310
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO C.c. 92.546.966 de Sincelejo, Sucre
OBJETO.:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA

	(EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($546.381.898)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($546.381.898)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	08 DE ENERO DE 2026

Tabla 4. Condiciones Contractuales Contrato de Interventoría.

5.2. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

5.2.1. Personal Autorizado por la entidad contratante.

CARGO	PROFESIONAL
SECRETARIA DE OBRAS Y VIAS PUBLICAS	ING. SIRLE DIAZ MEJIA Secretaria de Obras y Vias Publicas
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	ING. LUIS ORCASISTAS CELEDON Profesional especializado

Tabla 1. Personal de la Gobernación de La Guajira.

5.2.2. Personal Contratista.

4.2.2.1. Etapa de Construcción

Conforme al correo en respuesta a solicitud realizada por esta interventoría de personal profesional requerido para realizar las actividades de obra el personal mínimo requerido conforme a lo establecido en el numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del pliego de condiciones – a. Requisitos del personal de dicho documento, quedo establecido y aprobado de la siguiente manera en los comunicados No. GUAJ2025-001 01 de enero de 2025.

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	JOSE ANGEL AMAYA MOLINA
ESP. EN ESTRUCTURAS	DIEGO GIOVANNY PARRA TORRES
ESP. HIDRAULICO	ALEXANDER DE JESUS VILLERO ESCOBAR
ING. ELÉCTRICO	VÍCTOR JULIÁN VEGA MEDINA

RESIDENTE DE OBRA	DANIEL SILVA NIEBLES
SISO	ALEXANDER FERNANDEZ DE LA CRUZ

Tabla 2. *Personal del CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.*

5.2.3. Personal de la Interventoría

El siguiente es el personal propuesto por la interventoría para realizar las actividades concernientes lo estipulado en el contrato:

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR INTERVENTORÍA	JOSE ALFREDO VENCE BRITO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANGIE ROXANA CASTRO GARCIA
ESP. ESTRUCTURAL	JORGE MARIO ZÚÑIGA CESPEDES

Tabla 3. *Personal de Interventoría Union Temporal HGA Inter - Loteria.*

5.3. CONTROL ADMINISTRATIVO

5.3.1. Actas del Contratista

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.	09 de enero de 2025.	Dar inicio al Contrato de Obra

Tabla 4. *Actas suscritas por el CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.*

5.3.2. Actas de Interventoría

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.7155310	08 de enero de 2025.	Dar inicio al Contrato de Interventoría

Tabla 5. *Actas suscritas por Interventoría UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA.*

5.4. CONTROL DE PÓLIZAS

5.4.1. Pólizas de Contrato de Obra

A continuación, se relacionan las pólizas del Contrato de Obra, con la actualización de acuerdo a la firma del acta de inicio:

CONTRATO DE OBRA			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES NO.	400060275		ANEXO 1
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	09/07/2026	1.321.473.798.20
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/01/2025	09/07/2026	1.321.473.798.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	09/01/2025	09/07/2026	3.964.421.394.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	09/01/2026	09/01/2031	1.321.473.798.20
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400060274		ANEXO 1
	09/01/2025	9 / 1 / 2026	$ 660.736.899,00

Tabla 6. *Control Pólizas Vigentes Acta de Inicio (Por falta de aprobacion)*

5.4.2. Póliza de Contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de Interventoría, actualizadas de acuerdo a la firma del acta de inicio.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES NO.	11-44-101244882		ANEXO 3
TIPO DE EXPEDICION	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	10/01/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/01/2025	19/07/2027	$ 54.638.189,80
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2021	08/01/2029	$ 54.638.189,80
CALIDAD DE SERVICIO (DECRETO 1082 DE 2015)	08/01/2026	08/01/2031	$ 54.638.189,80
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-44-101244882		ANEXO 0
	08/01/2025	08/01/2026	$ 27.319.094,90

Tabla 7. *Control Pólizas Vigentes- Acta de Inicio (Por falta de aprobacion)*

6. ACTIVIDADES INICIALES

6.1. DOCUMENTACIÓN INICIAL

6.1.1. Documentación Inicial Contrato de obra

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 del contrato de obras en referencia, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, conforme a la firma del Acta de Inicio del contrato. A continuación, se enlistan las comunicaciones generadas referentes a trámites de tipo documental:

- GJR2025-001, solicitud al Contratista de obra de entrega de documentación de obligatorio cumplimiento: Hojas de vida debidamente firmadas del personal que se solicita en el pliego de condiciones, cronograma de actividades, análisis de precios unitarios (APUS), pólizas del contrato, Plan Gestión Integral de Obra, Plan de Manejo Ambienta, Valla informativa del proyecto y Actas de vecindad.

- Respuesta comunicada GJR2025-001 con asunto: SOLICITUD DOCUMENTOS INICIO DE OBRA.

6.1.2. Documentación Inicial Contrato de Interventoría

La interventoría recibió la documentación con los lineamientos establecidos en los términos de referencia del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.

EVENTO	REMISIÓN CONTRATISTA DE OBRA
Hojas de Vida	La Interventoría recibió las hojas de vida, teniendo en cuenta los perfiles y lineamientos establecidos en los términos de referencia.

6.2. Valla informativa

El contratista realizo la instalación de la valla informativa de obra en el acceso peatonal del edificio, la cual cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones. En anexo fotográfico se adjunta el soporte de la instalación.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

El Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024, está dispuesto para realizar la REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

7.1. Fase de Construcción.

7.1.1. Preliminares.

Como parte de la Fase de Construcción de la obra, se están ejecutando actividades correspondientes al capítulo de Preliminares, las cuales incluyen:

1. **Demolición de muros interiores con un espesor de 0.15 m**

- Se realizan las actividades de demolición de muros exteriores con la precauciones todas por el personal de obra en concordancia y supervisión directa de personal SISO, mediante la utilización de equipos y herramientas para este tipo de actividades, las cuales han sido inspeccionadas y se encuentran en buen estado.

- Se utilizan herramientas manuales y/o equipos mecánicos adecuados para evitar daños en estructuras contiguas al edificio. Diariamente la profesional SISO se encarga de revisar que cada uno de estos equipos se encuentre en el mejor de los estados.

- Se implementa un sistema de humectación para controlar la dispersión de polvo y así evitar que estos residuos se expandan por el aire circundante.

- Se realiza el corte y retiro de muros de mampostería no estructural en todos los pisos del edificio, garantizando la estabilidad de los elementos adyacentes y brindando seguridad a los predios vecinos mediante la utilización de elementos que impidan que los escombros pasen afuera.

- Los residuos generados son clasificados y dispuestos conforme a la normatividad ambiental vigente.

2. **Demolición de pavimento en concreto.**

- Se delimitó el área de intervención por zonas de ejecución en el sótano y se verificó la ubicación de redes enterradas para evitar daños.

- Se utilizó martillo neumático acoplado a minicargador en oba para el rompimiento del concreto teniendo todos los elementos de seguridad disponibles y en uso.

- Los fragmentos de pavimento fueron recolectados y acopiados de forma organizada en la zona posterior al edificio, junto a área disponible dentro del predio con calle 4.

- Se ejecutó el cargue con maquinaria (minicargador) a volquetas sencillas de 7 metros cúbicos, detalladas en formato de máquinas.

- Se realizó el transporte de los residuos hasta el sitio de disposición final.

7.1.2. Excavación mecánica en material conglomerado.

- Se definieron los trazados y niveles de excavación con apoyo de instrumentos topográficos en el sótano y primer piso por calle 4.
- La excavación se ejecutó con maquinaria retrocargadora tipo pajarita, con la profundidad estipulada en planos y carteras topográficas.
- Se emplearon volquetas para el cargue del material producto de la excavación.
- El material fue transportado y dispuesto en sitio autorizado conforme a la normativa ambiental.
- Durante la excavación se monitoreó la estabilidad de taludes y se aplicaron correctivos en caso necesario.

7.1.3. Apuntalamiento temporal del edificio mediante paral metalico "gato" por escarificación de columnas.

Se ejecutó la instalación de un sistema de apuntalamiento provisional, empleando parales metálicos ajustables tipo “gato”, ubicados estratégicamente para garantizar la estabilidad estructural del edificio durante las labores de escarificación. Esta actividad incluyó:

- Inspección previa para identificar puntos críticos de soporte.
- Transporte, ubicación y calibración de los gatos metálicos.
- Verificación del correcto asentamiento y nivelación de los elementos.
- Supervisión técnica constante para garantizar su funcionamiento seguro durante toda la intervención.

7.1.4. Escarificación de columnas:

Se realizó la remoción del concreto en columnas estructurales, como parte del proceso de rehabilitación.

- Escarificación de columna en 4 caras:
- Remoción total del recubrimiento de concreto en los cuatro lados de columnas seleccionadas.
- Ejecución controlada para no afectar la integridad de la armadura.
- Identificación y conservación de las armaduras existentes en buen estado.

- Preparación de las superficies para su posterior intervención (como tratamiento anticorrosivo y reposición del concreto estructural).

Los residuos generados durante la escarificación fueron cargados manual y mecánicamente, y transportados en volquetas a un sitio de disposición final autorizado. Esta actividad incluyó:

- Acopio temporal en obra.
- Manejo ambiental adecuado para evitar afectaciones al entorno.
- Registro de cantidades evacuadas conforme a los procedimientos técnicos y normativos.

7.1.5. Acero de refuerzo de 4200 kg/cm² figurado en planta

- Las armaduras se encuentran figuradas en taller, con verificación de dimensiones y formas según planos estructurales.
- El acero fue almacenado en sitio bajo condiciones adecuadas para evitar oxidación o deformaciones.

7.1.6. Actividades de obra.

En el marco del contrato de obra orientado a la rehabilitación y modernización del Edificio de la Lotería de La Guajira – Primera Etapa, durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades, orientadas a garantizar la estabilidad estructural del inmueble y avanzar en el proceso de restauración de elementos verticales deteriorados:

1. Apuntalamiento temporal del edificio mediante parales metálicos tipo “gato”

- Con el propósito de salvaguardar la estabilidad estructural del edificio durante la ejecución de trabajos de escarificación en columnas, se implementó un sistema de apuntalamiento temporal compuesto por parales metálicos ajustables tipo “gato”. Esta actividad se desarrolló de manera planificada, previa inspección técnica y definición de puntos críticos de soporte, en los que se requería aliviar cargas estructurales.
- Los parales fueron distribuidos estratégicamente, en zonas donde se intervendrían columnas en sus cuatro caras, lo cual representa una afectación significativa al soporte vertical. Se realizó el transporte, ubicación y fijación de los elementos, garantizando su adecuada verticalidad, firmeza y capacidad de carga. Durante todo el proceso, el sistema fue objeto de verificación y ajuste por parte del personal técnico responsable, bajo la supervisión del equipo de interventoría, asegurando así su funcionamiento óptimo y la continuidad de los trabajos sin riesgo para la integridad del edificio ni del personal en obra.

2. Escarificación de columnas estructurales

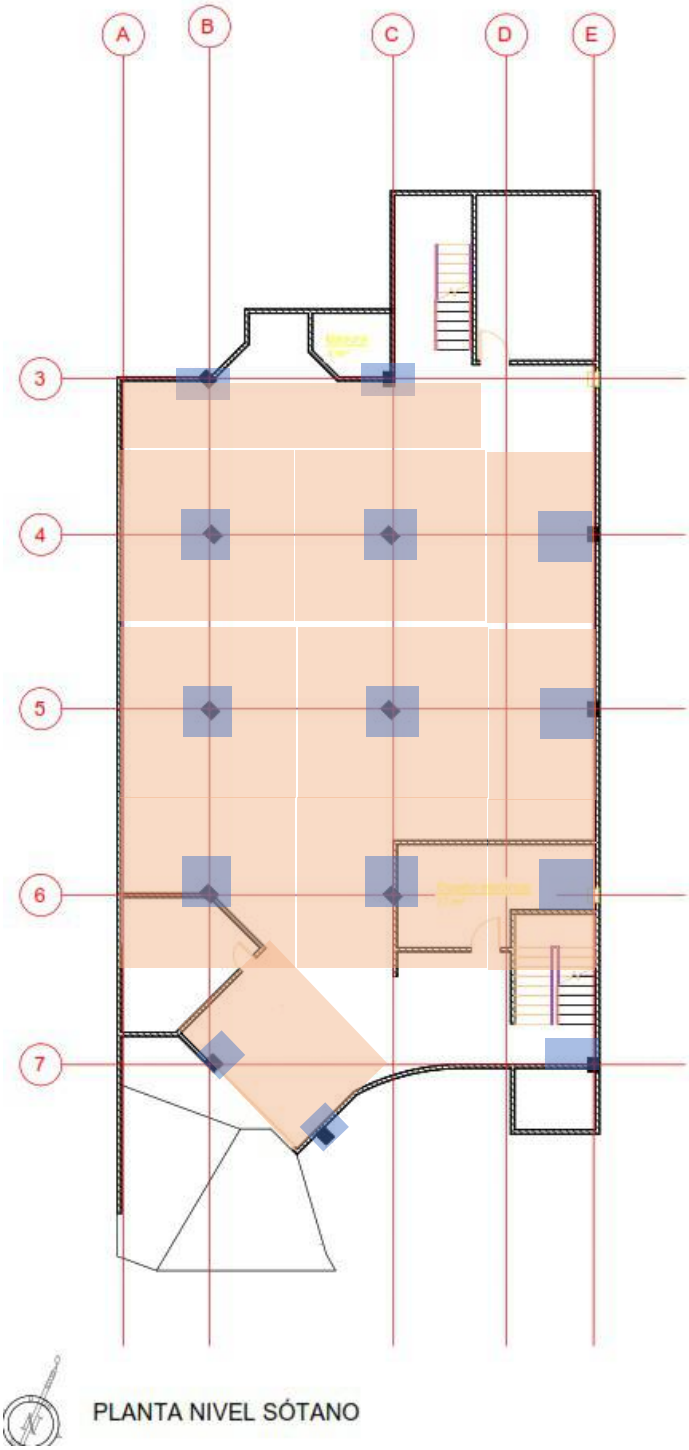
- Como parte de las labores de refuerzo y rehabilitación de los elementos estructurales verticales, se llevaron a cabo actividades de escarificación orientadas a la remoción del concreto deteriorado o con pérdida de adherencia, con el fin de exponer las armaduras y preparar las superficies para su posterior reparación estructural.

- Estas labores se ejecutan con la disponibilidad del contratista de obra, quien ha dispuesto los recursos técnicos y operativos necesarios para su correcta realización. Asimismo, la Interventoría lleva a cabo la revisión y seguimiento de los procedimientos, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y en cumplimiento con los lineamientos establecidos. El contratista de obra, presenta retrasos con respecto a la programación inicial. Esto debido a que no sean incrementado el desarrollo de los ítems.

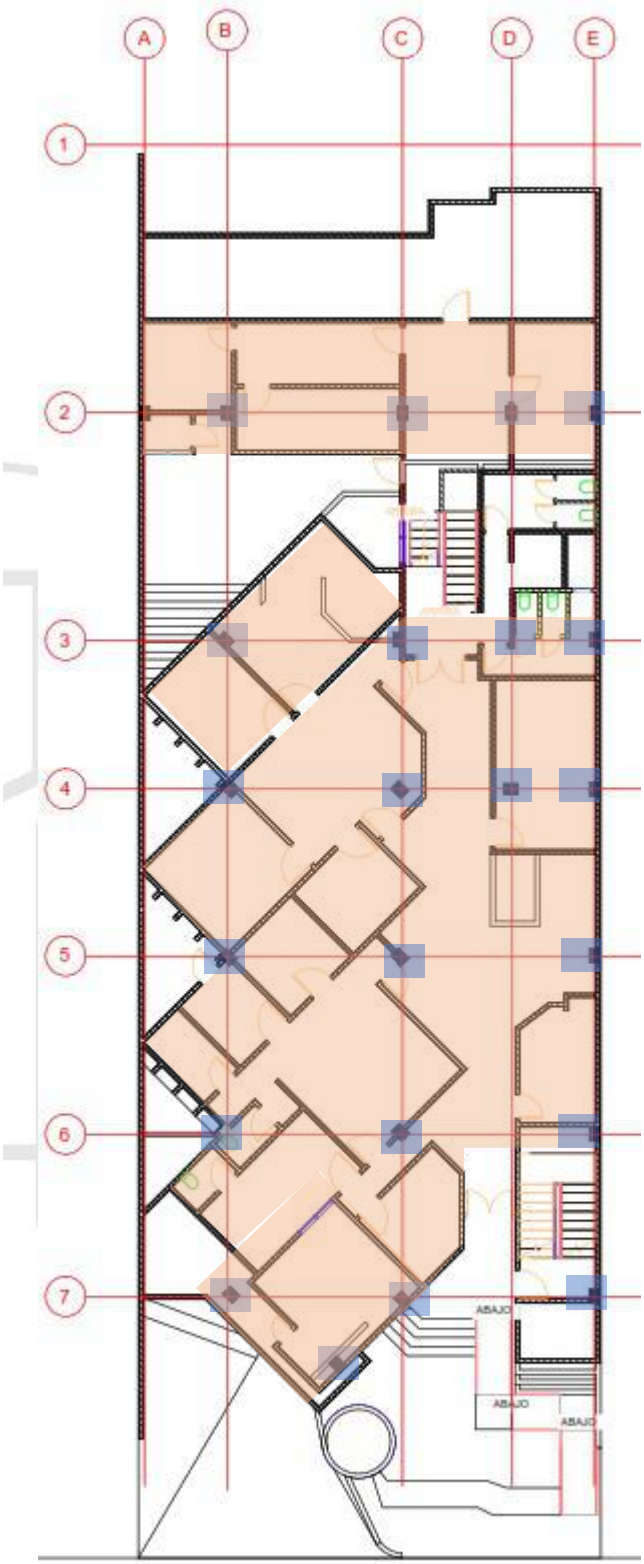
- De acuerdo con el cronograma vigente, el avance programado para el periodo es del 12,82%. No obstante, el avance físico acumulado de las actividades ejecutadas alcanza el 20,63%, lo que representa un avance positivo del 7,81% respecto a lo planificado. Cabe destacar que solo en el periodo reportado, el avance fue del 10,94%, superando ampliamente las expectativas.

- Es fundamental para el desarrollo sostenido y eficiente de la obra que el contratista mantenga este ritmo de ejecución, garantizando así el cumplimiento de las metas y los plazos establecidos en el cronograma contractual. Para ello, será clave continuar con una adecuada planificación de frentes de trabajo. Asimismo, se recomienda mantener la disponibilidad de maquinaria y personal en sitio, así como asegurar el suministro oportuno de materiales. La continuidad operativa y la anticipación ante posibles interferencias constructivas permitirán consolidar este buen desempeño y minimizar riesgos de retrasos en etapas futuras de la obra.

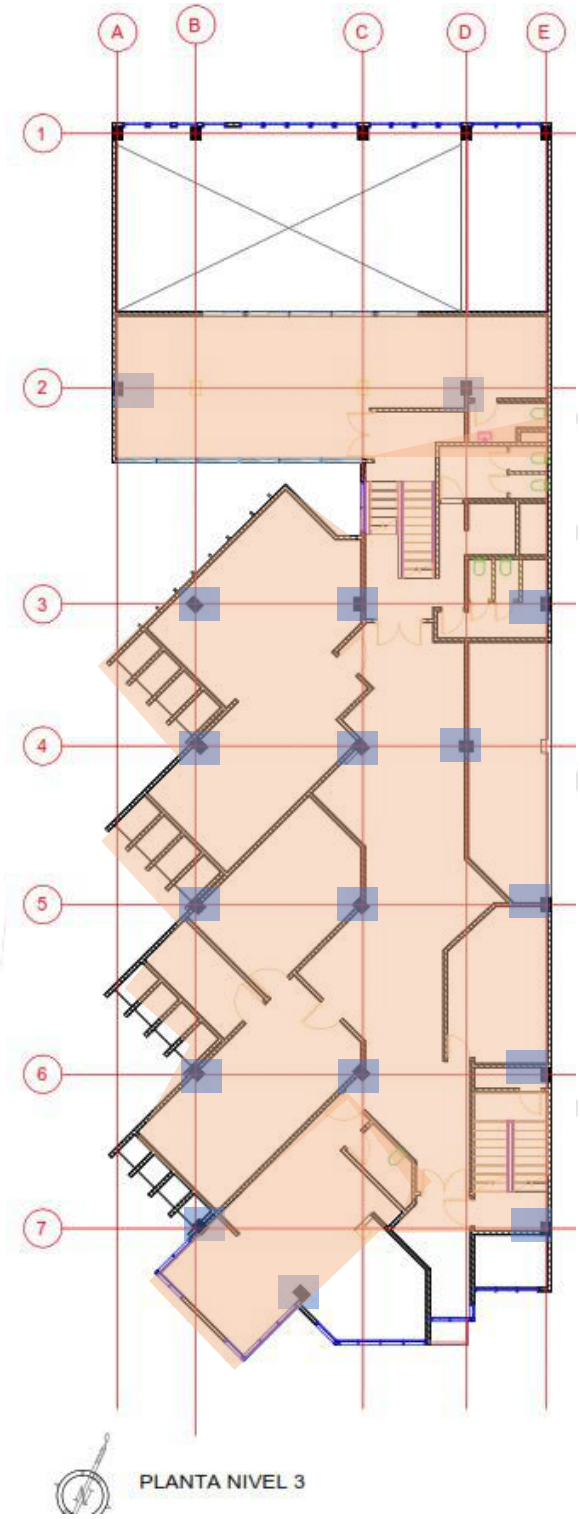
A continuación, se presenta de manera gráfica el área de avance en localización y desmonte de ventanas durante el presente periodo.



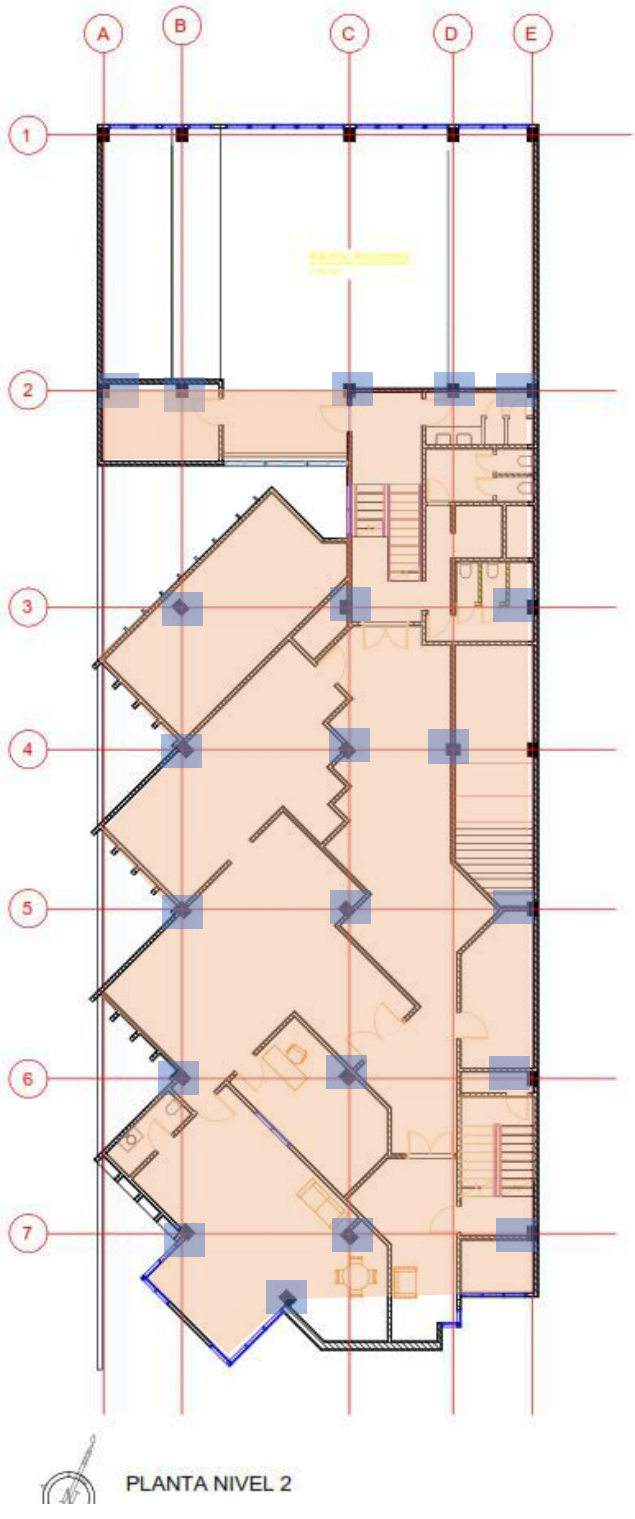
PLANTA NIVEL SÓTANO



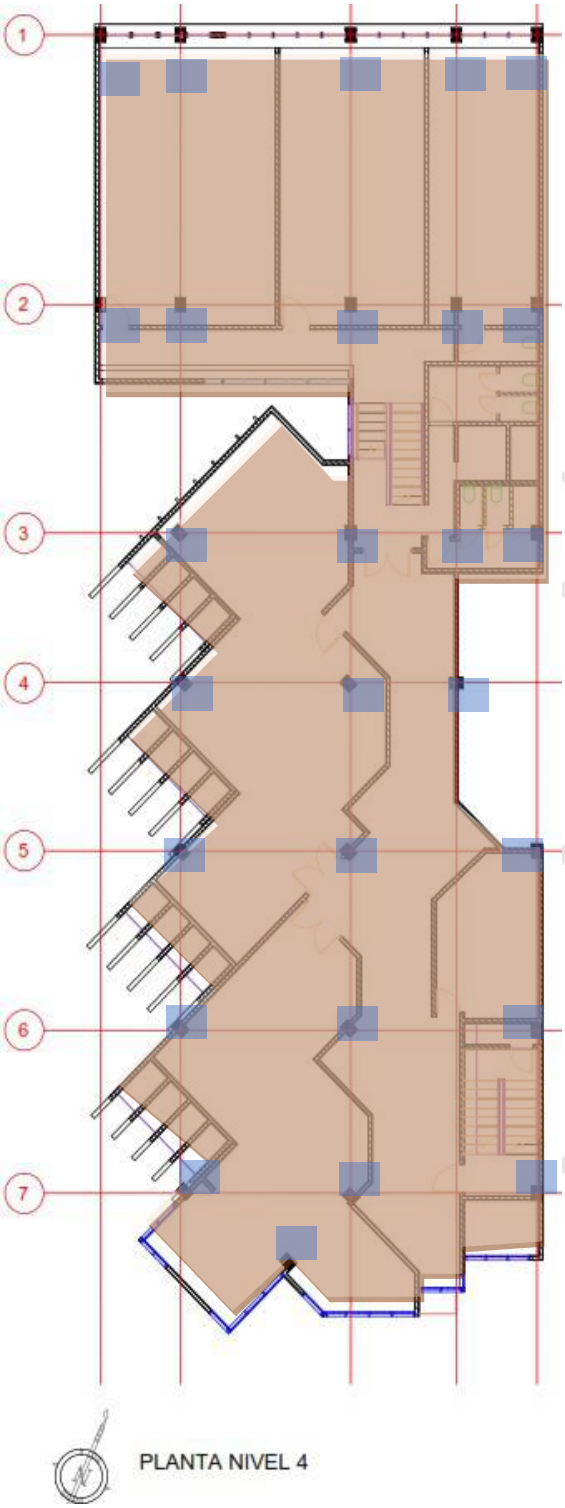
CALLE PRIMERA



PLANTA NIVEL 3



PLANTA NIVEL 2



PLANTA NIVEL 4

Durante el periodo reportado se ha evidenciado un avance sostenido en las actividades correspondientes a la rehabilitación estructural del Edificio de la Lotería de La Guajira – Primera Etapa. Las labores se han ejecutado bajo la supervisión permanente del equipo de interventoría, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los lineamientos del proyecto y los protocolos de seguridad establecidos. El contratista ha mostrado un compromiso responsable con la calidad de los procesos constructivos, aplicando buenas prácticas de obra y manteniendo condiciones controladas en cada frente de trabajo, en especial en lo relacionado con el refuerzo de elementos verticales y la gestión de condiciones temporales de estabilidad

Se ha completado el 90% de la instalación de parales metálicos en las zonas críticas determinadas, brindando estabilidad estructural al edificio durante las intervenciones en columnas. Los elementos han sido revisados y ajustados continuamente conforme al desarrollo de la obra.

Durante los últimos días del periodo reportado, se evidenció una mayor capacidad operativa por parte del contratista, quien dispuso de personal técnico calificado, así como de maquinaria y equipos necesarios en obra. Esta mayor disponibilidad de recursos humanos y técnicos ha permitido optimizar los tiempos de ejecución, reflejándose en un incremento del rendimiento mensual y un avance acumulado que supera la programación prevista para la fecha de corte.

Es fundamental resaltar que todas las actividades se han desarrollado bajo estrictos controles de calidad y seguridad, con la supervisión constante de la interventoría y en coordinación con el personal responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO). Se han implementado medidas preventivas y correctivas para mitigar riesgos asociados a labores de demolición, excavación y manejo de maquinaria pesada, incluyendo señalización adecuada, uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), charlas diarias de seguridad y seguimiento permanente a las condiciones de salud ocupacional del personal en obra.

Este enfoque preventivo no solo ha permitido salvaguardar la integridad física de los trabajadores, sino que también ha contribuido a la continuidad de las actividades sin incidentes que comprometan el desarrollo del proyecto.

Asimismo, el contratista ha manifestado la adquisición de insumos epóxidos y láminas de refuerzo estructural mediante facturas de compra. Estos materiales serán utilizados en el sistema de rehabilitación de vigas mediante técnicas de adherencia y confinamiento externo, conforme a lo especificado en el diseño estructural aprobado.

En paralelo, el contratista ha avanzado en la compra e instalación de componentes del sistema eléctrico, destacándose la provisión de un transformador, tableros eléctricos y otros dispositivos necesarios para la modernización de la red interna. Igualmente, se reporta la adquisición de materiales hidrosanitarios, como tuberías, accesorios y válvulas, destinados a las nuevas instalaciones de agua potable, desagüe y ventilación, en cumplimiento con las normas técnicas vigentes.

Gráfico 4. Avance en la ejecución de obra – Apuntalamiento de placa mediante parales.

7.1.7. Seguimiento semanal del contrato de obra

A continuación, se describen de forma detallada las actividades realizadas en obra de la semana No. 09 a la semana No. 12.

Semana 09: Del 10 de abril al 13 de abril de 2025

- Se continúan con actividades de demolición de muros exteriores del edificio. Asi mismo, se hace relimpieza de plantilla de pisos considerando que existe arena sobrante de la demolición. Se retiran los escombros y material sobrante que se encontraban en el piso 2 y se procede a la demolición de ese piso y plantilla.
-

Semana 10: Del 14 de abril al 20 de abril de 2025

- Se reinicia con la demolición de tanque elevado. La placa superior se encuentra reforzada con doble parrilla lo que no ha permitido que el avance se realice de manera como se esperaba. Los muros del tanque elevado de concreto también se han demolido. Se continua con la demolición de muros exteriores, esta actividad ha tomado mas tiempo considerando que se deben tomar todas las acciones pertinentes para no ocasionar riesgos a las cuadrillas de obras y personas y/o elementos circundantes.

Semana 11: Del 21 de abril al 27 de abril de 2025

- Se ha recibido en obra el transformador eléctrico, el cual ha sido instalado conforme a las especificaciones técnicas del diseño eléctrico aprobado. Esta actividad incluyó la conexión de equipos complementarios necesarios para su correcta operación, tales como tableros, protecciones, sistemas de puesta a tierra y cableado de alimentación, garantizando su integración al sistema de distribución interna del edificio.

- Se continua con la demolición de muros de tanque elevado.

 Adicionalmente, se ha efectuado la recepción de diversos suministros eléctricos e hidrosanitarios, los cuales serán empleados en el desarrollo de las instalaciones técnicas del proyecto, asegurando la disponibilidad anticipada de materiales requeridos para los siguientes frentes de trabajo.

Semana 12: Del 28 de abril al 04 de mayo de 2025

- Se realiza la demolición de pañete de columnas y se procede a la escarificación y el apuntalamiento temporal por medio de gatos. Se realizan los cortes y figuración de acero en planta para estribos de columnas y vigas para el reforzamiento. Así mismo, el contratista manifiesta que se han realizado los pagos para insumos como epóxidos y productos para el reforzamiento de las vigas.

- Se realiza comité conjunto entre entidad contratante, contratista e interventoría para tocar temas referentes a solicitud de reprogramación solicitada por el contratista de obras.

- Se inicia con la demolición de placas aligeradas en cuarto piso y azotea.

Semana 13: Del 05 de mayo al 08 de mayo de 2025

- Se continua con demoliciones de placas aligeradas en cuarto piso y azotea. Escarificación de columnas de tercer piso y apuntalamientos. Se realizan actividades de limpieza general y traslado de escombros.

7.2. PROGRAMACIÓN DE OBRA

Las actividades de la programación para la ejecución de la obra están superadas ampliamente con respecto a capítulos que se han venido trabajando por adelantos de compra e instalación de suministros de reforzamiento, hidrosanitarios y electrios. Esto se ha realizado, considerando que el contratista ha manifestado que por temas arancelarios y del precios del dolor están fluctuando lo que podría conllevar a un desnivel financiero.

Para el presente mes, se tendrá en cuenta los porcentajes que se reportaron para los informes quincenales 6 y 7 y el periodo hasta el 09 de mayo del 2025

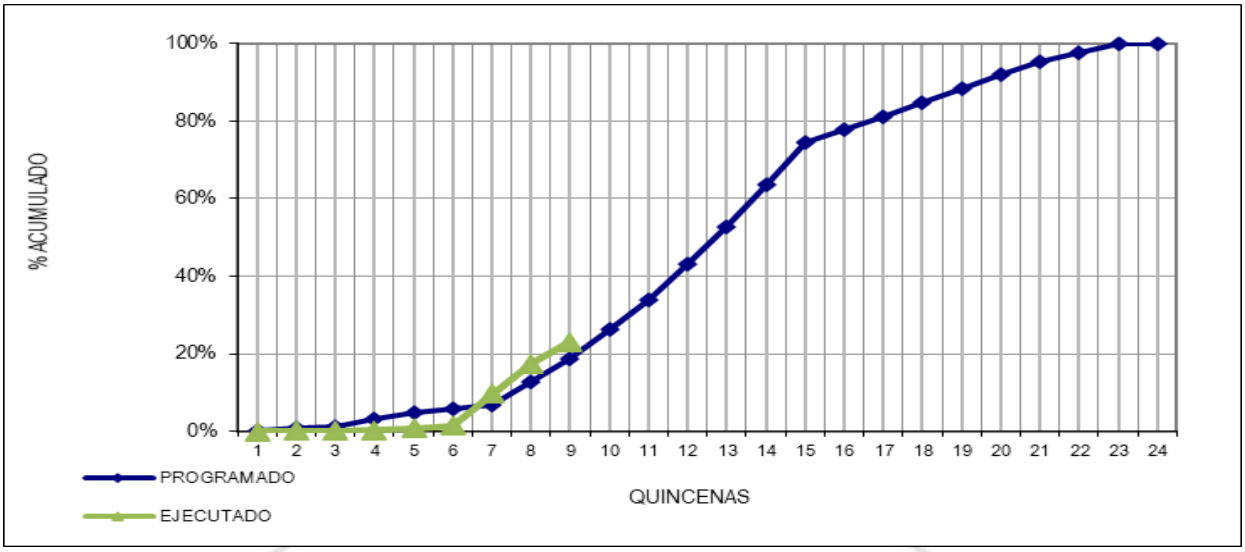


Gráfico 5. Avance del contrato de obra

7.3. CONTROL DE PERSONAL

7.3.1. Personal del Contratista.

En el presente informe se relaciona y anexa documento del personal con el que contó el Contratista de obra, para llevar a cabo las actividades programadas durante el presente periodo en el edificio de La Lotería de La Guajira.

7.3.2. Personal de la Interventoría

En el presente informe se relaciona y anexa documento del personal con el que contó la Interventoría, para llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

7.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Se incluye el cuadro resumen de la correspondencia enviada y recibida por la Interventoría en el período correspondiente al presente informe.

7.5. CONTROL DE EQUIPOS

En la ejecución de actividades de obra en el periodo se contó con herramienta menores.

7.6. CONTROL ATMOSFÉRICO

El clima predominante en el Área del Proyecto, durante el periodo comprendido entre los días diez (10) de abril hasta el día ocho (08) de mayo de 2025, predominante seco con lluvias moderadas por lo general en horas de la tarde.

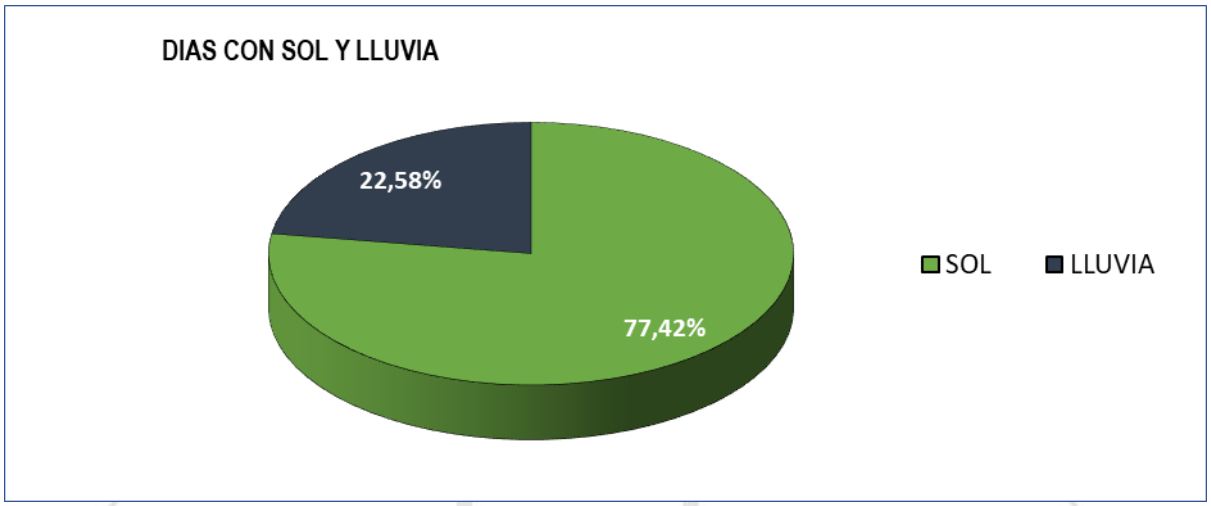


Gráfico 6. Control Atmosférico.

7.7. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS

Durante este periodo no se generaron ensayos, porque no ha iniciado la etapa de construcción.

7.8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

De acuerdo a lo estipulado en el Formato No. 6 del pliego de condiciones, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, CCF y ARL) del Contrato de Obra.

De acuerdo a la documentación que el Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA** ha entregado, se verificó que el personal que está actualmente laborando, cuenta con las afiliaciones vigentes al SSSI (Salud, Pensión, CCF y ARL), y la Planilla de Pago de Seguridad Social del periodo correspondiente a abril del 2025.

7.9. REUNIONES REALIZADAS

7.9.1. Reuniones de seguimiento al Contrato de Obra – Gobernación de La Guajira

A continuación, se relacionan los comités de obra realizados durante periodo del presente informe mensual.

No. DE ACTAS DE REUNIONES	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta comité de Obra N. 06	11/04/2025	Comité de avance con contratista para revisión de avance de Obra
Acta comité de Obra N. 04	25/04/2025	Comité de avance con contratista para revisión de avance de Obra
Acta de comité Gobernación	30/04/2025	Comité conjunto de avance con Gobernación de la Guajira para revisión de avance de Obra

Tabla 8. *Reuniones realizadas.*

7.10. Registro Fotográfico

En el presente informe se adjunta el registro fotográfico de las actividades realizadas en el Edificio de la Lotería de La Guajira (La Guajira), durante el periodo comprendido entre el 10 de abril y el 08 de mayo de 2025.

7.11. Bitácora de Obra

La interventoría anexa en el presente informe copia de la bitácora de obra.

7.12. Informes Quincenales

En los informes quincenales se consigna el trabajo ejecutado, el cual refleja adecuadamente financieramente ejecución de obra y su estado de avance respecto a lo programado, de igual forma se incluye registro fotográfico del avance de la obra.

A continuación, se relacionan los informes quincenales remitidos por la interventoría UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA a la entidad contratante GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

Informe No.	Periodo del Informe	Radicado
Informe No. 06	01 de abril al 15 de abril de 2025	N/A
Informe No. 07	16 de abril al 31 de abril de 2025	N/A

Tabla 9. *Informe quincenal Interventoría*

8. INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN

9. DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, debe cumplir con todos los requisitos legales vigentes en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el inicio de la ejecución hasta la terminación del Objeto de su Contrato.

9.1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.1.1. Documentación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Contratista entregó los siguientes documentos diligenciados, al área de salud ocupacional:

- Matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos.
- Carta de compromiso de cumplimiento como contratista.
- Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

9.1.1.1. Afiliación a Seguridad Social y Asistencia del personal de obra.

Se verifico el personal existente y afiliado al SSSI en obra, para la posterior revisión de planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del periodo de marzo 2025.

NOMBRE	CARGO	CARGO
AMAYA MOLINA JOSE ANGEL	1120746037	Director de Obra
BORREGO VIECCO DANIEL FELIPE	1006616303	Residente de Obra
DE LA HOZ PADILLA EDGAR JULIO	72164468	Oficial
DE LEON MERIÑO VICTOR CLEMENTE	565423	Ayudante
FERIA BORJA SINDY PATRICIA	1040503083	SISO
FERNANDEZ DE LA CRUZ ALEXANDER	85441456	Ayudante
FERNANDEZ SANTOS CARLOS JOSE	1118870543	Ayudante
GARCIA CARCAMO EMIL ALBERTO	9136728	Ayudante
HERNANDEZ LOPEZ ALVARO LEON	72286620	Ayudante
MORA FRAGOZO ALFREDO JOSE	1118874910	Ayudante
PARRA TORRES DIEGO GIOVANNY	7184270	Ayudante
PINZON CARREÑO CARLOS ALBERTO	72160796	Ayudante
REDONDO AREBALO YULEINIS YURITH	1121303970	Rep. Legal
SANTOS GUERRA YOLFRAN JOSE	1192813570	Maestro
SILVA NIEBLES DANIEL	1045730992	Esp. Estructuras
VEGA MEDINA VICTOR JULIAN	79368889	Esp. Electrico
VILLERO ESCOBAR ALEXANDER DE JESUS	80055396	Esp. Hidraulico

Tabla 10. *Relación Personal Activo.*

9.1.1.2. Inducción – Reinducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, realizo la inducción y evaluación de la inducción al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de cuatro trabajadores del personal administrativo para la ejecución del objeto de contrato de REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA).

9.1.1.3. Elementos de Protección Personal.

El Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, realizo la entrega de los elementos de protección personal (Camisa, pantalón, botas de seguridad, gafas de seguridad, guantes de nitrilo, casco de seguridad, chaleco reflectivo, tapa oídos de inserción) a los cuatro trabajadores administrativos y se evidencia el uso de estos implementos en el área laboral.

9.1.1.4. Charlas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, durante el periodo del 10 de marzo al 09 de abril del 2025, realizaron charlas de seguridad al personal de obra, donde se enfatizaron en las medidas de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

CHARLAS DE SEGURIDAD				
N°	**FECHA**	**TEMA**	**CANTIDAD**	**N° Trabajadores Asistente**
1	07/04/2025	Normas y Procedimientos SST para el proyecto y uso de EPP.	1	7
2	21/04/2025	Inducción de actividades para cerramiento a realizar, información y uso de EPP y coordinación de actividades.	1	7
3	28/04/2025	Protocolos de Bioseguridad, lavado de manos y uso de gel antibacterial.	1	7
Total			**3**	**21**

9.1.1.5. Capacitaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Contratista CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA llevó a cabo, durante el mes de abril de 2025, una serie de capacitaciones dirigidas al personal operativo, técnico y auxiliar presente en el frente de obra. Estas actividades formativas estuvieron orientadas a reforzar las buenas prácticas en seguridad en la obra, haciendo énfasis en la correcta manipulación de herramientas manuales y equipos mecánicos, así como en la obligatoriedad del uso de elementos de protección personal (EPP) conforme a la normativa vigente.

Durante las jornadas se impartieron pautas claras y recomendaciones específicas para la prevención de accidentes laborales, abordando temáticas como el control de riesgos asociados a trabajos en alturas, manejo de materiales con riesgo cortopunzante, señalización de áreas peligrosas, y procedimientos seguros de ingreso y egreso al sitio de obra. Estas capacitaciones forman parte del plan de acción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del proyecto, y buscan fortalecer la cultura de la prevención, minimizando la probabilidad de incidentes por actos inseguros o condiciones peligrosas.

La implementación de estas estrategias ha sido acompañada de mecanismos de seguimiento y evaluación por parte del personal SISO de la obra, lo que ha permitido verificar la apropiación de los contenidos por parte del personal y fomentar una mejora continua en las prácticas laborales del equipo ejecutor.

9.1.1.6. Índice de Accidente / Incidentes Laborales.

El Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, inició labores en obra del Edificio de La Loteria de La Guajira, desde el 10 de enero del 2025, registrando en este periodo comprendido hasta el 09 de febrero del 2025, cero (0) accidentes / enfermedades laborales.

ACCIDENTES / INCIDENTES LABORALES				
N°	**MES**	**PERIODO**	**N° ACCIDENTE LABORAL**	**N° INCIDENTE LABORAL**
1	Enero	10/01/2025 al 09/02/2025	0	0
2	Febrero	10/02/2025 al 09/03/2025	0	0
3	Marzo	10/03/2025 al 09/04/2025	4	0
4	Abril	10/04/2025 al 08/05/2025	0	0
Total			**4**	**0**

Tabla 11. Accidentes / Incidentes Laborales.

9.1.1.7. Plan de Emergencias y Rutas de evacuación.

El Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, implemento el Plan de Emergencias en este periodo, debido al inicio de obra desde el día 10 de enero del 2025.

Como parte de las medidas de seguridad y gestión del riesgo en la obra, el contratista de obra ha implementado un Plan de Emergencias y Rutas de Evacuación, con el objetivo de proteger la integridad del personal, minimizar riesgos y garantizar una respuesta rápida y efectiva ante posibles incidentes.

3. Plan de Emergencias

El Plan de Emergencias establece los procedimientos a seguir en caso de situaciones críticas como incendios, fugas de gas, derrames de sustancias peligrosas, colapsos estructurales o eventos naturales. Para ello, se han definido las siguientes acciones clave:

- Identificación de riesgos asociados a las actividades de construcción.
- Asignación de roles y responsabilidades dentro del equipo de obra para la gestión de emergencias.

- Disponibilidad de equipos de emergencia, como extintores, botiquines de primeros auxilios y señalización de seguridad.
- Capacitación periódica del personal en procedimientos de evacuación y uso de elementos de emergencia.
- Coordinación con entidades externas, como bomberos, hospitales y autoridades locales, para una respuesta eficiente en caso de emergencias.

4. Rutas de Evacuación

Para facilitar una evacuación segura y ordenada, se han definido y señalizado rutas de evacuación estratégicas dentro de la obra, considerando:

- Ubicación de puntos de encuentro seguros, alejados de áreas de riesgo.
- Señalización visible y accesible, en cumplimiento con la normatividad vigente.
- Vías de salida despejadas y libres de obstáculos para garantizar un tránsito fluido.
- Simulacros periódicos para evaluar la eficacia del plan y fortalecer la preparación del personal.

9.1.1.8. Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La interventoría realizo inspecciones de equipos de emergencias, de elementos de protección personal, locativas, entre otras, en el periodo comprendido.

Como parte del cumplimiento de las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro, se llevan a cabo inspecciones periódicas en la obra. Estas inspecciones permiten identificar condiciones de riesgo, verificar la correcta implementación de medidas preventivas y fortalecer la cultura de seguridad entre los trabajadores.

1. Alcance de la Inspección

La inspección de SST abarca los siguientes aspectos:

- Condiciones generales de seguridad en la obra, incluyendo orden y aseo en las áreas de trabajo.
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal.
- Estado y funcionalidad de equipos y herramientas utilizados en la obra.
- Señalización y delimitación de áreas de riesgo conforme a la normativa vigente.
- Condiciones ergonómicas y posturas de trabajo para prevenir lesiones musculoesqueléticas.
- Revisión de andamios, escaleras y estructuras provisionales, garantizando su estabilidad y correcto uso.
- Sistemas de prevención y control de emergencias, incluyendo la disponibilidad de extintores, botiquines y rutas de evacuación.

2. Acciones Correctivas y Seguimiento

Tras la inspección, se elabora un informe detallado con los hallazgos y se establecen acciones correctivas en caso de encontrar condiciones inseguras. Entre las medidas a implementar se incluyen:

- Corrección inmediata de riesgos críticos que puedan comprometer la seguridad del personal.
- Capacitación y sensibilización a los trabajadores sobre prácticas seguras.
- Refuerzo en la supervisión de actividades de alto riesgo.
- Verificación del cumplimiento de normativas nacionales e internas en materia de SST.

9.1.1.9. Actividades de alto riesgo.

El Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA**, realizo actividades de alto riesgo en la ejecución de las presentes actividades (Trabajo en Alturas). Ha utilizado los debidos elementos de protección y seguridad como arnes, cinturones de posicionamiento. Diariamente se revisan e inspeccionan estos elementos para prevenir cualquier riesgo.

9.1.1.10. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo / Comité de Convivencia Laboral.

Está pendiente la conformación del **COPASST** y comité de convivencia laboral **CCL**.

9.1.1.11. Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a los trabajos en alturas, el Contratista **CONSORCIO EDIFICACION MODERNA** ha implementado un sistema de señalización de seguridad en la obra, el cual permite advertir, delimitar y orientar al personal sobre las condiciones de riesgo y las medidas de prevención a seguir.

1. Tipos de Señalización Implementada.

Para garantizar la seguridad en las zonas de trabajo en altura, se han dispuesto los siguientes tipos de señalización:

- Señalización de advertencia: Indica la presencia de riesgo de caída en altura, con mensajes como “PELIGRO: TRABAJO EN ALTURA” y “USO OBLIGATORIO DE ARNÉS”.
- Señalización preventiva: Ubicada en accesos y áreas donde se requiere el uso de elementos de protección personal (EPP) específicos, tales como arnés de seguridad, líneas de vida y casco con barbuquejo.
- Señalización de delimitación de áreas: Uso de barreras físicas y cintas de seguridad para restringir el acceso a personal no autorizado en zonas de trabajo en altura.
- Señalización informativa: Indica las rutas de evacuación, puntos de anclaje, ubicación de escaleras seguras y plataformas certificadas.

2. Beneficios de la Señalización en Trabajos en Alturas

La implementación de una adecuada señalización en la obra contribuye a:

- Reducir la probabilidad de accidentes por caídas desde diferentes niveles.
- Facilitar el cumplimiento de protocolos de seguridad, asegurando que los trabajadores utilicen el equipo adecuado.
- Orientar al personal y visitantes sobre las zonas de riesgo y las medidas de prevención.
- Cumplir con la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

9.1.1.12. Equipos y maquinaria de obra.

Se realizó la verificación del equipo, el cual se encuentra en funcionamiento**.** Anexo se incluye el formato de equipos y maquinarias.

9.1.1.13. Recorridos.

Como parte del seguimiento y control del avance del proyecto, la interventoría realiza recorridos de obra periódicos junto con el contratista con el propósito de inspeccionar las actividades en ejecución, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y evaluar las condiciones generales de seguridad, calidad y planificación.

Así mismo, el supervisor de obra adelanta actividades inspección control y vigilancia periódicas durante el mes que se reportan actividades.

1. Objetivos del Recorrido

Durante los recorridos, se revisan los siguientes aspectos clave:

- Estado de avance de las actividades constructivas en comparación con el cronograma de obra.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables al proyecto.
- Condiciones de seguridad en el frente de trabajo, asegurando la correcta implementación de medidas preventivas.
- Disponibilidad y uso adecuado de materiales, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de las actividades.
- Coordinación entre las distintas especialidades y frentes de trabajo para optimizar el desarrollo de la obra.
- Identificación de posibles riesgos o interferencias que puedan afectar el avance y la calidad de los trabajos.

2. Registro y Seguimiento

Como resultado de cada recorrido, se elabora un informe con los hallazgos identificados, las observaciones realizadas y las acciones correctivas o preventivas a implementar. Este registro permite:

- Documentar avances y evidencias fotográficas de los trabajos ejecutados.
- Realizar ajustes en la planificación según las condiciones identificadas en campo.
- Garantizar la trazabilidad de decisiones y mejoras aplicadas en la obra.

9.1.1.14. Orden y aseo.

La cuadrilla de trabajo, realiza el aseo de las zonas donde realizan sus trabajos.

10. ACTIVIDADES FINANCIERAS

10.1. ACTAS PARCIALES

10.1.1. Actas Parciales de Obra

Al cierre del presente informe, no se encuentra en revisión y ni en trámite ninguna acta.

10.1.2. Actas Parciales de Interventoría

Al cierre del presente informe, no se encuentra en revisión y ni en trámite ninguna acta.

10.2. Precios No Previstos

A la fecha no se han generado precios de obras no previstas.

10.3. MANEJO DEL ANTICIPO

10.3.1. Manejo del anticipo contrato de obra:

De acuerdo a la Cláusula Sexta – Anticipo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024, la GOBERNACION DE LA GUAJIRA entregará en calidad de ANTICIPO EL TREINTA POR CIENTO (30%) del valor adjudicado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo.

El contratista, presenta el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas a invertir y comprometer y sus correspondientes rubros, por otro lado, de acuerdo la Cláusula 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, el Contratista constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo.

10.3.1.1. Contrato Fiducia

La Interventoría, en atención a la documentación remitida por el Contratista CONSORCIO EDIFICACION MODERNA, en la cual, se adjunta la FIDUCIA para el manejo del anticipo del contrato a su cargo, se informa que, el documento cuenta con el aval de la interventoría.

El Contrato Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos suscrito entre

FIDUCIARIA OCCIDENTE S.A., INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S. Y ZUBA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S. miembros del CONSORCIO EDIFICACION MODERNA NIT. 901.892.293-6 que se regirá por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, las normas legales vigentes que regulen la materia y en especial por las cláusulas que se estipulan en el contrato.

Que el valor del presente Contrato corresponde a la suma de TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 13.214.737.982) INCLUIDO AIU.

10.3.1.2. Desembolso del Anticipo

La entidad contratante GOBERNACION DE LA GUAJIRA, está pendiente de remitir los soportes de giro de recursos del anticipo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024; de igual forma, indicar cuando se realiza el giro del anticipo a la Fiducia, con el fin de amortizar el valor del anticipo en las actas de cobro mensual.

10.3.2. Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría:

De acuerdo a la CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.7155310, Para el presente contrato la Entidad no entregará al Interventor Anticipo y/o Pago Anticipado.

11. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Se anexa al presente documento el Informe de Gestión Ambiental.

12. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

Se anexa al presente documento el Informe de Gestión Social.

13. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A la fecha del presente informe, se evidencia un avance significativo en las actividades desarrolladas por el contratista, especialmente en lo relacionado con el suministro e instalación de componentes de redes eléctricas e hidrosanitarias, incluyendo la puesta en sitio del transformador eléctrico.

El contratista ha ejecutado las labores con apego a las especificaciones técnicas, manteniendo estándares adecuados de calidad en los procesos constructivos, y bajo la supervisión permanente de la interventoría técnica del proyecto. Los procedimientos empleados, tanto en el manejo estructural como en las instalaciones técnicas, han sido ejecutados de manera ordenada, controlada y con la debida planificación.

No obstante, se informa que el contratista ha solicitado una reprogramación del cronograma de obra, argumentando ajustes necesarios debido a la complejidad técnica de algunas

actividades, la disponibilidad progresiva de materiales especializados y la necesidad de garantizar la estabilidad estructural del edificio durante las fases críticas de intervención.
Dicha solicitud se encuentra actualmente en análisis por parte de la entidad contratante, quien determinará su viabilidad con base en los soportes técnicos y administrativos presentados.

A pesar de lo anterior, se destaca que el contratista ha logrado avances significativos en relación con la programación inicial, reflejando una adecuada capacidad de ejecución y gestión técnica. Se recomienda mantener el seguimiento riguroso al cumplimiento del cronograma ajustado (en caso de ser aprobado), así como a la ejecución de las actividades pendientes relacionadas con el reforzamiento estructural y las instalaciones técnicas, de modo que se garantice la continuidad del proyecto sin afectaciones a la calidad, seguridad y funcionalidad final de la edificación

ANEXOS

POLIZAS DE CONTRATISTA DE OBRA SEGUN ACTA DE INICIO

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
179621	BOGOTA	11		15	400060274	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
9 / 1 / 2025	9 / 1 / 2025	00:00	9 / 1 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 ESTE # 10 - 45 VILLA REINA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3017728273

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6	TELÉFONO	3017728273
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	660.736.899,00	660,736,899.00	660.736.899,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 10/01/2025	901892293

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 660.736.899,00	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTORIOSA LTDA	4136	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
NRODRIGUEZG

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400060274	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 9 1 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
9 1 2025	00:00	9 1 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 ESTE # 10 - 45 VILLA REINA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3017728273

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6	TELÉFONO	3017728273
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 09 DE ENERO DE 2025, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024, CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO EDIFICACION MODERNA:
- INGENIERÍA COLOMBIANA MONTERUBIO SA NIT 901437738-1 PART. 80%
- ZUBA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS NIT 900759410-1 PART. 20%

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O.

ASEGURADO: CONSORCIO EDIFICACION MODERNA .; SE TENDRA A GOBERNACION DE LA GUAJIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICACION MODERNA . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A GOBERNACION DE LA GUAJIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400060274

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
10/01/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 9 DE 2.025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
179620	BOGOTA		11		30	400060275	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
9 / 1 / 2025	9 / 1 / 2025	00:00	9 / 1 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 ESTE # 10 - 45 VILLA REINA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3017728273

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 ESTE # 10 - 45 VILLA REINA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3017728273

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT	892.115.015 - 1	TELÉFONO	1800096
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT	892.115.015 - 1	TELÉFONO	1800096

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 09 DE ENERO DE 2025, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PUBLICA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024, CUYO OBJETO ES REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/01/2025	09/07/2026	1.321.473.798.20	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/01/2025	09/01/2029	1.321.473.798.20	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/01/2025	09/07/2026	3.964.421.394.60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	09/01/2026	09/01/2031	1.321.473.798.20	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10/01/2025	901892293

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 7.928.842.789,20	SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON \

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTORIOSA LTD	4136	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P105|NT-CUMP-ESTATAL5|D00| 01/04/2020|13 -7|P105|CL-CUMP-ESTATAL4|D00|
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400060275	1	BOGOTA	9 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 9 /1 /2025	00:00 Horas del 9 /1 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.	NIT	901.892.293 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 ESTE # 10 - 45 VILLA REINA, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3017728273
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT	892.115.015 - 1
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	1800096
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT	892.115.015 - 1
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	1800096

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

TOMADOR AFIANZADO CONSORCIO EDIFICACION MODERNA:
- INGENIERÍA COLOMBIANA MONTERUBIO SA NIT 901437738-1 PART. 80%
- ZUBA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS NIT 900759410-1 PART. 20%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
10/01/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 9 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400060275, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO EDIFICACION MODERNA.
NIT : 901.892.293 - 6
Asegurado : DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT : 892.115.015 - 1

Se expide la presente certificación a los 09 días del mes de Enero de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

POLIZAS DE CONTRATISTA DE INTERVENTORIA SEGUN ACTA DE INICIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101244882**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**01**	**2025**	**08**	**01**	**2025**	**00:00**	**08**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA	**NIT: 901.899.797-8**	CR 11 21 18	RIOHACHA, GUAJIRA	3157417591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	**NIT: 892.115.015-1**	CL 1 NRO. 6 - 05	RIOHACHA, GUAJIRA	7289080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAMOS EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDA EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CO1.PCCNTR.7155310. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE COMPLIMIENTO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

ACLARAMOS TOMADOR UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA. 901899797-8
- HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA 830503436-8 PARTICIPACION 85%
- GRUPO TDA S.A.S. 900136753-7 PARTICIPACION 10%
- ASESORES Y CONSULTORES DE OBRAS DE INGENIERIA S.A.S. 901632553-1 PARTICIPACION 5%

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**08/01/2025**	**19/07/2026**	**$54,638,189.80**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**08/01/2025**	**08/01/2029**	**$54,638,189.80**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**08/01/2026**	**08/01/2031**	**$54,638,189.80**	

ACLARACIONES

ANEXO. DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA 08/01/2025, SE AJUSTA LAS VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,438,556.00	$ ******28,000.00	$ *****278,645.00	$ *********1,745,201.00	$ ******163,914,569.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101244882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101244882**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**01**	**2025**	**08**	**01**	**2025**	**00:00**	**08**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA	**NIT: 901.899.797-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 21 18	RIOHACHA, GUAJIRA	3157417591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	**NIT: 892.115.015-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 1 NRO. 6 - 05	RIOHACHA, GUAJIRA	7289080

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Coopdrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,438,556.00	$ ******28,000.00	$ *****278,645.00	$ *********1,745,201.00	$ ******163,914,569.40	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000628685870(3900)000001745201(96)20260108

REFERENCIA PAGO:

1100062868587-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101244882	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	08	01	2025	00:00	08	01	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA			**NIT: 901.899.797-8**
DIRECCIÓN: CR 11 21 18	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3157417591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DE LA GUAJIRA			**NIT: 892.115.015-1**
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7289080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA	830503436-8	85.00
GRUPO TDA S.A.S.	900136753-7	10.00
ASESORES Y CONSULTORES DE OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	901632553-1	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101244882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101244882, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101244882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101244882	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	20	12	2024	00:00	20	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA	NIT: 901.899.797-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 21 18	RIOHACHA, GUAJIRA	3157417591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	NIT: 892.115.015-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 NRO. 6 - 05	RIOHACHA, GUAJIRA	7289080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAMOS EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDA EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CO1.PCCNTR.7155310. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE COMPLIMIENTO ES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

ACLARAMOS QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

ACLARAMOS TOMADOR UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA. 901899797-8
- HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA 830503436-8 PARTICIPACION 85%
- GRUPO TDA S.A.S. 900136753-7 PARTICIPACION 10%
- ASESORES Y CONSULTORES DE OBRAS DE INGENIERIA S.A.S. 901632553-1 PARTICIPACION 5%

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

ANEXO. DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA 08/01/2025, SE AJUSTA LAS VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,438,556.00)	$ ****(28,000.00)	$ ***(278,645.00)	$ *******(1,745,201.00)	$ ****(163,914,569.40)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101244882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101244882**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**01**	**2025**	**20**	**12**	**2024**	**00:00**	**20**	**12**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA	**NIT: 901.899.797-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 21 18	RIOHACHA, GUAJIRA	3157417591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	**NIT: 892.115.015-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 1 NRO. 6 - 05	RIOHACHA, GUAJIRA	7289080

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,438,556.00)	$ ****(28,000.00)	$ ***(278,645.00)	$ *******(1,745,201.00)	$ ****(163,914,569.40)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101244882	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	20	12	2024	00:00	20	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA			**NIT: 901.899.797-8**
DIRECCIÓN: CR 11 21 18	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3157417591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DE LA GUAJIRA			**NIT: 892.115.015-1**
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05	**CIUDAD:** RIOHACHA, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	7289080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HIDROTECNIA INGENIERIA LTDA	830503436-8	85.00
GRUPO TDA S.A.S.	900136753-7	10.00
ASESORES Y CONSULTORES DE OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	901632553-1	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101244882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101244882, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101244882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CONTROL DE PERSONAL DE OBRA

CONTROL DE PERSONAL PARA CONTRATOS DE OBRA

FT-GP-20

INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL: 1 de abril de 2025 Y EL: 30 de abril de 2025 PLAZO: 12 Meses

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICACION MODERNA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 OBJETO: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7155310 OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

CARGO	NOMBRE	CEDULA	DIRECTO	INDIRECTO	No. PLANILLA	VALOR APORTES SEGURIDAD SOCIAL			PERIODO MARZO																												OBSERVACIONES			
						EPS	AFP	ARL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Director de Obra	AMAYA MOLINA JOSE ANGEL	1120746037	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Residente de Obra	BORREGO VIECCO DANIEL FELIPE	1006616303	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Oficial	DE LA HOZ PADILLA EDGAR JULIO	72164468	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	DE LEON MERIÑO VICTOR CLEMENTE	565423	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
SISO	FERIA BORJA SINDY PATRICIA	1040503083	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	FERNANDEZ DE LA CRUZ ALEXANDER	85441456	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	FERNANDEZ SANTOS CARLOS JOSE	1118870543	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	GARCIA CARCAMO EMIL ALBERTO	9136728	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	HERNANDEZ LOPEZ ALVARO LEON	72286620	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	MORA FRAGOZO ALFREDO JOSE	1118874910	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	PARRA TORRES DIEGO GIOVANNY	7184270	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Ayudante	PINZON CARREÑO CARLOS ALBERTO	72160796	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Rep. Legal	REDONDO AREBALO YULEINIS YURITH	1121303970	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Maestro	SANTOS GUERRA YOLFRAN JOSE	1192813570	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Esp. Estructuras	SILVA NIEBLES DANIEL	1045730992	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Esp. Electrico	VEGA MEDINA VICTOR JULIAN	79368889	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
Esp. Hidraulico	VILLERO ESCOBAR ALEXANDER DE JESUS	80055396	X		9485827859	X	X	X	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA									17	17	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	17	0	TOTAL PERIODO 442

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

Firma:

Nombre: WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL HGA INTER LA LOTERIA
INTERVENTORÍA

CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

CONTROL DE PERSONAL PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA

FT-GP-20

INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL: 1 de abril de 2025 Y EL: 30 de abril de 2025 PLAZO: 12 MESES

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICACION MODERNA — CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7062 043 DE 2024 — OBJETO: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA — CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7155 310 — OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

CARGO	NOMBRE	CEDULA	DIRECTO	INDIRECTO	No. PLANILLA	VALOR APORTES SEGURIDAD SOCIAL			PERIODO ABRIL																													OBSERVACIONES			
						EPS	AFP	ARL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JOSE ALFREDO VENCE BRITO	84070688	X		9485735389	X	X	X	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1			
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ANGIE ROSANA CASTRO GARCIA	1193329819	X		9485735389	X	X	X	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1			
ESP. ESTRUCTURAL	JORGE MARIO ZUNIGA CESPEDES	84454248	X		9485735389	X	X	X	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1			
REP. LEGAL	WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO	92546966	X		9485735389	X	X	X	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1			
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA									4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	TOTAL PERIODO	104

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA

REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA					
COD.	**FECHA**	**ORIGEN**	**DESTINATARIO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**
GJR2025	11/04/2025	UT HGA Inter Loteria	Carlos Roys	Departamento Administrativo de Planeación / Gobernacion de La Guajira	Envio Programacion GESPROY No. 3
GJR2025	22/04/2025	UT HGA Inter Loteria	Sirle Diaz Mejia / Luis Orcasitas	Secretaria de Obras Publicas	Solicitud de aplazamiento de Comité Técnico programado para el día 23 de abril de 2025.
GJR2025	23/04/2025	UT HGA Inter Loteria	Sirle Diaz Mejia / Luis Orcasitas	Secretaria de Obras Publicas	Envío informe quincenal de Interventoría No. 6
GJR2025	24/04/2025	UT HGA Inter Loteria	Sirle Diaz Mejia / Luis Orcasitas	Secretaria de Obras Publicas	Envio informe mensual de Interventoria N. 03
GJR2025	01/05/2025	UT HGA Inter Loteria	Sirle Diaz Mejia / Luis Orcasitas	Secretaria de Obras Publicas	Aprobación reprogramación de actividades de obra

UNION TEMPORAL
HGA INTER – LOTERIA
NIT: 901899797-8

Riohacha, la Guajira 11 de abril de 2025

Ingeniera:
SIRLE DIAZ MEJIA
Supervisora del contrato de interventoría
Secretaria de Obras Públicas Gobernación de La Guajira

Ingeniero:
LUIS ORCASITAS CELEDON
Apoyo a Supervisión
Secretaría de Obras Públicas Gobernación de La Guajira.

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Asunto: Envío programación actual GESPROY.

Cordial saludo,

En el marco de las responsabilidades derivadas de la interventoría y en cumplimiento con los términos contractuales establecidos, nos permitimos adjuntar el informe mensual correspondiente al tercer mes calendario de ejecución del proyecto. Este informe incluye los detalles solicitados dentro del marco del sistema GESPROY, el cual está disponible para su respectiva revisión y comentarios.

Así mismo, por solicitud de la oficina del Departamento Administrativo de Planeación en la Gobernación de la Guajira, se envían los periodos anteriores (primero y segundo) con formato de cargue de plataforma para facilitar su revisión y optimizar los tiempos de cargue.

Agradecemos de antemano su atención a este documento y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que puedan tener.

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
Unión Temporal HGA Inter – Lotería
Interventoría

UNION TEMPORAL
HGA INTER – LOTERIA
NIT: 901899797-8

Riohacha, la Guajira 22 de abril de 2025

Ingeniera:
SIRLE DIAZ MEJIA
Supervisora del contrato de interventoría
Secretaria de Obras Públicas Gobernación de La Guajira

Ingeniero:
LUIS ORCASITAS CELEDON
Apoyo a Supervisión
Secretaría de Obras Públicas Gobernación de La Guajira.

CC.
Ingeniera:
YULEINIS YURITH REDONDO ARÉBALO
Representante Legal
CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Asunto: Solicitud de aplazamiento de Comité Técnico programado para el día 23 de abril de 2025.

Reciban un cordial saludo.

En nuestra calidad de interventoría del Contrato de Obra de la referencia, nos permitimos informar que hemos recibido comunicación por parte del contratista CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA, en la cual manifiestan la imposibilidad de asistir, junto con su equipo técnico, al Comité Técnico programado para el día miércoles 23 de abril de 2025, debido a circunstancias sobrevinientes de fuerza mayor que afectan la logística y disponibilidad de su equipo profesional.

Considerando la importancia de contar con la participación integral del contratista en estos espacios de seguimiento técnico y administrativo, y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del comité, desde la interventoría hemos considerado procedente la reprogramación del mismo para el día miércoles 30 de abril de 2025, en el mismo horario y lugar inicialmente establecidos.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su confirmación o a las observaciones que consideren pertinentes

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
Unión Temporal HGA Inter – Lotería
Interventoría

UNION TEMPORAL
HGA INTER – LOTERIA
NIT: 901899797-8

Riohacha, la Guajira 24 de abril de 2025

Ingeniera:
SIRLE DIAZ MEJIA
Supervisora del contrato de interventoría
Secretaria de Obras Públicas Gobernación de La Guajira

Ingeniero:
LUIS ORCASITAS CELEDON
Apoyo a Supervisión
Secretaría de Obras Públicas Gobernación de La Guajira.

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Asunto: Envío informe Mensual de Interventoría No. 3.

Cordial saludo,

Adjunto en el presente correo esta interventoría envía informe mensual de las actividades desarrolladas por el contratista de obra enmarcadas en el contrato en referencia en el periodo comprendido entre el 10 de marzo del 2025 al 09 de abril del mismo año.

Agradecemos de antemano su atención a este documento y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que puedan tener.

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
Unión Temporal HGA Inter – Lotería
Interventoría

UNION TEMPORAL
HGA INTER – LOTERIA
NIT: 901899797-8

Riohacha, la Guajira 23 de abril de 2025

Ingeniera:
SIRLE DIAZ MEJIA
Supervisora del contrato de interventoría
Secretaria de Obras Públicas Gobernación de La Guajira

Ingeniero:
LUIS ORCASITAS CELEDON
Apoyo a Supervisión
Secretaría de Obras Públicas Gobernación de La Guajira.

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Asunto: Envío informe quincenal de Interventoría No. 6.

Cordial saludo,

Adjunto en el presente correo esta interventoría envía informe quincenal de las actividades desarrolladas por el contratista de obra enmarcadas en el contrato en referencia en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 15 de abril del presente año.

Agradecemos de antemano su atención a este documento y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que puedan tener.

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
Unión Temporal HGA Inter – Lotería
Interventoría

UNION TEMPORAL
HGA INTER – LOTERIA
NIT: 901899797-8

Riohacha, la Guajira 01 de mayo de 2025

Ingeniera:
SIRLE DIAZ MEJIA
Supervisora del contrato de interventoría
Secretaria de Obras Públicas Gobernación de La Guajira

Ingeniero:
LUIS ORCASITAS CELEDON
Apoyo a Supervisión
Secretaría de Obras Públicas Gobernación de La Guajira.

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Asunto: Aprobación reprogramación de actividades de obra.

Cordial saludo,

El suscrito actuando bajo las obligaciones contraídas como interventor en el contrato de obra de la referencia recibimos por parte del contratista el día de hoy 01de mayo de 2025 oficio solicitando la reprogramación de las actividades, bajo el análisis realizado en el comité de avance de obra realizado de ayer 30 de abril, en las instalaciones de la Secretaria de Obras y Vías Publicas en la gobernación de La Guajira solicitando el ajuste del cronograma el cual la interventoría considera ajustada legal y técnicamente a la obra.

Luego de la evaluación técnica y administrativa del documento entregado, consideramos procedente la reprogramación solicitada, en tanto se fundamenta en causas debidamente justificadas que han sido verificadas en campo y documentadas dentro del seguimiento contractual.
El nuevo cronograma plantea ajustes en los tiempos de ejecución, sin modificar el alcance contractual, ni afectar las condiciones técnicas o económicas del contrato, el tiempo de entrega y tampoco afecta el horizonte del proyecto. Asimismo, se incluyen medidas de control y seguimiento que permitirán mantener la trazabilidad y cumplimiento de los hitos establecidos.
Por lo anterior, y en atención al seguimiento técnico y contractual realizado, solicitamos a la entidad contratante emitir concepto y aprobación formal de la reprogramación adjunta, con el fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
Unión Temporal HGA Inter – Lotería
Interventoría

UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA

REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**ORIGEN**	**DESTINATARIO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**
21/04/2025	Luis Orcasitas Celedon/Sec. Obras Publicas Gobernacion	William Martinez Palomino	UT HGA Inter Loteria	Invitación a comité técnico Ref.: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
21/04/2025	Yuleinis Yurith Redondo Arébalo/Consorcio Edificacion Moderna	William Martinez Palomino	UT HGA Inter Loteria	Solicitud de aplazamiento de Comité Técnico programado para eldía 23 de abril de 2025
01/05/2025	Yuleinis Yurith Redondo Arébalo/Consorcio Edificacion Moderna	William Martinez Palomino	UT HGA Inter Loteria	Solicitud Reprogramacion de Obras - Consorcio Edificacion Moderna
04/05/2025	Carlos Roys / Departamento Administrativo de Planeación / Gobernacion de La Guajira	William Martinez Palomino	UT HGA Inter Loteria	REPORTE DE INFORME - EJECUCION PERIODO MARZO 2025

Gmail

U.T. HGA Inter-Loteria <uthgainterloteria@gmail.com>

Invitación a comité técnico Ref.: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7062043 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

luis.orcasitas@laguajira.gov.co <luis.orcasitas@laguajira.gov.co> Wed, Apr 9, 2025 at 3:04 PM
To: Uthgainterloteria <uthgainterloteria@gmail.com>, consorcioedificacionmoderna@gmail.com
Cc: Sirle Diaz <sirle.diaz@laguajira.gov.co>

Buenas tardes, de manera atenta se les convoca para las 2:00 pm del día miércoles 23 de abril de la presente anualidad, para efectos de realizar comité técnico con el fin de analizar el avance contractual actualizado y tratar las demás situaciones que se deban considerar con respecto a la ejecución del proyecto del asunto.

Se agradece su puntual asistencia,

Cordialmente,

Ing. Luis orcasitas celedon
Profesional Apoyo a la supervisión

Riohacha, la Guajira 21 de enero de 2025

Señor (es)
WILLIAN ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
UNION TEMPPRAL HGA INTER- LOTERIA

ING. LUIS ORCASITAS CELEDON
Profesional Apoyo a la supervisión

Asunto: Solicitud de aplazamiento de Comité Técnico programado para el día 23 de abril de 2025.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Respetado(s) señor(es):

En mi calidad de representante legal del contratista CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA, me permito manifestar de manera atenta y respetuosa que, por razones de fuerza mayor ajenas a nuestra voluntad, se presentan circunstancias que imposibilitan la participación del suscrito y del equipo técnico designado para el desarrollo del Comité Técnico convocado para el día miércoles 23 de abril del año en curso, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra de la referencia.

Dadas las condiciones imprevistas que afectan directamente la logística y asistencia de nuestro equipo profesional, solicitamos de manera comedida se reprograme la realización de tan importante espacio de seguimiento y control para el día miércoles 30 de abril de 2025, en el mismo horario y lugar inicialmente establecidos, o en su defecto, en la fecha y hora que usted considere viable dentro de la agenda institucional.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su confirmación o a las observaciones que estime pertinentes.

Atentamente,

YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
Contratista de Obra

Riohacha, la Guajira 01 de mayo de 2025

Señor
WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
Representante Legal
UNION TEMPPRAL HGA INTER- LOTERIA

CC
Sirle Mercedes Díaz
Secretaría de Obras Departamental

Asunto: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Respetados señores:

Respetuosamente, se solicita ajustar el cronograma de obra, teniendo en cuenta que las actividades correspondientes a los capítulos 11 y 12, inicialmente previstas para ejecutarse a partir del mes 7, se encuentran actualmente en ejecución. Esta reprogramación permitirá reflejar el avance del proyecto, actualizando los porcentajes de ejecución de acuerdo con los ítems efectivamente desarrollados hasta la fecha.

Es así que, para asegurar el cumplimiento integral de los objetivos del contrato y garantizar el correcto avance de los ítem ejecutados hasta la fecha, se hace necesaria esta reprogramación del cronograma contractual que incorpore ajustes derivados de las condiciones actuales de ejecución, conforme a las

recomendaciones del comité desarrollado el día 30 de abril en las instalaciones de la secretaria de obras y vías públicas de la Gobernación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronunciamiento formal, reiterando nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas contractuales.

Atentamente,

YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
Contratista de Obra

Anexos:
Se adjunta en formato Excel la reprogramación actualizada del cronograma de obra, de conformidad con lo exigido en la reunión celebrada el 30 de abril de 2025 con la Secretaría de Obras, para su análisis y aprobación.

Gmail

U.T. HGA Inter-Loteria <uthgainterloteria@gmail.com>

REPORTE DE INFORME - EJECUCION PERIODO MARZO 2025

Carlos Raúl Roys Jiménez <carlosrauroys@gmail.com> Fri, May 2, 2025 at 9:24 AM
To: luis.orcasitas@laguajira.gov.co, sirle.diaz@laguajira.gov.co
Cc: uthgainterloteria@gmail.com

La Guajira, mayo 02 de 2025.

Señor(es)
Supervisor(a)
Proyecto: **2024002440062-** Rehabilitación y modernización de una edificación publica (Edificio de la Lotería de La Guajira) primera etapa como fortalecimiento a la gestión administrativa en el departamento de La Guajira
Gobernación de La Guajira.

Cordial Saludo,

Mediante la presente estoy enviando adjunto el formato/plantilla para el reporte del informe para el aplicativo GESPROY correspondiente al mes de abril de 2025.

Una vez diligenciado (los valores en rojo) según la ejecución del período y/o la programación del proyecto, favor enviarmelo a este mismo correo antes del 10 de mayo del presente mes, con el fin de realizar el respectivo cargue y envio del mismo antes del 15 como lo estipula la metodología de desempeño del Sistema de Seguimiento Evaluación y Control (SSEC).

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente:

Carlos Raúl Roys Jiménez
Profesional de Apoyo - GESPROY
Gobernación de La Guajira
Cel. 3166213956 - WHASTAPP 3007714741
imagen.png

ARCHIVO_CARGUE_abril Edificio La Loteria.xls
29K

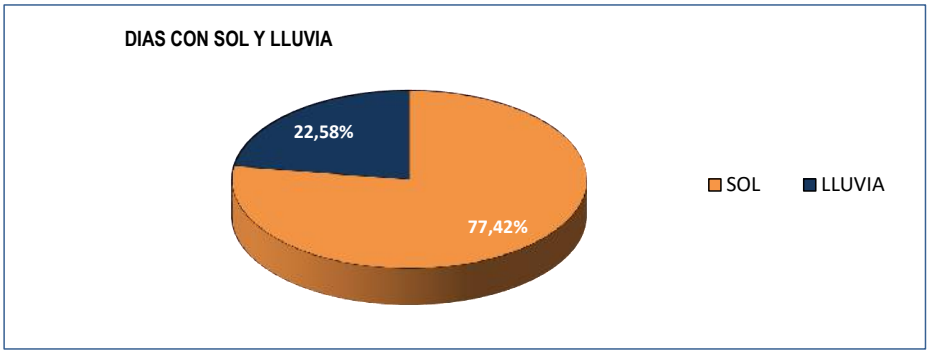
REGISTRO DE AGUAS LLUVIAS

	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA**
NUMERO DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO RELLENO SANTA ANA**
INTERVENTOR:	**UNIÓN TEMPORAL INTER SANTA ANA**
SUPERVISOR:	**SECRETARIA DE OBRAS Y VIAS PUBLICAS**

No.	FECHA	INICIÓ	TERMINÓ	TIEMPO TOTAL (Hras)	TIEMPO ACUM	LLUVIA EN LA NOCHE	OBSERVACIONES
1	10/04/2025			0:00:00	00:00:00 Hrs		
2	11/04/2025	04:30:00 p. m.	07:40:00 p. m.	3:10:00	03:10:00 Hrs		
3	12/04/2025			0:00:00	03:10:00 Hrs		
4	13/04/2025			0:00:00	03:10:00 Hrs		
5	14/04/2025	06:30:00 a. m.	07:50:00 a. m.	1:20:00	04:30:00 Hrs		
6	15/04/2025			0:00:00	04:30:00 Hrs		
7	16/04/2025			0:00:00	04:30:00 Hrs		
8	17/04/2025			0:00:00	04:30:00 Hrs		
9	18/04/2025	05:15:00 p. m.	07:00:00 p. m.	1:45:00	06:15:00 Hrs		
10	19/04/2025			0:00:00	06:15:00 Hrs		
11	20/04/2025			0:00:00	06:15:00 Hrs		
12	21/04/2025			0:00:00	06:15:00 Hrs		
13	22/04/2025	04:00:00 p. m.	05:50:00 p. m.	1:50:00	08:05:00 Hrs		
14	23/04/2025			0:00:00	08:05:00 Hrs		
15	24/04/2025			0:00:00	08:05:00 Hrs		
16	25/04/2025			0:00:00	08:05:00 Hrs		
17	26/04/2025	08:00:00 a. m.	09:15:00 a. m.	1:15:00	09:20:00 Hrs		
18	27/04/2025			0:00:00	09:20:00 Hrs		
19	28/04/2025			0:00:00	09:20:00 Hrs		
20	29/04/2025	03:30:00 p. m.	05:10:00 p. m.	1:40:00	11:00:00 Hrs		
21	30/04/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
22	1/05/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
23	2/05/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
24	3/05/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
25	4/05/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
26	5/05/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
27	6/05/2025			0:00:00	11:00:00 Hrs		
28	7/05/2025	10:45:00 a. m.	12:00:00 p. m.	1:15:00	12:15:00 Hrs		
29	8/05/2025			0:00:00	12:15:00 Hrs		
30	9/05/2025			0:00:00	12:15:00 Hrs		

SOL 77,42%
LLUVIA 22,58%



Firma:

Nombre: William Antonio Martinez Palomino
Representante Legal
Union Temporal HGA Inter Loteria
Interventoria

PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – CONTRATISTA DE OBRA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892293	6	CONSORIO EDIFICACION MODERNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO EDIFICACIONES MODERN	Cra 1 Este 10 45	ALBANIA-LA GUAJIRA	3017727283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1482889736	9485827859	E	2025/05/22	2025/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,177,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1120746037	AMAYA MOLINA JOSE ANGEL	X																	230301	2	$240,000	$38,400	EPS005	2	$240,000	$30,000	CCF30	2	$240,000	$9,600	14-11	2	$240,000	$16,800	2	$240,000	$12,000	No	$106,800
2	CC	1006616303	BORREGO VIECCO DANIEL FELIPE	X																	25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$172,100	CCF30	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	$95,800	29	$1,376,050	$68,900	No	$612,100
3	CC	72164468	DE LA HOZ PADILLA EDGAR JULIO	X																	231001	2	$94,900	$15,200	CCFC33	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
4	CC	19565423	DE LEON MERIÑO VICTOR CLEMENTE	X																	25-14	29	$1,376,050	$220,200	CCFC55	29	$1,376,050	$172,100	CCF30	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	$95,800	29	$1,376,050	$68,900	No	$612,100
5	CC	1040503083	FERIA BORJA SINDY PATRICIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
6	CC	85441456	FERNANDEZ DE LA CRUZ ALEXANDER	X																	230201	2	$200,000	$32,000	EPS005	2	$200,000	$25,000	CCF30	2	$200,000	$8,000	14-11	2	$200,000	$14,000	2	$200,000	$10,000	No	$89,000
7	CC	1118870543	FERNANDEZ SANTOS CARLOS JOSE		X																230301	2	$94,900	$15,200	CCFC33	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
8	CC	9136728	GARCIA CARCAMO EMIL ALBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
9	CC	72286620	HERNANDEZ LOPEZ ALVARO LEON		X																230201	2	$94,900	$15,200	ESSC24	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
10	CC	1118874910	MORA FRAGOZO ALFREDO JOSE		X																230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
11	CC	7184270	PARRA TORRES DIEGO GIOVANNY		X																230301	2	$300,000	$48,000	EPS010	2	$300,000	$37,500	CCF30	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	$20,900	2	$300,000	$15,000	No	$133,400
12	CC	72160796	PINZON CARREÑO CARLOS ALBERTO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
13	CC	1121303970	REDONDO AREBALO YULEINIS YURITH																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
14	CC	1192813570	SANTOS GUERRA YOLFRAN JOSE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
15	CC	1045730992	SILVA NIEBLES DANIEL	X																	230301	2	$347,398	$55,600	EPS005	2	$347,398	$43,500	CCF30	2	$347,398	$13,900	14-11	2	$347,398	$24,200	2	$347,398	$17,500	No	$154,700
16	CC	79368889	VEGA MEDINA VICTOR JULIAN	X																	230301	2	$300,000	$48,000	EPS010	2	$300,000	$37,500	CCF30	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	$20,900	2	$300,000	$15,000	No	$133,400
17	CC	80055396	VILLERO ESCOBAR ALEXANDER DE JESUS																		230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$562,500	CCF30	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$4,500,000	$225,000	No	$2,000,700
Total	**Afiliados(17)**																					$16,136,598	$2,582,200			$16,136,598	$2,017,800			$16,136,598	$645,900			$16,136,598	$1,123,900		$16,136,598	$808,000		$7,177,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892293	6	CONSORIO EDIFICACION MODERNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO EDIFICACIONES MODERN	Cra 1 Este 10 45	ALBANIA-LA GUAJIRA	3017727283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1482889736	9485827859	E	2025/05/22	2025/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,177,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,582,200	$0	$0	$2,582,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$15,200	$0	$0	$15,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$896,000	$0	$0	$896,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,623,800	$0	$0	$1,623,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$47,200	$0	$0	$47,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,123,900	$0	$0	$1,123,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,123,900	$0	$0	$1,123,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$645,900	$0	$0	$645,900
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	17	$645,900	$0	$0	$645,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$2,017,800	$0	$0	$2,017,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$350,100	$0	$0	$350,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$11,900	$0	$0	$11,900
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$23,800	$0	$0	$23,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$253,000	$0	$0	$253,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$189,900	$0	$0	$189,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$350,100	$0	$0	$350,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$839,000	$0	$0	$839,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$484,900	$0	$0	$484,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$484,900	$0	$0	$484,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$323,100	$0	$0	$323,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$323,100	$0	$0	$323,100
TOTAL				**17**	**$7,177,800**	**$0**	**$0**	**$7,177,800**

PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892293	6	CONSORIO EDIFICACION MODERNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO EDIFICACIONES MODERN	Cra 1 Este 10 45	ALBANIA-LA GUAJIRA	3017727283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1482889736	9485827859	E	2025/05/22	2025/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,177,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1120746037	AMAYA MOLINA JOSE ANGEL	X																	230301	2	$240,000	$38,400	EPS005	2	$240,000	$30,000	CCF30	2	$240,000	$9,600	14-11	2	$240,000	$16,800	2	$240,000	$12,000	No	$106,800
2	CC	1006616303	BORREGO VIECCO DANIEL FELIPE	X																	25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$172,100	CCF30	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	$95,800	29	$1,376,050	$68,900	No	$612,100
3	CC	72164468	DE LA HOZ PADILLA EDGAR JULIO	X																	231001	2	$94,900	$15,200	CCFC33	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
4	CC	19565423	DE LEON MERIÑO VICTOR CLEMENTE	X																	25-14	29	$1,376,050	$220,200	CCFC55	29	$1,376,050	$172,100	CCF30	29	$1,376,050	$55,100	14-11	29	$1,376,050	$95,800	29	$1,376,050	$68,900	No	$612,100
5	CC	1040503083	FERIA BORJA SINDY PATRICIA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
6	CC	85441456	FERNANDEZ DE LA CRUZ ALEXANDER	X																	230201	2	$200,000	$32,000	EPS005	2	$200,000	$25,000	CCF30	2	$200,000	$8,000	14-11	2	$200,000	$14,000	2	$200,000	$10,000	No	$89,000
7	CC	1118870543	FERNANDEZ SANTOS CARLOS JOSE		X																230301	2	$94,900	$15,200	CCFC33	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
8	CC	9136728	GARCIA CARCAMO EMIL ALBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
9	CC	72286620	HERNANDEZ LOPEZ ALVARO LEON		X																230201	2	$94,900	$15,200	ESSC24	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
10	CC	1118874910	MORA FRAGOZO ALFREDO JOSE		X																230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$11,900	CCF30	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	$6,700	2	$94,900	$4,800	No	$42,400
11	CC	7184270	PARRA TORRES DIEGO GIOVANNY		X																230301	2	$300,000	$48,000	EPS010	2	$300,000	$37,500	CCF30	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	$20,900	2	$300,000	$15,000	No	$133,400
12	CC	72160796	PINZON CARREÑO CARLOS ALBERTO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
13	CC	1121303970	REDONDO AREBALO YULEINIS YURITH																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
14	CC	1192813570	SANTOS GUERRA YOLFRAN JOSE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
15	CC	1045730992	SILVA NIEBLES DANIEL	X																	230301	2	$347,398	$55,600	EPS005	2	$347,398	$43,500	CCF30	2	$347,398	$13,900	14-11	2	$347,398	$24,200	2	$347,398	$17,500	No	$154,700
16	CC	79368889	VEGA MEDINA VICTOR JULIAN	X																	230301	2	$300,000	$48,000	EPS010	2	$300,000	$37,500	CCF30	2	$300,000	$12,000	14-11	2	$300,000	$20,900	2	$300,000	$15,000	No	$133,400
17	CC	80055396	VILLERO ESCOBAR ALEXANDER DE JESUS																		230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$562,500	CCF30	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$4,500,000	$225,000	No	$2,000,700
Total	**Afiliados(17)**																					$16,136,598	$2,582,200			$16,136,598	$2,017,800			$16,136,598	$645,900			$16,136,598	$1,123,900		$16,136,598	$808,000		$7,177,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892293	6	CONSORIO EDIFICACION MODERNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO EDIFICACIONES MODERN	Cra 1 Este 10 45	ALBANIA-LA GUAJIRA	3017727283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1482889736	9485827859	E	2025/05/22	2025/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,177,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,582,200	$0	$0	$2,582,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$15,200	$0	$0	$15,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$896,000	$0	$0	$896,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,623,800	$0	$0	$1,623,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$47,200	$0	$0	$47,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,123,900	$0	$0	$1,123,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,123,900	$0	$0	$1,123,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$645,900	$0	$0	$645,900
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	17	$645,900	$0	$0	$645,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$2,017,800	$0	$0	$2,017,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$350,100	$0	$0	$350,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$11,900	$0	$0	$11,900
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$23,800	$0	$0	$23,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$253,000	$0	$0	$253,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$189,900	$0	$0	$189,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$350,100	$0	$0	$350,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$839,000	$0	$0	$839,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$484,900	$0	$0	$484,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$484,900	$0	$0	$484,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$323,100	$0	$0	$323,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$323,100	$0	$0	$323,100
TOTAL				**17**	**$7,177,800**	**$0**	**$0**	**$7,177,800**

REGISTRO FOTOGRAFICO

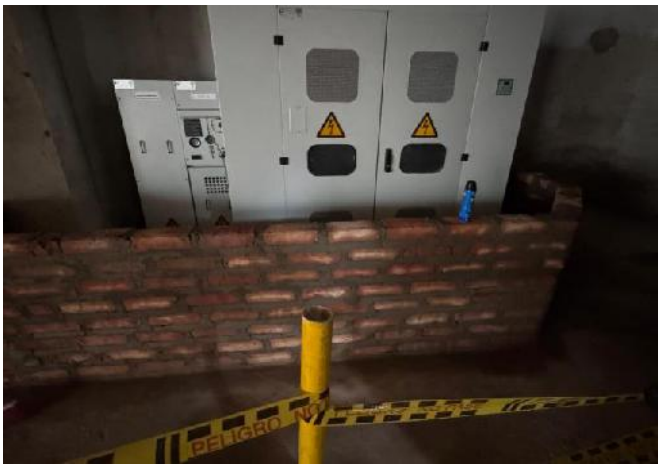
	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA	REGISTRO FOTOGRAFICO ABRIL - MAYO 2025
OBRA:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	

FOTO No.1	FOTO No.2
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: jueves, 10 de abril de 2025	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: sábado, 12 de abril de 2025
UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA	UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA
COMENTARIOS: Denolicion plantilla piso 2	COMENTARIOS: Demolicion de muros exteriores edificio

FOTO No.3	FOTO No.4
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: miércoles, 16 de abril de 2025	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: miércoles, 16 de abril de 2025
UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA	UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA
COMENTARIOS: Limpieza de material sobrante de demolicion de plantillas	COMENTARIOS: Limpieza de material sobrante de demolicion de plantillas

	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
		ABRIL - MAYO 2025
OBRA:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	

FOTO No.5	FOTO No.6
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: sábado, 19 de abril de 2025	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: sábado, 19 de abril de 2025
UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA	UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA
COMENTARIOS: Suministro de equipos electricos	COMENTARIOS: Suministro de equipos electricos

FOTO No.7	FOTO No.8
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: lunes, 21 de abril de 2025	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: sábado, 26 de abril de 2025
UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA	UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA
COMENTARIOS: Suministro de equipos electricos	COMENTARIOS: Suministro de equipos electricos

	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
		ABRIL - MAYO 2025
OBRA:	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	

FOTO No.9	FOTO No.10
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: miércoles, 30 de abril de 2025	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: miércoles, 30 de abril de 2025
UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA	UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA
COMENTARIOS: Escarificacion de columnas	COMENTARIOS: Escarificacion de columnas
FOTO No.11	**FOTO No.12**
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: lunes, 5 de mayo de 2025	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: martes, 6 de mayo de 2025
UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA	UBICACIÓN: RIOHACHA, LA GUAJIRA
COMENTARIOS: Visita entidad contratante - Supervisor	COMENTARIOS: Demolicion de muros exteriores

BITACORA DE OBRA

de tenque elevado. Lluvias en horas de la tarde.

10 de obra/ directos
Soleado
P. obra: Director residente STSU, cuadrilla
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores, / Mini cargadoras, retro cargador.
Actividades de obra:
Demolición de muros exteriores del edificio.
Se inicia la limpieza del escombro ubicado en la area donde era la reunión de la DUMA.

11 de abril de 2025
Soleado
P. Obra: Director, residente, SISO, cuadrilla
P. Interventoria: Director, residente
Herramientas: Menores / Minicargador, Martillo, etc.
Actividades de obra:
Demolicion de muros en cuarto piso, muros exteriores, demolicion de plantilla y piso en DUMA. Retiro de escombro de demoliciones. Lluvias en horas de la tarde.

12 de abril de 2025
Soleado
P. Obra: Director, residente, SISO, cuadrillas.
P. Interventoria: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador, martillo neumatico etc.
Actividades de obra:
Se realizan retiro de escombro de todos los pisos y se ha retirado exceso de arena sobre placas que han salido de la demolicion de plantillas.

14 de abril de 2025
Lluvioso
P. obra: Residente, SISO, cuadrillas.
P. Interventoria: Director, residente.
Herramientas: Menores / Taladro, martillo / minicargador.
Actividades de obra:
Lluvias en horas de la mañana.
Se reinician actividades de demolicion de tanque elevado, con trabajos realizados en la placa superior.

15 de abril de 2025.
Soleado
P. Obra: Director, residente, SISO, cuadrillas.
P. Interventoria: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador, taladro.
Actividades:
Se continuan actividades de demoliciones de obra correspondientes al area de tanque elevado. Tambien demoliciones de muros exteriores.

16 de abril de 2025
Soleado
P. Obra: Residente, SISO, cuadrilla.
P. Inter: Residente.
Herramientas: Menores / Taladro, minicargador etc.
Actividades:
Demolicion de placa superior de tanque elevado y demolicion de muros exteriores.

17 de abril de 2025
No se laboró, por ser Jueves Santo.

18 de abril de 2025
No se laboró por ser Viernes Santo.

19 de abril de 2025.
No se laboró por se. Sabado de Gloria

21 de abril de 2025
Soleado
P. obra: Residente, srso, cuadrilla, ing. electrico.
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador / martillo neumatico.
Actividades
Se recibe en obra suministros electricos y de instalacions hidrosanitario. Transformador de 225 KVA, tuberias, gabinetes, accesorios. Asi mismo para la parte hidrosanitaria.

22 de abril de 2025
Nublado
P. de obra: Residente, SSSO, cuadrillas, ing. electrico.
P. de Inter: Director, residente,
Herramientas: Menores / Minicargador / Martillo, taladro.
Actividades
Se realizan actividades de demoliciones de muros de tanque elevado. Instalaciones electricas se inician con el montaje de gabinetes donde iria el transformador. Lluvias en la tarde.

23 de abril de 2025.
Nublado
P. obra: Director, residente, srso, cuadrilla, Ing. electro.
P. Inter: Director residente.
Herramientas: Menores / Minicargador / taladro etc.
Actividades
Demolición de muros de concreto de tanque elevado. Instalación de transformador.

24 de abril de 2025.
Nublado.
P. de obra: Director, residente, srso, cuadrilla.
P. Inter: Director residente
Herramientas: Menores / Minicargador / taladro etc.
Actividades de obra:
Demolición de placa inferior de tanque elevado. Demolición de muros exteriores.

25 de abril de 2025.
Nublado
P. de obra: Director, residente srso, cuadrilla.
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador / taladro.
Actividades de obra:
Demolición de muros exteriores de la edificio.
Demolición de placa inferior de tanque elevado.
Instalación de accesorios electricos.

26 de abril de 2025
Lluvioso
P. Obra: Residente, SRSV, cuadrilla.
P. Inter: Director, residente
Herramientas: Menores / Minicargadora, taladro, etc.
Actividades:
Se realiza limpieza de escombros y traslado a destino final. Llueve en horas de la mañana, lo que provoca que se realicen actividades de bombeo de aguas estancadas en excavación de sótano.

28 de abril de 2025
Soleado
P. Obra: Residente, SRSV, cuadrilla.
P. Inter: Residente.
Herramienta: Menores / Minicargadora, taladro.
Actividades.
Se realiza la demolición de pared de columnas y se procede al apuntalamiento de placa para la escarificación de las 4 caras de las columnas.

29 de abril de 2025.
Nublado
P. Obra: Director, residente, SRSV, cuadrilla
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador, taladro, martillo.
Actividades
Demolición de paredes de columnas, apuntalamiento con puntales tipo "gatos" para posterior escarificación, acopio de material sobrante

de demoliciones para su traslado final.

30 de abril de 2025
Saludo
P. obra: Director, residente, srso cuadrilla, inspectores
P. Inter: Director, coordinador inter, residente.
Actividades
Demolición de pared de columnas, apuntalamientos, escarificación de 4 caras de columnas.
Se realiza comité de avance de obra en las instalaciones de la secretaría de obras publicas con presencia de personal de contratista de obras, supervisión e interventoría. Donde se destaca el avance presentado por el contratista y donde se habla de solicitud de reprogramación de obra, la cual se estudiara por parte de la interventoría de obra para su viabilidad.

01 de mayo de 2025.
Saludo
P. obra: Residente, srso cuadrilla
P. Inter: Director de inter residente.
Herramientas: Menores / Minicargador, taladro.
Actividades.
Demolición de pared, escarificación de columnas en sus 4 caras. Demolición de placa aligerada en 4to piso.

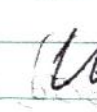
02 de mayo de 2025.
Soleado
P. obra: Residente, SISO, cuadrillas.
P. Inter: Director, residente
Herramientas: Menores / Minicargador / taladro, martillo.
Actividades:
Demolicion de pared de columnas, apuntalamiento con parales, escarificacion de 4 caras de columnas. Demolicion de placa aligerada de 4° piso.





03 de mayo de 2025.
Soleado
P. obra: Director, residente, SISO, Cuadrillas.
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores, Minicargador / taladros.
Actividades:
Demolicion de paredes de columnas, apuntalamiento, escarificación de 4 lado de columnas. Se continua con demolicion de placa aligerada de 4to piso, Supervisado estas actividades por personal SISO.





05 de mayo de 2025.
Soleado
P. obra: Director, residente, SISO. Cuadrilla.
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador / taladros.
Actividades
Demolicion de placa aligerada en 2a placa de 4to piso. se continua demoliciones de

parete de columnas, apuntalamiento, escarifi-
cación de 4 lados de columnas.

06 de mayo de 2025.
Soleado
P. obra: Residente, S/SO, cuadrillas.
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores / mini cargador, taladro.
Actividad
Demolición de parete de columnas, apuntala
lamiento y escarificación de 4 caras de
columnas. Demolición de placa de cuarto
piso.

07 de mayo de 2025
Nublado
P. obra: Residente, S/SO, cuadrilla.
P. Inter: residente
Herramientas: Menores, Im micargador, taladro.
Actividades
Demolición de placa aligerada en 4 piso
y azotea. Demolicion de parete y escari-
ficación de columnas. Lluvia en horas de la
mañana.

08 de mayo de 2025.
Ubicado
P. Obra: Director, residente, sisa, cuadrillero
P. Inter: Director, residente.
Herramientas: Menores / Minicargador, taladro.
Actividades de obra:
Demolicion de placa aligerada en 4to piso y Azotea. Escarificacion de columnas en sus 4 caras.

INFORME QUINCENALES DE OBRA

GOBERNACION DE LA GUAJIRA	INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA

1. INFORMACION GENERAL

OBRA:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
INFORME No.:	6	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	1 de abril de 2025	Y EL :	15 de abril de 2025
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				

1.1 CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.
VALOR INICIAL:	$13.214.737.982
PLAZO:	12 MESES
FECHA DE INICIACION:	9 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACION	9 de enero de 2026
VALOR EJECUTADO PERIODO::	$1.097.244.508,80
VALOR ACUMULADO ANTERIOR:	$182.768.359,55
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$1.280.012.868,35
VALOR POR EJECUTAR:	$11.934.725.113,65

2. ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y /O SERVICIOS PUBLICOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCION DEL ESTADO	FECHA DE APROBACION Y/O CONEXIÓN
En tramite licencia de construccion	En tramite licencia de construccion	En espera

3.CONTROL DE PROGRAMACION

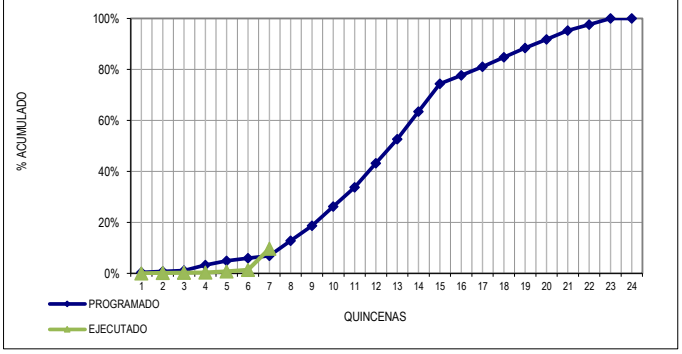
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	4,95%	1,38%	-3,56%
Durante el periodo	0,99%	8,30%	7,32%
Acumulado Actual	5,94%	9,69%	3,75%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN CONTRATO (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	ATRASO (-) ADELANTO (+) EN DIAS
365	96	269	13,69

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



GOBERNACION DE LA GUAJIRA	INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

En este periodo el contartista inicio nuevas actividades de obra correspondientes a los capitulos de movimiento de tierras, reformzamiento de cimentacion, vigas y columnas. El capitulo preliminares se encuentra en un 85% de avance. Este item no se ha logrado finalizar considerando que las lluvias de los ultimos dias han impedido que se realicen actividades como demoliciones de placa en su totalidad, porque existe un sumidero en el acceso al sotano que no se encuentran en servicio lo que permite que se ingresen las aguas lluvias por la rampa de acceso hacia el interior del sotano.

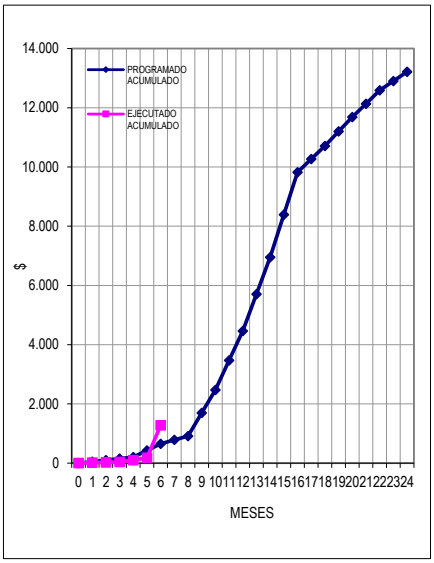
En el periodo se utilizaron maquinarias referenciadas como minicargador, volquetas sencillas de 7m3 y camionetas para traslado de material sobrante.

4.CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

PERIODO	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)	PERIODO	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	$ 50.423.120,48	$ 15.550.000,00	30,84%	13	$ 6.953.359.402,97	0	0,00%
2	$ 100.846.240,95	$ 26.530.000,00	26,31%	14	$ 8.389.563.234,55	0	0,00%
3	$ 201.692.481,90	$ 42.840.857,55	21,24%	15	$ 9.825.767.066,13	0	0,00%
4	$ 427.768.883,10	$ 103.564.806,55	24,21%	16	$ 10.267.134.816,52	0	0,00%
5	$ 653.845.284,30	$ 182.768.359,55	27,95%	17	$ 10.708.502.566,90	0	0,00%
6	$ 784.296.349,53	$ 1.280.012.868,35	163,21%	18	$ 11.198.209.040,83	0	0,00%
7	$ 914.747.414,75	$ -	0,00%	19	$ 11.687.915.514,77	0	0,00%
8	$ 1.693.546.527,73	$ -	0,00%	20	$ 12.136.133.881,78	0	0,00%
9	$ 2.472.345.640,70	$ -	0,00%	21	$ 12.584.352.248,78	0	0,00%
10	$ 3.467.181.721,90	$ -	0,00%	22	$ 12.899.545.115,39	0	0,00%
11	$ 4.462.017.803,10	$ -	0,00%	23	$ 13.214.737.982,00	0	0,00%
12	$ 5.707.688.603,03	$ -	0,00%				
VR. TOTAL					$ 13.214.737.982,00		

GRAFICA PRESUPUESTAL DEL CONTRATO



5. CONTROL LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES	X		

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo, el contratista ha evidenciado un avance significativo en la ejecución de las actividades de obra. La incorporación oportuna de personal técnico-operativo y la movilización de maquinaria pesada han sido determinantes para alcanzar, e incluso superar, el nivel de avance proyectado.

Se ha dado inicio a nuevos ítems correspondientes a capítulos posteriores a los trabajos preliminares, tales como el movimiento de tierras y actividades de refuerzo estructural en cimentaciones, vigas y columnas.

De acuerdo con el cronograma vigente, el avance programado para el periodo es del 5,94%. No obstante, el avance físico acumulado de las actividades ejecutadas alcanza el 9,69%, lo que representa un avance positivo del 3,75% respecto a lo planificado. Cabe destacar que solo en el periodo reportado, el avance fue del 8,30%, superando ampliamente las expectativas.

Es fundamental para el desarrollo sostenido y eficiente de la obra que el contratista mantenga este ritmo de ejecución, garantizando así el cumplimiento de las metas y los plazos establecidos en el cronograma contractual. Para ello, será clave continuar con una adecuada planificación de frentes de trabajo. Asimismo, se recomienda mantener la disponibilidad de maquinaria y personal en sitio, así como asegurar el suministro oportuno de materiales. La continuidad operativa y la anticipación ante posibles interferencias constructivas permitirán consolidar este buen desempeño y minimizar riesgos de retrasos en etapas futuras de la obra.

Firma:

Nombre: **WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO**
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL HGA INTER - LA LOTERIA
INTERVENTORIA

GOBERNACION DE LA GUAJIRA	INFORME QUINCENAL DE INTERVENTORÍA	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA

1. INFORMACION GENERAL

OBRA:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
INFORME No.:	7	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:	16 de abril de 2025	Y EL :	30 de abril de 2025
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				

1.1 CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.
VALOR INICIAL:	$13.214.737.982
PLAZO:	12 MESES
FECHA DE INICIACION:	9 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACION	9 de enero de 2026
VALOR EJECUTADO PERIODO::	$1.019.225.633,70
VALOR ACUMULADO ANTERIOR:	$1.280.012.868,35
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$2.299.238.502,05
VALOR POR EJECUTAR:	$10.915.499.479,95

2. ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y /O SERVICIOS PUBLICOS

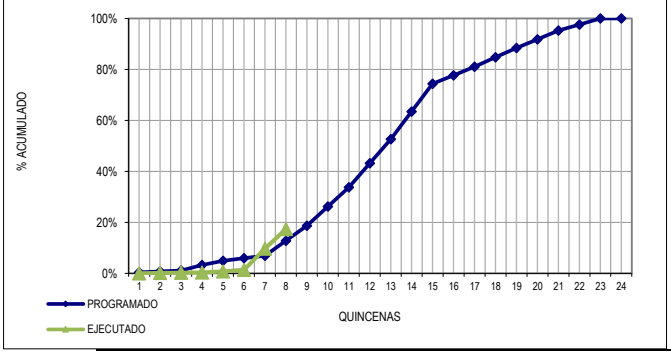
LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCION DEL ESTADO	FECHA DE APROBACION Y/O CONEXIÓN
En tramite licencia de construccion	En tramite licencia de construccion	En espera

3.CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	5,94%	9,69%	3,75%
Durante el periodo	0,99%	7,71%	6,73%
Acumulado Actual	6,92%	17,40%	10,48%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN CONTRATO (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	ATRASO (-) ADELANTO (+) EN DIAS
365	111	254	38,24

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

En este periodo el contratista continua demoliciones de muros y pisos, ademas la demolicion de placas aligeradas y tanque elevado. Inicia las actividades de obra correspondientes al capitulo de reforzamiento de columnas, en los items de Apuntalamiento con sopores verticales estilo gatos y la Escarificacion de columnas. Realiza actividades correspondientes a los capitulos de suministro e instalacion de redes hidrosanitarias y electricas.

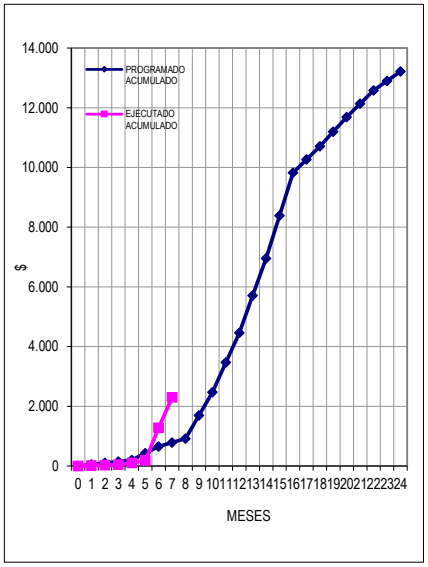
En el periodo se utilizaron maquinarias referenciadas como minicargador, volquetas sencillas de 7m3 y camionetas para traslado de material sobrante, ademas de retrocargador tipo "pajarita".

4.CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO (Cumplimiento de flujo de inversión)

AVANCE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

PERIODO	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)	PERIODO	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
1	$ 50.423.120,48	$ 15.550.000,00	30,84%	13	$ 6.953.359.402,97	0	0,00%
2	$ 100.846.240,95	$ 26.530.000,00	26,31%	14	$ 8.389.563.234,55	0	0,00%
3	$ 201.692.481,90	$ 42.840.857,55	21,24%	15	$ 9.825.767.066,13	0	0,00%
4	$ 427.768.883,10	$ 103.564.806,55	24,21%	16	$ 10.267.134.816,52	0	0,00%
5	$ 653.845.284,30	$ 182.768.359,55	27,95%	17	$ 10.708.502.566,90	0	0,00%
6	$ 784.296.349,53	$ 1.280.012.868,35	163,21%	18	$ 11.198.209.040,83	0	0,00%
7	$ 914.747.414,75	$ 2.299.238.502,05	251,35%	19	$ 11.687.915.514,77	0	0,00%
8	$ 1.693.546.527,73	$ -	0,00%	20	$ 12.136.133.881,78	0	0,00%
9	$ 2.472.345.640,70	$ -	0,00%	21	$ 12.584.352.248,78	0	0,00%
10	$ 3.467.181.721,90	$ -	0,00%	22	$ 12.899.545.115,39	0	0,00%
11	$ 4.462.017.803,10	$ -	0,00%	23	$ 13.214.737.982,00	0	0,00%
12	$ 5.707.688.603,03	$ -	0,00%				
VR. TOTAL					$ 13.214.737.982,00		

GRAFICA PRESUPUESTAL DEL CONTRATO



5. CONTROL LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES	X		

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

El contratstista ha realizado avances significativos en la ejecucion de las actividades correspondientes a los suministros e instalacion de redes hidrosanitarias y electricas. Ademas, la etapa de reforzamiento ha iniciado con el apuntalamiento de placas para la escarificacion de columnas en los pisos para su intervencion.

De acuerdo con el cronograma vigente, el avance programado para el periodo es del 6,92%. No obstante, el avance físico acumulado de las actividades ejecutadas alcanza el 17,40%, lo que representa un avance positivo del 10,48% respecto a lo planificado.

Es fundamental para el desarrollo sostenido y eficiente de la obra que el contratista mantenga este ritmo de ejecución, garantizando así el cumplimiento de las metas y los plazos establecidos en el cronograma contractual. Para ello, será clave continuar con una adecuada planificación de frentes de trabajo. Asimismo, se recomienda mantener la disponibilidad de maquinaria y personal en sitio, así como asegurar el suministro oportuno de materiales. La continuidad operativa y la anticipación ante posibles interferencias constructivas permitirán consolidar este buen desempeño y minimizar riesgos de retrasos en etapas futuras de la obra.

Firma:
Nombre: **WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO**
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL HGA INTER - LA LOTERIA
INTERVENTORIA

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

	UNION TEMPORAL HGA INTER LOTERIA	INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO
		VERSION 01 01-ENERO-2025

CONTRATO No. :	CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
VALOR:	$13.214.737.982
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA
PLAZO:	DOCE (12) MESES
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO :	$3.964.421.395

DATOS ESPECÍFICOS

CHEQUE / COMPROBANTE	FECHA CHEQUE / COMPROBANTE	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
ORDEN DE GIRO No. 1	17/02/2025	FJ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.665.056.985	1	COMPRA DE SUMINISTROS, MATERIALES E INSUMOS
ORDEN DE GIRO No. 1	17/02/2025	MAQUINARIA J&M	$ 334.943.015	2	ALQUILER DE EQUIPOS , TRANSPORTE DE SUMINISTROS, MATERIALES E INSUMOS
ORDEN DE GIRO No. 1	17/02/2025	FIBERLINK TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS	$ 700.000.000	3	PAGO DE SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA
ORDEN DE GIRO No. 1	17/02/2025	CACG CONSTRUCCIONES SAS	$ 700.000.000	3	PAGO DE SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA
ORDEN DE GIRO No. 2	25/02/2025	FJ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 481.727.700	2	ALQUILER DE EQUIPOS , TRANSPORTE DE SUMINISTROS, MATERIALES E INSUMOS
ORDEN DE GIRO No. 2	25/02/2025	FJ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 66.835.900	3	PAGO DE SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	Compra de materiales y accesorios	$ 1.665.056.985,00	$ -	$ 1.665.056.985,00	$ 1.665.056.985,00	$ -
2	Alquiler de equipos, transporte de suministros, materiales e insumos	$ 816.670.715,00	$ -	$ 816.670.715,00	$ 816.670.715,00	$ -
3	Pago de salarios, jornales, mano de obra	$ 1.466.835.900,00	$ -	$ 1.466.835.900,00	$ 1.466.835.900,00	$ -
			TOTAL DESEMBOLSADO A LA FECHA		$ 3.948.563.600,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Riohacha, departamento de La Guajira a los 09 dias del mes de marzo del año 2025.

Firma

YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
C.C. No. 1.121.303.970 de Hatonuevo, La Guajira.
CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
CONTRATISTA

Firma:

Nombre: WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO
C.C. No. 92.546.966 de Sincelejo, Sucre
R/Legal UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA
INTERVENTORÍA

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

INFORME CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024

PERIODO: Del 10 abril al 09 de mayo de 2025.

Presentado Por:

UNIÓN TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA

INTERVENTORIA

RIOHACHA, LA GUAJIRA
ABRIL 2025.

1. INTRODUCCION

El CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 de Objeto: "**REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", ha dado comienzo a las actividades constructivas desde la firma del Acta de Inicio el día 09 de enero de 2025 a partir del cual viene siendo ejecutado por la firma Contratista CONSORCIO EDIFICACION MODERNA Representada Legalmente por la ingeniera YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO C.c. 1.121.303.970 de Hatonuevo, La Guajira, sobre el cual se viene ejerciendo el monitoreo, seguimiento y control Ambiental, SISO y Social por parte de la Interventoría desarrollada por la UNION TEMPORAL HGA INTER – LOTERIA, representado por WILLIAM ANTONIO MARTÍNEZ PALOMINO C.C. No. 92.546.966 de Sincelejo, Sucre. Lo que permite plasmar en este informe las actividades propias del cumplimiento del objeto contractual el cumplimiento de las medidas de manejo y normativas ambientales, SISO y social, todas ellas involucradas en el marco del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, que reporta lo implementado durante el período del 10 de abril al 09 de mayo de 2025, todo lo anterior como brazo soporte del cumplimiento de la Responsabilidad Social y Ambiental a la que se ha comprometido La Gobernación de La Guajira.

El presente informe comprende el seguimiento, control, monitoreo y verificación de la Interventoría en su alcance ambiental en la citada obra tiene como fin llevar de la mano a la misma, a fin de que se cumplan todas o la mayor parte de las medidas de manejo ambiental preventivo, mitigatorio, restaurativo y/o compensatorio Ambiental, medidas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) y Social, todas ellas acorde a la naturaleza, magnitud, cantidad y duración de la obra, siempre orientados al cumplimiento normativo legal Colombiano, la defensa de los recursos naturales y la protección del Derecho Constitucional al Goce de un Ambiente Sano. Dentro de todo éste orden de ideas, se elabora y se presenta el Informe de Interventoría Ambiental No.04 que plasma los análisis y verificaciones realizadas por la Interventoría y todas aquellas propias de la normatividad legal vigente.

2. ALCANCES DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA AMBIENTAL

Se debe hacer claridad que el tipo de obra en desarrollo referida a la **REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, bajo los alcances normativos ambientales Colombianos definidos en el Decreto 2820 de 2010 no es sujeto de Licencia Ambiental, ni requiere presentación de un Plan de Manejo Ambiental propiamente dicho ante la autoridad ambiental del área representada en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, más sin embargo, siguiendo las especificaciones técnicas del proceso contractual y los alcances contractuales definidos en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024., se propició y quedó vigente de evaluación y seguimiento ambiental a partir de la normatividad ambiental, SISO y social vigente, que en términos generales se enuncian, se comparten y se colocan a disponibilidad del Contratista e Interventoría por parte de la Gobernación de la Guajira en la denominada PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS OBRAS, que por medio de la Interventoría Técnica y Ambiental contratada se verifica su aplicabilidad integral por parte del Contratista.

Desde estos puntos de vista, el Plan de Manejo Ambiental para la obra como cumplimiento en el marco del referido contrato que tiene por objeto la "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", se convierte claramente en el instrumento que con el conocimiento previo del área (habiéndose obtenido necesariamente en una revisión o inspección previa del área) permitió predecir los impactos ambientales a generar y la planificación previa de las correspondientes medidas de manejo preventivo, mitigatorio, restaurativo y compensatorio aplicables a su alcance y magnitud, siguiendo los lineamientos y aspectos metodológicos de la evaluación de impacto ambiental que se realiza. Para el seguimiento y verificación ambiental respectiva, la Interventoría, revisando los documentos del contrato acoge el desarrollo y aplicación de la **MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS GRADOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA,** incorporada en el Plan de Manejo Ambiental Departamental que permite una evaluación cualitativa de los diversos componentes, programas y medidas propias de la gestión ambiental de la obra, apoyada de la correspondiente **MATRIZ DE EVALUACIÓN AMBIENTAL** que en su conjunto registran la evaluación ambiental cuantitativa que permite medir mensualmente el grado de implementación de la misma en desarrollo de todas y cada una de las actividades propias de la obra por parte del Contratista CONSORCIO EDIFCACION MODERNA, y en cierta forma estimar los planes específicos de orden preventivo, mitigatorio, restaurativo, compensatorio y correctivo, siempre procurando que éste último sea el mínimo requerido por cuanto se espera que las medidas de tipo preventivo den respuesta suficiente evitando contingencias inesperadas que pudieran representar un aumento crítico de los impactos esperados e inicialmente valorados.

Tabla 1. Normatividad Ambiental Aplicable.

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
8	Establece La corresponsabilidad entre el estado y las personas para proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
79	Señala el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano
80	Expresa el deber del estado en planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, así como prevenir y controlar los factores de deterioro.

84	Advierte que cuando una actividad haya sido reglamentada de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio.
95	En el Numeral 8 se establece como deberes y derechos de las personas y los ciudadanos, el de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
209	Señala que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento a los principios de eficiencia y economía, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA GESTIÓN AMBIENTAL

LEY	DESCRIPCI ON
2811 de 1974	Por el cual se dicta el código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
09 de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
01 de 1984	Denominado Código Contencioso Administrativo, define las actuaciones de las autoridades administrativas, las cuales deben regirse por los principios de economía, celeridad y eficacia.
52 de 1993	Por el cual se aprueba el convenio 167 y la recomendación No.175 sobre seguridad y salud en la construcción; adoptados por 75ª reunión de la conferencia general de la OIT, Ginebra 1988.
55 de 1993	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo", adoptados por la 77ª reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1960.
99 de 1993	Por medio del cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones.
134/1994	Por la se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana
142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
299 de 1996	Por medio de la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones.
373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
472 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la constitución política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.
685 de 2001	Por la cual se expide el Código de minas y se dictan otras disposiciones.
769 de 2002	Por la cual se expide el código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
1562 de 2012	Modificó la Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Laborales

DECRETOS REGLAMENTARIOS APLICABLES

DECRETO	DESCRIPCI
1449 de 1977	Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley No. 2811 de 1974, en la aplicación de las normas de protección ambiental.
1608 de 1978	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de1973 en
1541 de 1978	Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto - Ley 2811de1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973.
1715 de 1978	Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de1973 y el Decreto - Ley154 de 1976, en cuanto protección del
02 de 1982	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas.
2104 de1983	Se reglamenta el Título III parte IV del libro I del Decreto-Ley 2811 de 1974 y los títulos I y XI de la Ley 9 de 1979 en cuanto al manejo y disposición
1594 de1984	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III - Libro
948 de 1995	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto - Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9ª de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la
2107 de 1995	Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995, que contiene el reglamento de protección y control de la calidad del Aire.

605 de 1996	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo. Vigente solo el capítulo sancionatorio.
1791 de 1996	Régimen de Aprovechamiento Forestal
1697 de 1997	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995, que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del aire
321 de 1999	Relacionado con el Plan Nacional de Contingencias contra derrames accidentales de hidrocarburos o cualquier otra sustancia nociva para la salud.
1552 de 2000	Mediante el cual se modifica el art. 38 del Decreto 948 de 1995, relacionado con las emisiones de vehículos diesel.
1530 de 2002	Por medio del cual se modifica el art. 40 del Decreto 948 de 1995, respecto al contenido de plomo en los combustibles
1713 de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3100 de 2003	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
155 de 2004	Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones
3440 de 2004	Modifica parcialmente el Decreto 3100 de 2003
838 de 2005	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
4741 de 2005	Por el cual se reglamente parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
979 de 2006	Por el cual se modifican los artículos 7, 10, 93, 94 y108 del Decreto 948 de 1995, en lo referido a normas de calidad del aire, los niveles de prevención, alerta y emergencia por contaminación del aire, medidas para la atención de episodios, los planes de contingencia por contaminación atmosférica y la clasificación de fuentes de contaminación
330 de 2007	Por medio del cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005
1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para consumo humano.
2820 de 2010	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales

RESOLUCIONES MADS APLICABLES A LA GESTIÓN AMBIENTAL.

RESOLUCIÓN	TÍTULO
1083 de 1994	Por el cual se regula la utilización de fibra natural en obras y actividades.
541 de 1994	Por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
898 de 1995	Por la cual se regulan los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de automotores.
005 de 1996	Por la cual se reglamenta los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres a gasolina o diesel y se definen los equipos y procedimientos de medición de dichas emisiones.
909 de 1996	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 005 de 1996 que reglamenta los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres a gasolina o diesel, y se definen los equipos y procedimientos de medición de dichas emisiones y se adoptan otras disposiciones.
273 de 1997	Por la cual se establecen las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos líquidos para los parámetros, demandas bioquímicas de oxígeno (DBO) y sólidos suspendidos totales (SST).
372 de 1998	Por la cual se actualizan las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos líquidos y se dictan disposiciones.
415 de 1998	Por la cual se prohíbe la quema de llantas, baterías, plásticos y otros materiales que puedan generar emisiones tóxicas al aire.
1110 de 2004	Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, y se dictan otras disposiciones.

1565 de 2004	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 898 de 1995, que regulan los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de vehículos automotores.
2202 de 2005	Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales.
1402 de 2006	Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4711 del 30 de Diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.
627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
349 de 2006	Por la cual se establece el porcentaje de gastos de administración que cobrarán las autoridades ambientales en relación con los servicios de evaluación y seguimiento ambiental.
601 de 2006	Por la cual se establece la norma de calidad de aire o nivel de inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

El proyecto a ejecutar en el marco del CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024**,** contempla la REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El objeto contractual consiste en la REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA. Las obras ascienden a un total **TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 13.214.737.982) INCLUIDO AIU.**

La obra se dio inicio con las actividades preliminares del cerramiento perimetral del área o zonas de excavaciones. La obra en su conjunto involucra los siguientes componentes:

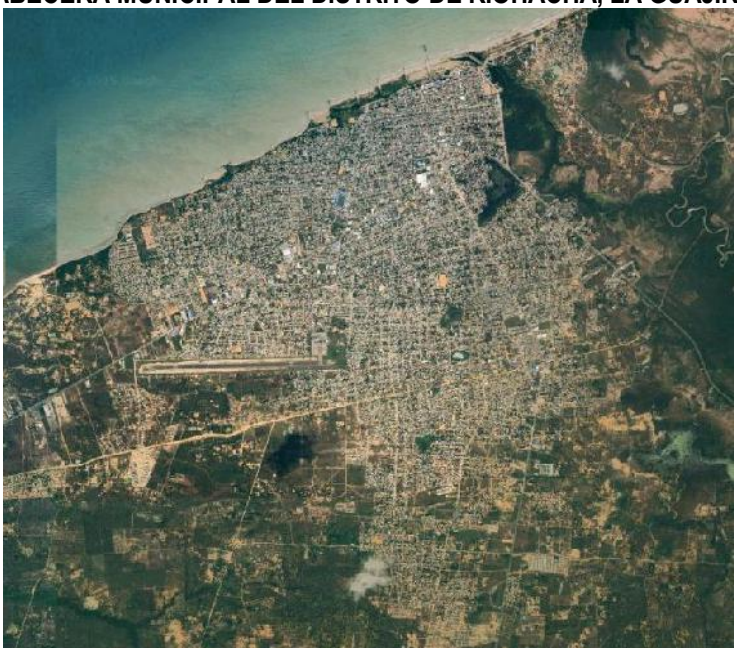
- Preliminares
- Movimientos de tierra
- Reforzamiento de cimentación
- Reforzamiento de vigas
- Reforzamiento de columnas
- Estructura metálica
- Mampostería
- Pañete
- Instalaciones hidrosanitarias
- Obras civiles para componente eléctrico
- Suministros hidrosanitarios
- Suministros eléctricos

Con la materialización de este proyecto se ven beneficiadas directamente todas las entidades que actualmente ejecutan sus actividades laborales cotidianas diarias. Así mismo, la Administración Departamental estaría protegiendo el patrimonio y resguardando los interés y recursos de todos los guajiros al aprovechar este edificio comprometiéndose con la recuperación y restauración de estos espacios históricos.

IMAGEN 1 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA.



CABECERA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.



Fuente. Google Earth

2.2. ALCANCES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN DESARROLLO DE LA OBRA.

Con el desarrollo de las obras de rehabilitación y modernización del edificio de La Lotería de La Guajira, se propende realizar avances significativos en recuperación del edificio con el fin de brindar integralmente un mejor servicio a los habitantes que frecuentan esta edificación y mejorar calidad de vida laboral a los funcionarios de las entidades que laboran allí. Asi mismo, minimizar los recursos en infraestructura nueva que se generan en edificaciones totalmente nuevas. En igual sentido, se resalta el obligatorio cumplimiento en el Plan de Manejo Ambiental para las Obras de Inversión Departamental y sus medidas de manejo acorde a lo propuesto por La Gobernación de La Guajira en el presupuesto y especificaciones técnicas oficiales de la contratación que se adapta estratégicamente a la normatividad ambiental, SISO y social vigente.

2.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE MARCAN LA GESTIÓN AMBIENTAL SISO Y SOCIAL OBLIGATORIA.

El Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 define en sus obligaciones contractuales en la Cláusula NOVENA: OBLIGACIONES ENERALES DEL CONTRATISTA.

2.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS CON ANÁLISIS DE INTERACCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Todas las excavaciones y rellenos se ejecutarán sobre en lo previsible sobre áreas existentes y consolidadas en medio de un entorno URBANO, siempre que la calidad técnica del material así lo permita, previa consideración de la Interventoría de la obra. En todo caso, la obra ha contemplado el retiro y la disposición de materiales sobrantes de la obra (térreos y escombros) en sitios autorizados como escombrera temporal, lo que amerita un mayor esfuerzo en la gestión ambiental del Contratista a fin de darle un adecuado destino a los materiales sobrantes de la excavación pretendida. Secuencialmente, la fase constructiva de la obra implica ejecutar las siguientes actividades:

* ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y DE DESARROLLO SOCIAL PREVIO

Atendiendo que las obras generan impactos sociales y sobre la dinámica de flujo vial en la zona que se interviene, se consideró la necesidad del manejo e implementación de un Plan de Manejo de Tráfico que garantizase a partir de la adecuación de desvíos, el flujo vehicular con continuidad entre los sectores barriales que se involucran. Para ello se adelantaron actividades informativas y comunicativas orientadas a la colocación de pasacalles informativos de desvíos, señales para manejo de tráfico, entre otras, todas ellas disminuyendo ostensiblemente el impacto social que se genera, y disminuyendo el riesgo de conflictos con la comunidad, facilitando a partir de la estrategia de manejo de tráfico, la toma de decisiones de la comunidad al orientar el flujo vehicular y peatonal hacia las zonas permitidas.

- **MOVIMIENTOS DE TIERRA Y EXCAVACIONES**

Por ningún motivo, ésta Interventoría permite tramos de excavación abiertos durante más de 72 horas. Todo transporte de materiales se hace cumpliendo la Resolución No. 0541 de 1994.

2.5. MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SISO

Referenciado el tipo, calidad, cantidad y localización de señales informativas, preventivas y reglamentarias que se ubican dentro del área de trabajos o en su entorno, las cuales incluyen señales para desvío de tráfico, informativas sobre la presencia de obreros o cualquier personal vinculado al proyecto, informativas de áreas de trabajo, excavaciones, de peligro, presencia de maquinarias, que conlleven a la minimización de cualquier riesgo de accidentes sobre el personal de obra o aún sobre los vecinos habitantes del sector.

SISO

El Contratista medianamente ha contribuido con sus trabajadores dotándolos de Elementos de Protección Personal – EPP.

Continuamos trabajando de manera conjunta con el profesional SISO, el cual, por medio de charlas, pausas activas, mantiene a los trabajadores con actitud y salud para llevar a cabo las actividades diarias.

Todo el personal de trabajo que ha entrado durante este periodo se incorpora a la obra con afiliación legal a salud, pensión y riesgos laborales (ARL), acorde a las normas colombianas.

En términos generales se usan: cascos, uniforme, guantes, botas, entre otras. Todo el personal de obra cuenta con afiliación al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional.

AMBIENTAL

Buen uso y manejo de los recursos por parte del contratista.

Al terminar el día, se deja todo limpio en los lugares de trabajo, haciendo la debida recolección de los residuos generados en la obra y dispuesta en un sitio temporal, para luego ser llevada a su disposición final. Esto se realiza en todos los frentes de trabajo.

Durante este mes se realizó limpieza en general, logrando recolectar todos los residuos, acopiarlos adecuadamente y dejar todo en su lugar y a su vez dejar todo presentado, como ya terminamos en planta actividades se realizó una buena limpieza despejando todo desorden presente.

Actualmente, las actividades realizadas como desmonte de ventanas y protectores de hierro, no ha afectado las condiciones propias de la flora y la fauna, ya que, se trabaja de forma manual con equipos de desmonte como destornilladores, taladros, etc., y por lo tanto, los obreros tienen el debido respeto por cuidar la flora y fauna que se presente en estos sitios, que son muy pocos.

El uso del suelo no ha sido impactado drásticamente ya que no hay derrames de aceites, gasolinas y otros químicos, ya que los equipos utilizados son de buena calidad y su mantenimiento no se realizan en la zona de la obra.

En materia de generación de ruidos no se presentó ninguna contingencia representada en quejas comunitarias, lo cual es un buen índice de la operación y estado de los equipos y la pertinencia del desarrollo de los horarios de trabajo implementados. Durante este mes de mayo y mayo se trabajó en el horario diurno.

2.6. DEMANDA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

Taladro (3)
Cortadora (2)
Pulidora (5)
Camión volqueta (2)
Minicargador (1)
Martillo neumático (2)
Retrocargador (1)

2.8. DEMANDA AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

La obra se encuentra localizada en área urbana, no se ha tenido que recurrir a intervenciones de la flora existente en áreas verdes de los predios adyacentes, que en su conjunto está conformada básicamente con predios privados.

En la materia, no se ha requerido de trámite de permiso ambiental, ya que no se ha ejecutado intervención alguna sobre la flora del área. En cuanto a otros recursos naturales requeridos por la obra tales como: material seleccionado, arena, triturado, entre otros, éstos se adquirirán en canteras legalizadas que cumplen con todos los requisitos legales exigidos. Durante este mes no se realizó concreto, por lo tanto, estos materiales no se requirieron.

3. DESCRIPCIÓN, ALCANCES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Contratista **CONSORCIO EDIFCACION MODERNA** y la Interventoría a cargo de **UNIÓN TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA**, de la mano de la Supervisión de la Gobernación de La Guajira a través de su oficina de la Secretaria de Obras y Vías Públicas desarrollan acciones de cumplimiento en lo concerniente al Componente Ambiental, SISO y Social del CONTRATO DE OBRAS No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 de Objeto: "**REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", viene realizando acciones e inspecciones directas en campo mediante las cuales se desarrolla el seguimiento, control y verificación al cumplimiento legal ambiental por parte del Contratista, y acatando las recomendaciones a la implementación de aquellas medidas que se requieran. Dentro de este esquema, EL PLAN DE MANEJO DE LA GUÍA AMBIENTAL PARA LAS OBRAS, presenta el análisis detallado de la normatividad vigente y aquellas que, por aplicabilidad acorde a la naturaleza de la obra, se han implementado, alcanzando altos niveles de satisfacción en la comunidad, como medio natural de medición más directa.

Como marco de objetivos y funciones del cumplimiento en las áreas Ambiental, SISO y Social, desarrolladas por el Contratista e Interventoría, se tiene:

- Hacer un Seguimiento detallado de la aplicabilidad de los aspectos legales contenidos en el PLAN DE MANEJO DE LA GUIA AMBIENTAL, según las responsabilidades establecidas -para cada medida de manejo y reportar inconformidades o en su defecto, planes de contingencia adelantados o requeridos.
- Prevenir la generación de impactos haciendo cumplir lo dispuesto en la Política Ambiental Nacional y en particular lo inherente a la normatividad existente descrita en el Plan de Manejo Ambiental.
- Establecer mecanismos de control para cada programa y medida de manejo (ambiental, SISO y social)

presentada en el Plan de Manejo Ambiental.

- ❖ Implementación de las medidas de manejo ambiental y SISO.
- ❖ Hacer cumplir los compromisos adquiridos con las comunidades.
- ❖ Velar por la correcta aplicación de la Legislación Ambiental.
- ❖ Identificar, Conocer y/o Demarcar áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y hacer énfasis en el manejo adecuado de éstas.
- ❖ Evaluar procedimientos constructivos o medidas de manejo ambiental que sugiera el contratista de construcción y que impliquen un cambio a lo establecido en la normatividad sujeta de aplicabilidad en el proyecto.
- ❖ Atender las solicitudes de información, visitas de inspección y cualquier actividad que programen las partes interesadas en el manejo ambiental del proyecto.
- ❖ Realizar una evaluación continua a lo largo del proyecto y reportar periódicamente sobre los avances y resultados de la aplicación de medidas de manejo.

Dentro del presente **Informe Mensual de Interventoría Ambiental No. 04**, se realiza una valoración de la aplicabilidad en obra de la normatividad ambiental, SISO y social colombiana vigente, a través del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL y la MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS GRADOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA.

La valoración se realiza para la ejecución referida al período del **del 10 de abril al 09 de mayo de 2025.**

ETAPA DE CONSTRUCCION - OPERACION

Se desarrollaron las actividades de control, seguimiento y monitoreo ambiental del proyecto en cuestión, atendiendo y velando por el cumplimiento del Contratista para que en desarrollo de la obra se implementen las medidas de manejo Ambiental (preventivas, mitigatorias, restaurativas y compensatorias), SISO (seguridad industrial y salud ocupacional) y Social por parte de quienes intervienen en el contrato de la referencia. Tenemos:

- Revisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos requeridos para el inicio de las obras, actividades y/o proyecto.

- Revisar y aprobar previamente el paquete de medidas de manejo ambiental y SISO suscrito por la Gobernación Departamental de La Guajira, dentro de los alcances propios del trámite y requerimientos ambientales adelantados.

- Implementación de las medidas ambientales de orden preventivo, mitigante, correctivo o de restauración ambiental de impactos sobre el entorno de la obra, durante el desarrollo del proyecto, por el Contratista.

- Hacer cumplir In Sitú, el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales contempladas dentro del marco regulatorio o de autorización ambiental o de efecto contractual de la misma obra en sí, en el marco de la normatividad ambiental vigente.

- Cumplimiento de la programación de talleres y reuniones socio-ambientales.

- Procedimientos y actividades requeridas para la etapa de Construcción del proyecto.

- Verificar y aprobar el manejo de la vegetación afectada directa o indirectamente por la obra, incluso aquellas referidas al establecimiento de las medidas compensatorias que se requieran.

- Implementación del diseño paisajístico del proyecto, en el espacio que se requiera y se detalle.

- Revisar y ejercer seguimiento a los procedimientos de trabajo seguro – seguridad industrial y salud ocupacional, necesarios para la disminución y control de la accidentalidad durante la etapa de Construcción de la obra.

- Mantenimiento de orden y aseo general dentro de la obra, así como el destino y disposición de los residuos sólidos y líquidos generados por la obra.

- Preparar los Informes Mensuales de Cumplimiento Ambiental que deberán ser remitidos a la Gobernación de la Guajira. en sus funciones de Supervisión de la obra.

Para el desarrollo del Proyecto, Obra y/o Actividad, se definieron los documentos prioritarios a seguir dentro de la gestión técnica y administrativa de los componentes ambientales típicos del entorno de intervención y de los alcances definidos dentro del proyecto mismo, a saber:

- Legislación Ambiental vigente o afines a la naturaleza del proyecto.

- Legislación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

- Legislación de Tránsito Vehicular y Peatonal aplicable al área de intervención.

- Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de la Guajira.

- Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024-2027.

- Plan de Manejo Ambiental Para las obras.

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Gobernación de la Guajira.

- Expediente de Permisos Ambientales o trámites ante CORPOGUAJIRA (de requerirse).

- Componentes ambientales presupuestales definidos en el marco del proyecto.

- Guía Informes Mensuales de Cumplimiento Ambiental, SISO y Social definida.

- Informes del Constructor o Supervisión reportados al departamento de la Guajira.

- Bibliografía complementaria.

- Especificaciones Técnicas y Constructivas del proyecto.

- Registro Fotográfico de la Construcción y Operación de la Obra.

- Informes de Requerimiento Ambiental, SISO y Social presentados.

Revisión de la Interventoría

En el mes de abril y mayo, durante la ejecución de la obra, el Contratista CONSORCIO EDIFCACION MODERNA, ha venido desarrollando las actividades programadas atendiendo a las observaciones e inquietudes formuladas por la Interventoría, teniendo en cuenta que lo que se quiere es una buena ejecución y el tiempo programado. Luego, es importante que el contratista provea de la dotación y los elementos de protección personal a los trabajadores, para garantizar la estabilidad física de ellos y de la obra, dado que las actividades desarrolladas como son: Amarre de hierro, Figurado de hierro, Mezcla de concreto, Excavación, Manejo de Aguas, entre otros, necesitan de estos implementos.

El contratista realiza jornadas de aseo para crear espacios de esparcimiento, pero también conexión con la naturaleza y agradecer por los recursos naturales prestados, por lo tanto, se realiza limpieza y orden.

4. GENERALIDADES Y ANTECEDENTES LEGALES DEL PROYECTO

4.1. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Conforme a las cláusulas compromisorias contractuales, tenemos:

- **CONTRATO ESTATAL DE OBRAS**

CONTRATO DE OBRA:	Nº CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024
OBJETO:	"REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 13.214.737.982) INCLUIDO AIU.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFCACION MODERNA – NIT 901.892.293-6
REPRESENTANTE LEGAL:	YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO C.c. 1.121.303.970 de Hatonuevo, La Guajira.
PLAZO DE EJECUCION:	DOCE (12) MESES
PLAZO FINAL	DOCE (12) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION:	09 DE ENERO DE 2025.

- **CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA).**

CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA:	CO1.PCCNTR.7155310

OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($546.381.898)
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL HGA INTER – LOTERIA – NIT 901899797-8
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO C.c. 92.546.966 de Sincelejo, Sucre
PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
PLAZO FINAL	DOCE (12) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION:	09 DE ENERO DE 2025.

SUPERVISIÓN:

CONTRATANTE:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SUPERVISOR	ING. SIRLE DIAZ MEJIA Secretaria de Obras y Vias Publicas
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	ING. LUIS ORCASISTAS CELEDON Profesional especializado

5. EVALUACIÓN A LA APLICABILIDAD DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL, SISO Y SOCIAL.

Se refiere al análisis y valoración realizado durante la ejecución de la obra en comento, plasmando en el presente informe los aspectos relevantes del mismo, que en su conjunto determinan las acciones encaminadas a la mitigación, prevención, conservación y compensación de los impactos ambientales que sobre los recursos naturales del área y de la población misma del entorno, se generaron para el período de evaluación del informe. Dada la matriz de evaluación ambiental aportada se presenta el desarrollo y avance de la aplicabilidad de las medidas de manejo ambiental, que en su conjunto permiten estimar el avance de la aplicabilidad de la normatividad existente.

5.1. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN DESARROLLO DE LAS OBRAS.

Acorde a las directrices aportadas, se estructura el presente informe con base a los determinantes, componentes y medidas para el buen manejo de los elementos constituyentes del medio físico-"natural", biótico y social. Estas medidas de manejo ambiental, SISO y Social se resumen así:

PROGRAMA	PROYECTO
1. Programa para el desarrollo y aplicación de la Gestión Ambiental.	Conformación d e l grupo de gestión ambiental y cumplimiento requerimientos legales.
2. Programa de Actividades Constructivas.	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales
	Proyecto de manejo y disposición final de los escombros
	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales
	Proyecto capacitación al personal de obra
3. Programa Gestión Hídrica.	Proyecto manejo de aguas superficiales
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal
	Proyecto de protección de fauna
5. Programa de Manejo de Instalaciones Temporales	Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal
	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
6. Programas de Gestión Social	Proyecto de atención a la comunidad
	Proyecto de información y divulgación
	Proyecto cultura vial y participación comunitaria
	Proyecto de contratación manos de obra

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS GRADOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA

PERIODO: Del 10 de abril al 09 de mayo de 2025.

PROGRAMA	PROYECTO AMBIENTAL	MEDIDAS AMBIENTALES A APLICARSE	ESTADO DE AVANCE ACTUAL
1.PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y APLICACION DE LA GESTION AMBIENTAL.	Conformación del grupo de gestión ambiental y cumplimiento requerimientos legales.	- Estructuración del Sistema de Gestión Ambiental – S. G. A.	***- La Interventoría viene contando en obra con residente que desarrolla actividades de seguimiento ambiental, SISO y Social en obra, dándole oportuna solución a los retos***
		- Cumplimiento de actividades del S.G.A.: El Contratista deberá garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicios cuenten con	***El Proyecto no ha necesitado de licencia ambiental o permiso alguno. Se desarrollan acciones de manejo ambiental de la obra a***
		- Recursos Humanos Obligatorios (Residente Ambiental, Residente SISO)	***La Obra cuenta con el personal idóneo durante todo este periodo de actividades***
		- Informes de Cumplimiento Ambiental mensuales	***- Se presenta Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental Del 1 al 30 de junio de 2024***

COMPONENTE	PROGRAMA AMBIENTAL	MEDIDAS AMBIENTALES A APLICARSE	ESTADO DE AVANCE ACTUAL DE LA APLICABILIDAD
2.PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales	Demarcar el perímetro de la obra. Zonificarla obra en función de los diferentes usos. Implementar controles permanentes durante todo el tiempo que dure la obra. Todos los cerramientos y demarcaciones de las áreas de trabajo deberán estar provistos de cinta reflectiva, círculos de señalización y/o canecas que permitan su visualización.	***Se demarcan los frentes de obras con cinta reflectiva de peligro, y vallas informativas. Este proceso se hace durante todo el día y noche, de tal manera que, siempre se deja encerrado y señalizada la obra.***
	Proyecto de manejo y disposición final de los escombros	Trámite de permisos de disposición de escombros y similares ante la autoridad ambiental u otras autoridades. Las disposiciones de materiales térreos sobrantes deberán hacerse en sitios autorizados. En el caso que se contemplen adecuar materiales sobrantes en franjas de ejes viales existentes que lo ameritan, éstas deberán respetar la fisiografía del terreno (pendientes, drenes, otros) y sus bondades topográficas; Las áreas de disposición de sobrantes deberán adecuarse. Manejo adecuado del transporte del material de corte (humectación previa, cargado de volteos) y material de construcción que ingresa a la obra, acorde al Art. 2 de la Resolución 541/94, en cuanto al cargue, descargue y transporte de material de construcción, controlando las emisiones de material particulado. Cumplimiento de prohibiciones y restricciones ambientales tales como: Prohibición de disponer residuos sobrantes en cauces de arroyos, prohibición de corte de árboles sin permisos previos, adquisición de materiales de construcción en sitios legales (INGEOMINAS y CORPOGUAJIRA), prohibición de disposición o almacenamiento (temporal o permanente) de materiales en vía pública o verdes. Reutilización de materiales aprobados por Interventoría. Diseño de rutas seguras hasta sitio de disposición final (rutas internas ó externas), y de acceso a la obra de forma que permita evitar accidentes	***La obra ha realizado la disposición de materiales sobrantes (producto de excavaciones del terreno) Se ha verificado que las áreas utilizadas para disponer los sobrantes sean disponibles y no representan afectación para recursos naturales existentes, que no afecten a terceros y representen topográficamente un beneficio para la zona circundante al facilitar la evacuación de las escorrentías superficial de forma que se evitan encharcamientos y propicia la recuperación ambiental del área.***

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

La Obra durante este periodo entre el 10 de abril y 09 de mayo de 2025, cumple con las medidas de manejo ambiental definidas para el mismo en el marco y la normatividad ambiental, SISO y social Colombiana, no habiéndose escatimado esfuerzo alguno en invertir los recursos necesarios disponible para que el medio ambiente y los recursos naturales del distrito de Riohacha y específicamente del área de influencia directa del proyecto, a saber: "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

La interventoría recomienda tener dispuesto los elementos de protección personal EPP´s en la obra, para cumplir oportunamente con la norma. Así como también, entregar la dotación: botas, uniformes.

Se recomienda el pago oportuno de la seguridad social de los empleados.

Tener dispuesto los equipos en obra, maquinas, motobombas, para atender cualquier emergencia en cualquier actividad.

Se debe continuar con una buena recolección de residuos, porque se observa material en las vías por donde pasa la tubería.

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

UNION TEMPORAL
HGA INTER - LOTERIA

INFORME MENSUAL No 4
Programa de Gestión Social



INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTENIDO

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Actividades de seguimiento realizadas por la Interventoría

Componente 1: Proyecto de atención a la comunidad.

Componente 2: Proyecto de información y divulgación.

Componente 3: Proyecto cultura vial y participación comunitaria.

Componente 4: Proyecto de contratación mano de obra.

Componente 5: Conclusiones y recomendaciones

.

INFORMACION DEL CONTRATO

INFORMACION DE INTERVENTORIA

NÚMERO DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7155310
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INTERVENTORIA:	UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA

INFORMACION CONTRATISTA

NÚMERO DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024.
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE LA GUAJIRA

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

En el siguiente informe se realiza el reporte de seguimiento a las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024, se relacionan las acciones y gestiones llevadas a cabo por el contratista de obra CONSORCIO EDIFICACION MODERNA, durante el periodo correspondido entre el del 10 de abril al 09 de mayo del 2025, para el cumplimiento de cada uno de los subprogramas que conforman el componente de Gestión Social estipulado en PMA.
A continuación, se informan las gestiones realizas por la Interventoría durante el mismo período, para el acompañamiento, seguimiento, verificación y evaluación del componente de gestión social.

1. Proyecto de atención a la comunidad.

- **Seguimiento al Montaje y Funcionamiento de PAC**

Para el mes de ejecución del período comprendido entre el 10 de abril y el 09 mayo del 2025 se informa que, el contratista realiza la instalación y funcionamiento del Punto de Atención al Ciudadano (PAC), donde se lleva a cabo actividades de tipo administrativo, y social. El PAC cuyo objetivo principal, es brindar información permanente sobre el proyecto, está coordinado por el residente de obra del contratista, quien brinda la información permanente a la comunidad, recibe las quejas, solitudes, inquietudes y reclamos, también cuenta con una línea de atención a la comunidad en un Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm.

Indicadores de seguimiento:

- Número de Puntos de Atención al Ciudadano instalados/ Número de Puntos de Atención al Ciudadano estipulados * 100.

 1/1 * 100= 100%

2. Proyecto de información y divulgación

Debido a que la ejecución de las obras para la realización del proyecto no conlleva la intervención del

espacio público no afecta a las actividades cotidianas de la población residente del área de influencia, sin embargo, es necesario desarrollar estrategias que garanticen el flujo de información en la comunidad sobre aspectos relacionados con el proyecto, para así lograr su apoyo y un grado de apropiación de la misma.

Para ejecutar el programa de Divulgación y dar cumplimiento a lo estipulado en el PGS se hace necesario la realización de las siguientes actividades:

- **Diseño e Instalación de Vallas Informativas**

La Interventoría realizó el seguimiento a la ubicación de la (1) valla fija que fue ubicada por parte del contratista, informando que se encuentran en buen estado.



Evidencia Fotográfica 2: Valla Informativa Fija

Indicadores de seguimiento:

- Número de vallas fijas instaladas/ número de vallas fijas presupuestadas a instalar * 100

 1/1 * 100= 100%

- **Actas de Vecindad de inicio de Obra**

A medida que se va avanzando en la ejecución del proyecto de infraestructura se realiza seguimiento y acompañamiento.

En esta actividad, el contratista reporta que inicio con el levantamiento del acta de vecindad del lote vecino al margen oriental, denominado Retsaurante Jona's. Esta acta se levant con personal técnico y

SISO de obra, recopilando información de carácter técnico de la edificación.

Con el propósito de registrar el estado actual del lote vecino al edificio donde se llevarán a cabo las intervenciones, se procede a la elaboración del presente acta de vecindad. Este documento servirá como referencia para identificar posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas y establecer medidas de mitigación en caso de ser necesarias.

Se documenta el estado físico actual del predio vecino, incluyendo su estructura y demás elementos constructivos, a fin de contar con un registro detallado previo al inicio de las obras. Esto permitirá realizar comparaciones en caso de que se reporten afectaciones durante o después de la ejecución del proyecto.

Para la elaboración del acta de vecindad, se realizaron las siguientes acciones:

Inspección visual detallada del predio vecino.
Registro fotográfico de las condiciones actuales de muros, pisos, cubiertas, ventanearía, cerramientos y demás elementos estructurales y arquitectónicos.
Levantamiento de observaciones sobre fisuras, asentamientos, humedades u otros daños preexistentes.

Firma del acta por parte del equipo técnico de obra, el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO) y el propietario o representante del predio vecino.

CONDICIONES ACTUALES DEL PREDIO

A continuación, se describen los hallazgos obtenidos en la inspección:

- Estructura: Estado general de muros, columnas y losas.
- Fachadas y cerramientos: Condiciones de revoques, pintura y posibles fisuras.
- Cubierta: Revisión de impermeabilización y estado de la estructura de soporte.
- Pisos y acabados: Descripción del estado de baldosas, losetas o concreto.
- Ventanearía y puertas: Revisión de ajustes y funcionamiento.
- Humedades y filtraciones: Presencia de manchas, grietas o deterioro por humedad.
- Otras observaciones relevantes.

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES

- En caso de identificarse afectaciones durante la ejecución de la obra, se tomarán las siguientes medidas:
- Realización de un nuevo levantamiento para verificar cambios en las condiciones del predio vecino.
- Implementación de acciones correctivas si se evidencia algún impacto causado por las actividades constructivas.
- Registro y documentación de cualquier reclamación por parte del propietario del lote vecino.

3. Proyecto cultura vial y participación comunitaria.

- **Instalación de la Oficina**

La Interventoría realiza de manera permanente la correspondiente verificación del funcionamiento del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) y a la fecha se observa el adecuado desarrollo de las actividades, así como el cumplimiento del horario de atención establecido.

Para el mes evaluado, la Interventoría informa que el punto de atención al ciudadano cuenta con los elementos documentales necesarios, personal adecuado para la atención al ciudadano, formatos de atención al ciudadano y PQRS.

Con el fin de brindar información permanente sobre el proyecto se coloca en funcionamiento un (1) Punto de Atención al Ciudadano (PAC), Con un horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 m.

El PAC está coordinado por la auxiliar Social del contratista, quien brinda la información permanente a la comunidad, recibe las quejas, solitudes, inquietudes y reclamos, también cuenta con una línea de atención a la comunidad.

Para el mes evaluado (10 de abril al 09 de mayo de 2025) no se recibieron PQRS.

SOCIALIZACION DEL PROYECTO ANTE LA COMUNIDAD.

Esta socialización se está prevista a realizar una vez se realicen las actividades correspondientes al cerramiento del edificio de La Lotería de La Guajira. Donde se esperan la asistencia de el presidente de acción comunal, integrantes del Consorcio Edificación Moderna, Entidad Contratante, delegados de la entidades que ocupan por sus funciones el edificio, la Interventoría y los habitantes del sector.

4. Proyecto de contratación mano de obra.

Para este programa de vinculación de mano de obra, la interventoría aun realiza seguimiento a la actividad de recepción de hojas de vida, para alimentar la base de datos que permitirá el buen uso para la contratación de la mano de obra operativa, y que sean priorizados quienes vivan en los sectores a intervenir. El personal de obra que actualmente labora en el edificio es de origen departamental.

5. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

De acuerdo a la gestión realizada en el frente de obra puede concluirse que los objetivos de los programas se van cumpliendo, satisfactoriamente con el avance de la misma.

Recomendaciones

1. Realizar buenas estrategias para lograr una excelente socialización de obra, con mecanismos que nos permitan llegar a cada ciudadano con información clara y precisa del contrato de obra como la interventoría.
2. Crear lazos entre la empresa contratista e interventoría y la comunidad, esto por medio de los actores sociales o líderes comunitarios.

INFORME DE HSE

CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7062043

"REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

INFORME MENSUAL SST No 1 DE INTERVENTORÍA

PERIODO DEL 10 ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2025

VERSIÓN 1

RIOHACHA - LA GUAJIRA, MAYO 2025

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
SINDY FERIA HSE 09/05/2025	YULEINIS REDONDO INGENIERA 09/05/2025	U.T. HGA INTER LOTERIA INTERVENTORIA 09/05/2025

Control de cambios

Versión	Descripción de cambio	Motivo del cambio	Fecha
01	Elaboración del documento	N/A	09/05/2025

1. INTRODUCCIÓN

CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA, dentro de su marco de actividades se dedica a la, construcción, adecuación, montaje y mantenimiento de obras civiles, eléctricas y mecánicas en: edificaciones, estaciones de telecomunicaciones, estructuras metálicas, redes internas de gas natural (a domiciliario, comercial e industrial), conformación de taludes, locaciones petroleras, movimientos de tierras vías, derecho de vía, protección geotécnica y ambiental, pilotaje conexas en el sector de hidrocarburos redes eléctricas de alta, media y baja tensión y estructura metálicas; promueve la seguridad y el bienestar de los trabajadores, contratista y demás personal involucrados con su operación, la satisfacción de sus clientes, así como minimizar posibles impactos socio-ambientales.

El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer la gestión realizada durante el periodo correspondiente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales son registradas en función al **PLAN INTEGRADO DE OBRA PIGO** y el **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, permitiendo optimizar las acciones preventivas durante la jornada laboral.

El Plan HSE tiene como propósito fundamental desarrollar estrategias de prevención orientadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes laborales y

enfermedades profesionales. Esto no solo contribuye a mejorar la calidad de vida en el entorno laboral, sino que también permite una reducción significativa en los costos asociados a incidentes y ausentismo.

En el contexto del desarrollo de la obra, se contempla la provisión de los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para dar respuesta efectiva a las demandas de la población trabajadora, en relación con la protección de su salud, la mejora del ambiente laboral y el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

2. OBJETIVOS

- ✓ Implementar y consolidar el SG-SST en el proyecto, asegurando condiciones laborales seguras para el personal propio y contratista, conforme al Decreto 1072 de 2015. La meta es mitigar los riesgos ocupacionales y prevenir accidentes, enfermedades laborales e impactos socio ambientales, alineado con los lineamientos del Plan HSE y el PIGO.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Evaluar y controlar los riesgos laborales para minimizar su impacto en la salud y seguridad del personal.
- ✓ Capacitar al personal en procedimientos de seguridad y uso adecuado de equipos de protección.
- ✓ Monitorear las condiciones laborales mediante inspecciones y auditorías para asegurar el cumplimiento del SG-SST.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONSORCIO

3.1.DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA
NIT	901892293-6
DIRECCIÓN	CR 1 ESTE 10-45 VILLA REINA
BARRIO	Barrio Las Orquídeas
TELÉFONO	3017728273
REPRESENTANTE LEGAL	YULEINIS REDONDO
HORARIO DE TRABAJO	LUNES A VIERNES DE 07:00 a.m. A 12:00 m.d - 1:30 p.m. A 05:00 p.m. Y SABADO DE 07:00 a.m. - 01:00 pm
ARL	SURA

4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

4.1. DATOS DEL PROYECTO

OBJETO	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN
FECHA INICIO	09 - ENERO - 2025
FECHA FINAL	09 - ENERO - 2026
PLAZO DE EJECUCIÒN	12 MESES
LUGAR DE EJECUCIÒN	CLL. 2 #11-173 a 11-1 RIOHACHA
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

4.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El proyecto de ejecución se encuentra ubicado en RIOHACHA, en el Departamento de La Guajira. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) RIOHACHA se encuentra ubicado al norte del departamento de La Guajira con las siguientes coordenadas: 11°32´53´´N -72°54´37´´O



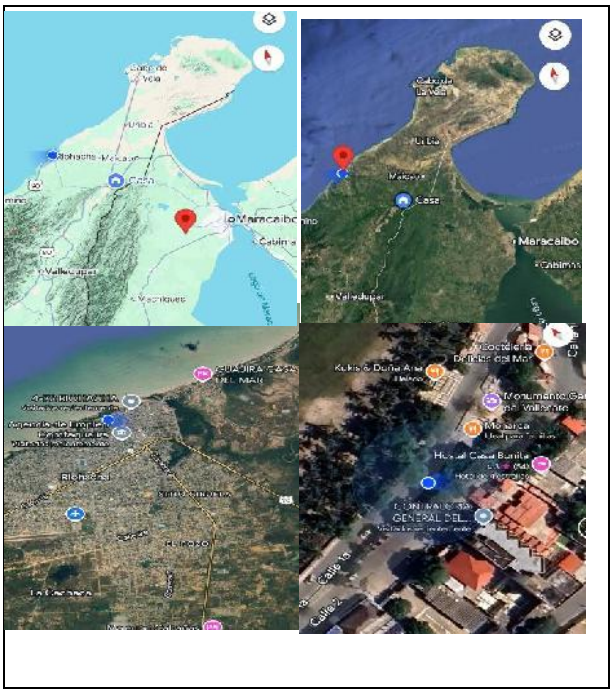


Imagen. UBICACIÓN DEL PROYECTO CO1.PCCNTR.7062043 EN EL EDIFICO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA, RIOHACHA, LA GUAJIRA.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca rehabilitar y modernizar el Edificio de la Lotería de La Guajira, garantizando espacios seguros y funcionales para la gestión institucional y la atención al ciudadano. Esta intervención se alinea con los objetivos del plan de desarrollo gubernamental, orientados a la eficiencia administrativa, inclusión social y fortalecimiento institucional.

La Primera Etapa, enfocada en el componente de fortalecimiento, contempla los procesos necesarios para asegurar el cumplimiento del alcance técnico, normativo y operativo, integrando criterios de planificación, calidad, gestión de riesgos y sostenibilidad.

Para la construcción y rehabilitación del Edificio de la Lotería de La Guajira, se contemplan las siguientes actividades:

- **Obras preliminares:** cerramiento, limpieza, adecuación de accesos e instalaciones provisionales.
- **Movimiento de tierras:** excavaciones, rellenos y compactación de terreno.
- **Reforzamiento estructural:** intervención de cimentaciones, columnas y vigas para mejorar la capacidad portante.
- **Montaje de estructura metálica:** suministro e instalación conforme a diseño estructural.
- **Mampostería:** ejecución de muros y divisiones en bloque o ladrillo.
- **Instalaciones hidrosanitarias:** redes internas de agua potable, sanitaria y pluvial.
- **Instalaciones eléctricas:** canalización, cableado, iluminación y puesta a tierra.

6. EQUIPOS

- Picas
- Palas
- Carretillas
- Herramientas manuales
- Mezcladora de concreto
- Vibro compactador
- Volquetas
- Bobcat
- Retro de oruga

7. MANO DE OBRA

La mano de obra debe ser calificada y compuesta por un ingeniero residente, HSE, maestro, oficial y auxiliares de obra que tengan experiencia en la ejecución de este tipo de labores y que permitan los adelantos requeridos por la obra para no presentar atrasos.

8. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Demolición de pavimento en concreto rígido, incluye retiros de escombros hasta 20 KM
- Demolición manual de placas aligeradas, incluye retiro de escombros hasta 20KM
- Demolición de tanque de almacenamiento de agua “ubicado en la azotea” incluye retiro de escombros hasta 20 KM
- Demolición manual de muros e= 0.15, incluye retiro de escombros hasta 20KM
- Excavación mecánica en material conglomerado PF.H= 2.0m, incluye cargue, transporte y disposición final de residuos
- Suministros hidrosanitarios
- Suministros eléctricos
- Obras civiles para componente eléctrico
- Suministro de materiales para actividades de reforzamiento de vigas, columnas y cimentación.
- Instalación de la subestación eléctrica
- Excavación de la cimentación
- Limpieza general del edificio

9. INFORMACIÓN DEL PERSONAL

En CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA, incluye una nómina de empleados con sus respectivos cargos y responsabilidades, esta información es importante para la gestión y control de obra.

A continuación, se relaciona el personal de contrato:

	RELACIÓN DEL PERSONAL CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA					CODIGO SG-SST-001 Versión 001
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**CEDULA**	**EPS**	**ARL**	**PENSIÓN**
1	YESITH MENDOZA	Auxiliar	1.006.572.863	Nueva EPS	SURA	Porvenir
2	BREINER RAFAEL	MAESTRO	7.633.245	FAMILIAR DE COLOMBIA	SURA	Porvenir
3	ESNEIDER VALENCIA	Auxiliar	1.079.884.835	NUEVA EPS	SURA	Porvenir
4	DUVAN MUÑOZ	Auxiliar	1.118.859.482	FAMILIAR DE COLOMBIA	SURA	Porvenir
5	ELMER MANJARES	Auxiliar	1.192.783.563	FAMILIAR DE COLOMBIA	SURA	Porvenir
6	YEIDER IGUARAN	Auxiliar	1.048.279.935	CAJACOPI	SURA	Porvenir
7	WANBERTO	Auxiliar	10.931.706	CAJACOPI	SURA	Porvenir
8	YOLFLAN SANTOS	Auxiliar	1.192.813.570	SALUD TOTAL	SURA	Porvenir
9	JADER VILLAREAL	Auxiliar	84.093.588	SALUD TOTAL	SURA	Porvenir
10	ALFREDO MORA	Auxiliar	1.118.874.910	NUEVAEPS	SURA	Porvenir
11	KEINER GUERRA	SU.V	84.008.653	FAMILIAR DE COLOMBIA	SURA	Porvenir
12	DANIEL BORRERO	ARQUITECTO	1.006.616.303	NUEVA EPS	SURA	Porvenir
13	SINDY FERIA	HSE	1.040.503.083	CAJACOPI	SURA	Porvenir
14	CARLOS FERNADEZ	Auxiliar	1.118.870.543	FAMILIAR DE COLOMBIA	SURA	Porvenir

10. INSPECCIÓN DEL AREÁ DE TRABAJO, ORDEN Y LIMPIEZA,

Se realizó la inspección del área de trabajo, para evaluar el sistema de las condiciones físicas, ambientales y seguridad en el lugar de trabajo, para identificar y controlar los riesgos que nos con llevan a un accidente laboral.

Durante la inspección se pudo observar el área limpia y despejadas de obstáculos, teniendo un entorno laboral seguro y saludable para nuestros colaboradores,









11. CUMPLIMIENTO PLAN HSE

El Plan HSE del proyecto se estableció y ejecutó, conforme a lo establecido en la estructura del PLAN DE GESTIÓ INTEGRAL DE OBRA PGIO Y HSE.

- Liderazgo y compromiso Gerencial
- Política, Objetivos y Metas
- Organización y Recursos
- Procedimientos y Practicas Seguras
- Gestión de Riesgo
- Evaluación y Monitoreo.

Durante el proyecto se desarrollaron las actividades establecidas en el Plan HSE, reportando un avance mensual acumulado conforme se muestra a continuación:

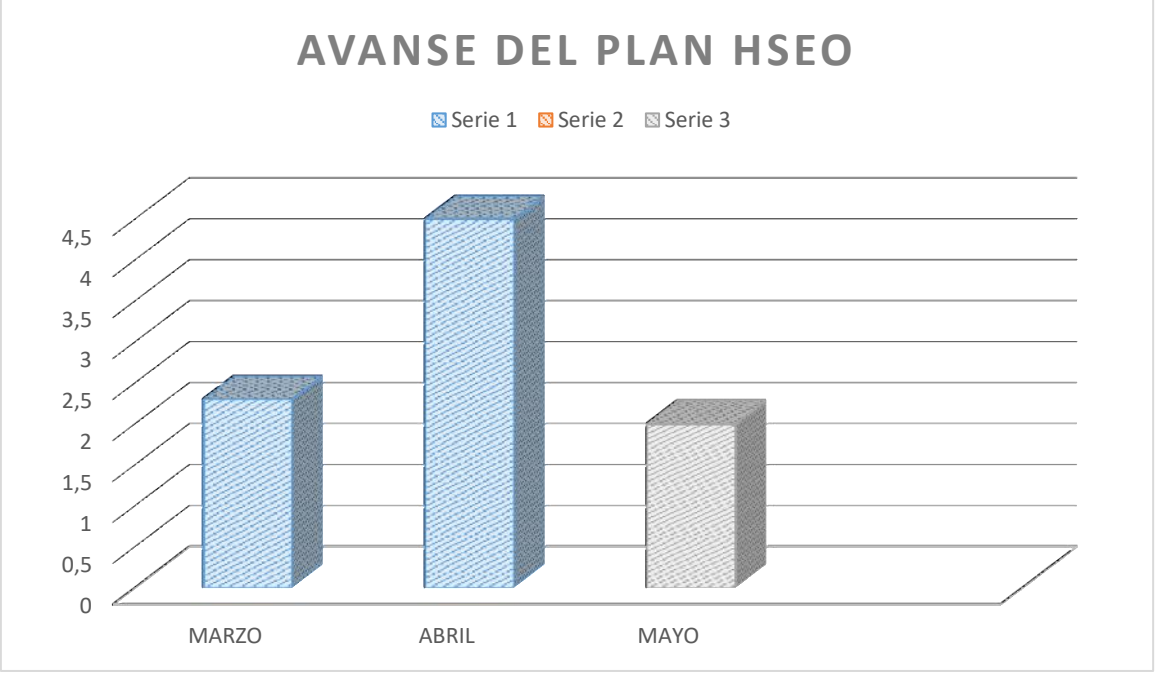


Imagen. Gráfica del avance mensual del Plan HSE

11.1. ACTIVIDADES AREALIZAR PLAN HSE

Las actividades del plan HSE se realizan de acuerdo al plan PIGIO con el objetivó de cumplir con todas las normas establecidas, con el fin de evitar accidentes laborales y daños al medio ambiente durante la actividad de construcción.

Al realizar el trabajo de obra se debe tener la intención de prevenir daños y mantener los riesgos asociados al trabajo.

- Charlas de seguridad de 5 minutos
- Inspecciones de área
- Inspección pre operacional
- Supervisión contante al personal
- Inspección de herramientas manuales
- Inspección de extintor
- Inspección de botiquín
- Informe mensual de SST

11.2. LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL

Los representantes de nivel Gerencial y cargos con niveles de mando, como Residentes, Supervisores y Coordinadores, demostraron compromiso mediante la participación en observaciones de comportamientos, liderazgo en las charlas de seguridad y acompañamiento en las inspecciones gerenciales, donde se verificaba el cumplimiento de los aspectos HSE. Durante el desarrollo del proyecto se realizaron charlas de seguridad de 15 minutos, con temas asociados a la seguridad y salud en el trabajo, y medio ambiente, para evitar accidentes e incidentes y enfermedades laborales, recalcando el uso de los elementos de protección personal.

Serializo dinámicas como charlas de seguridad en el lugar de trabajo para fortalecer la cultura de seguridad, reducir accidentes, mejorar el clima laboral y motivarlos a enfocarse en la parte de seguridad en el primer plano de la mente de los empleados.









Imagen, Personal de mando realizando las dinámicas de seguridad.

11.3. SOCIALIZACIÓN DE LAS POLITICAS, OBJETIVOS Y METAS

La políticas y objetivos de la empresa se dieron a conocer a los trabajadores mediante inducciones y charlas pre-operativas.

- Donde se establecieron metas para tener un ambiente de trabajo agradable, para una buena producción libre de accidentes laborales.

- Desarrollar programas de bienestar social, promoción y prevención, capacitar todo el personal sobre los peligros y consecuencias que se encuentran en nuestro entorno laboral.

- Realizar visitas periódicas a los puestos de trabajo, para verificar las condiciones de trabajo.

- Garantizar las condiciones óptimas de salud de los trabajadores proporcionando los recursos necesarios para tal fin.

- Hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar los expuestos a factores de riesgo especifico.

- Proteger la integridad física de los trabajadores, como prevenir accidentes y enfermedades laborales.

- Capacitar al personal de la obra sobre los primeros auxilios y el uso adecuado de la camilla de emergencia.

- Realizar seguimientos periódicos al riesgo Biológico (zancudos) realizar fumigaciones para minimizar la propagación.

CAPACITACIONES.

Durante el desarrollo del proyecto se implementó un Plan de Capacitaciones y Cronograma de Charlas mensuales, con temas asociados a la seguridad, la salud en el trabajo, la higiene industrial, medio ambiente, medicina preventiva, medidas preventivas para evitar accidentes y enfermedades laborales, divulgación de lecciones aprendidas para evitar que se repitan en el área de trabajo y preparación para respuesta y atención de emergencias, entre otras; logrando un cumplimiento del 100%.













Fotos de la capacitación de utilización de la camilla de emergencia

12. REPOSICIÓN DE LOS EPP

Teniendo en cuenta la matriz de EPP'S del Plan HSE, se cumple con la reposición de los EPP cuando sea necesario teniendo en cuenta el desgaste y la necesidad del cargo.



Imagen de entregas de reposición de EPP





Imagen. Personal laborando con los respectivos EPP

13. ACTIVIDADES ESPARCIMIENTO Y PAUSAS ACTIVAS

Se realizan pausas activas de 15 minutos para prevenir de desórdenes musculares, para aliviar la tensión de diversos músculos del cuerpo, mejorar la movilidad articular y disminuir las malas posturas por posiciones prolongadas en el área de trabajo.

Se realiza compartir en el grupo de trabajo por el día especial de nuestros colaboradores.





Imagen. Personal realizando pausas activas





imagen de compartir

14. PRESUPUESTO

La Gerencia asignó los recursos para la implementación del Plan HSE y la Gestión Ambiental, el cual incluye dotación, EPP, exámenes ocupacionales, suministro de hidratación y punto ecológico.





Se realizó reguio con el fin de minimizar el polvo para no contaminar el medio ambiente y causar daños a la población que se encuentra cerca, en el momento del cargue de los escombros con el mini a la volqueta.



15. PROCEDIMIENTOS Y PRACTICAS SEGURAS

Para la ejecución de las actividades establecidas en el presente Contrato, se implementaron los siguientes procedimientos de trabajo seguro:

- Procedimiento para construcción de cimentación
- Procedimiento para demolición de muros
- Procedimiento para descalificación de columnas
- Procedimiento para recolección de escombros









Imagen de Procedimientos de trabajo seguro

16. GESTIÓN DE RIESGO

16.1. SALUD EN EL TRABAJO

Durante el desarrollo del contrato se implementaron medidas de prevención e intervención en Salud y Seguridad en el Trabajo, para detección temprana y monitoreo de enfermedades de origen laboral y común, evitar lesiones osteomusculares o pérdida de capacidad Auditiva; por lo que se desarrollaran los Exámenes Ocupacionales de Ingreso, verificación de condiciones de salud.

- Reportar de inmediato todo accidente que se presente en el área laboral
- Utilizar los elementos de protección personal requeridos en cada tarea a realizar.
- Cumplir con los mensajes de señalización establecidas
- Señalizar todas las áreas donde estén expuestas al peligro

17. SEÑALIZACIÓN

Se señalizo el área y espacios de alto peligros, para evitar accidentes e incidente en el área de trabajo y así evitar el paso de personas ajenas a la obra, para evitar el riesgo de caídas o excavaciones abiertas, se le informo a los trabajadores y visitantes que vienen a verificar la obra.









Imagen. Señalización durante la ejecución del Contrato

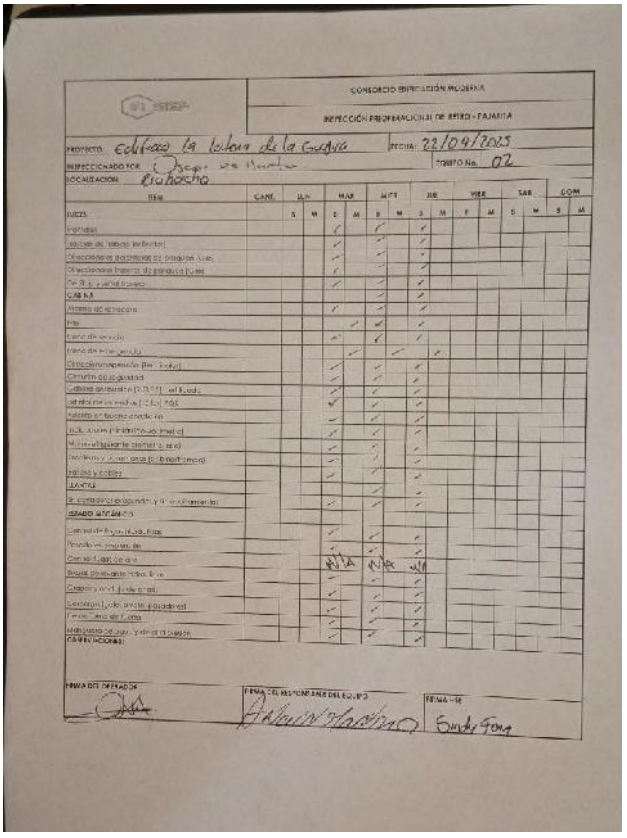
18. INSPECCIONES SEGURIDAD, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Durante el desarrollo del proyecto se implementó un programa de inspecciones para verificar el cumplimiento de los parámetros SST en sitio de obra, con el objetivo de evitar accidentes, o daños ambientales por fallas en los equipos, máquinas, vehículos, área de trabajo, herramientas y elementos de protección personal.









19. EVALUACION Y MONITOREO

19.1. INDICADORES

Con el fin de dar cumplimiento a las metas del proyecto en HSE, se hizo seguimiento al Plan HSE e indicadores de Accidentalidad y enfermedades laborales.

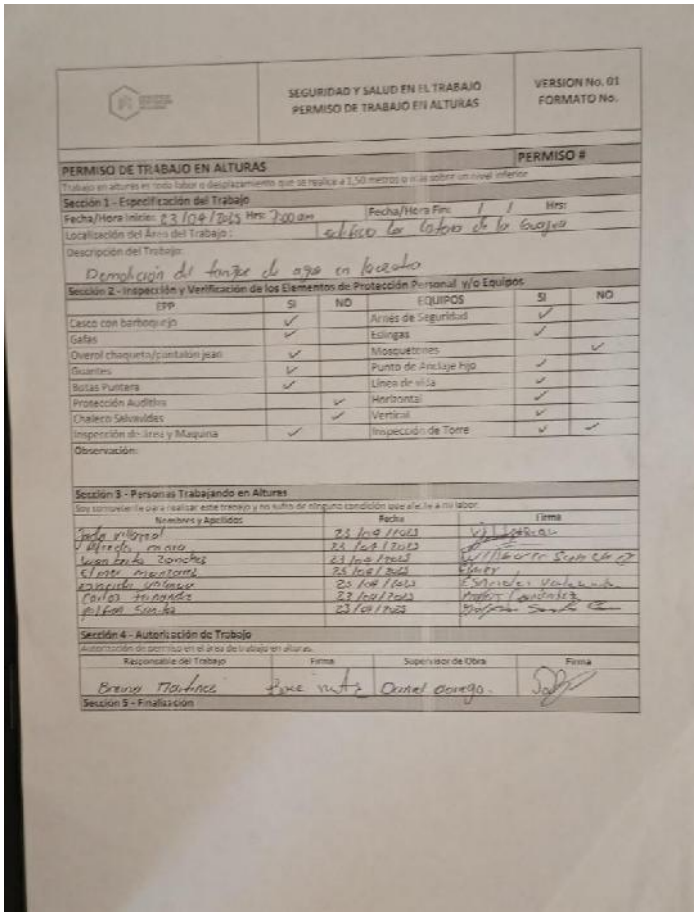
Se obtuvieron los siguientes Resultados:

ACCIDENTE E INCIDENTE Y ENFERMEDADES LABORALES

CARGO	N° PERSONAL	ACCIDENTES	INCIDENTES	ENFERMEDAD LABORAL	DIAS DE INCAPACIDAD
Ayudante de obra	6	0	0	0	0
Oficial	1	0	0	0	
MAESTRO	1	0	0	0	
HSE	1	0	0	0	
Ingeniero	1	0	0	0	
total	10	0	0	0	0

Durante la ejecución del proyecto se presentaron CERO incidentes laborales, finalizando el mes con cero casos de enfermedad profesional reportados, se continua con los protocolos de prevención de accidentes y enfermedad profesional, del SG-SST

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

VERSION No. 01
FORMATO No.

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS — PERMISO #

Trabajo en alturas en todo labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior

Sección 1 - Especificación del Trabajo

Fecha/Hora Inicio: 23/04/2023 Hrs: 7:00 am — Fecha/Hora Fin: / / Hrs:

Localización del Área del Trabajo: Edificio La Loteria de La Guajira

Descripción del Trabajo:

Demolición del tanque de agua en concreto

Sección 2 - Inspección y Verificación de los Elementos de Protección Personal y/o Equipos

EPP	SI	NO	EQUIPOS	SI	NO
Casco con barboquejo	✓		Arnés de Seguridad	✓	
Gafas	✓		Eslingas	✓	
Overol chaqueta/pantalón jean	✓		Mosquetones		✓
Guantes	✓		Punto de Anclaje Hijo	✓	
Botas Puntera	✓		Línea de vida	✓	
Protección Auditiva		✓	Horizontal	✓	
Chaleco Salvavidas		✓	Vertical	✓	
Inspección de Área y Maquina	✓		Inspección de Torre	✓	✓

Observación:

Sección 3 - Personas Trabajando en Alturas

Soy consciente de que realizar este trabajo y no sufro de ninguna condición que afecte a mi labor.

Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Jader villamil	23/04/2023	
Alfredo, ramos	23/04/2023	
Luis Enrique Sanchez	23/04/2023	
Elmer montero	23/04/2023	
Edgardo villegas	23/04/2023	
David fernandez	23/04/2023	
Oscar Sierra	23/04/2023	

Sección 4 - Autorización de Trabajo

Autorización del permiso en el área de trabajo en alturas.

Responsable del Trabajo	Firma	Supervisor de Obra	Firma
Brayan Martinez		Daniel Arango	

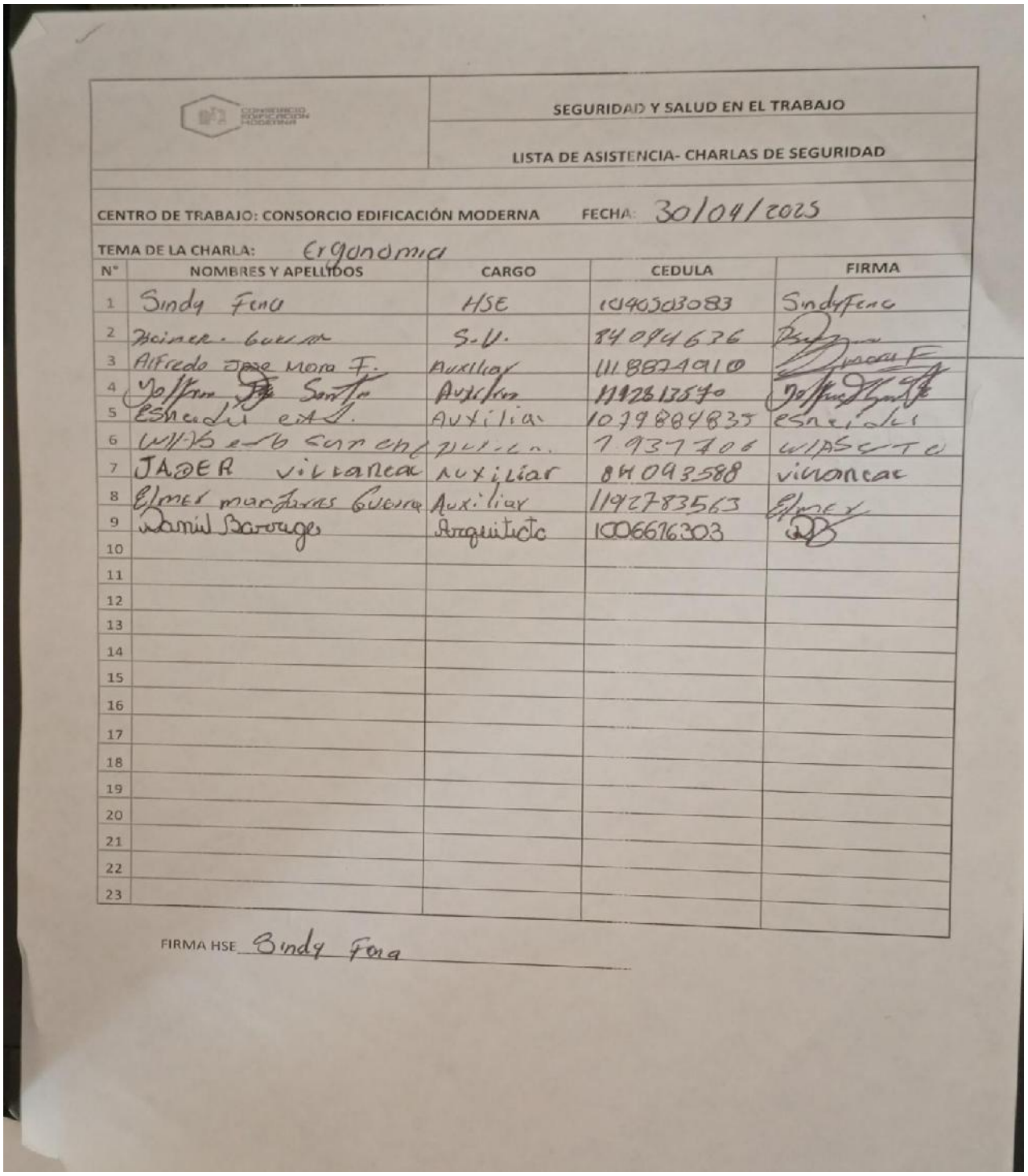
Sección 5 - Finalización







LISTA DE ASISTENCIA CHARLAS DE SEGURIDAD



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LISTA DE ASISTENCIA- CHARLAS DE SEGURIDAD

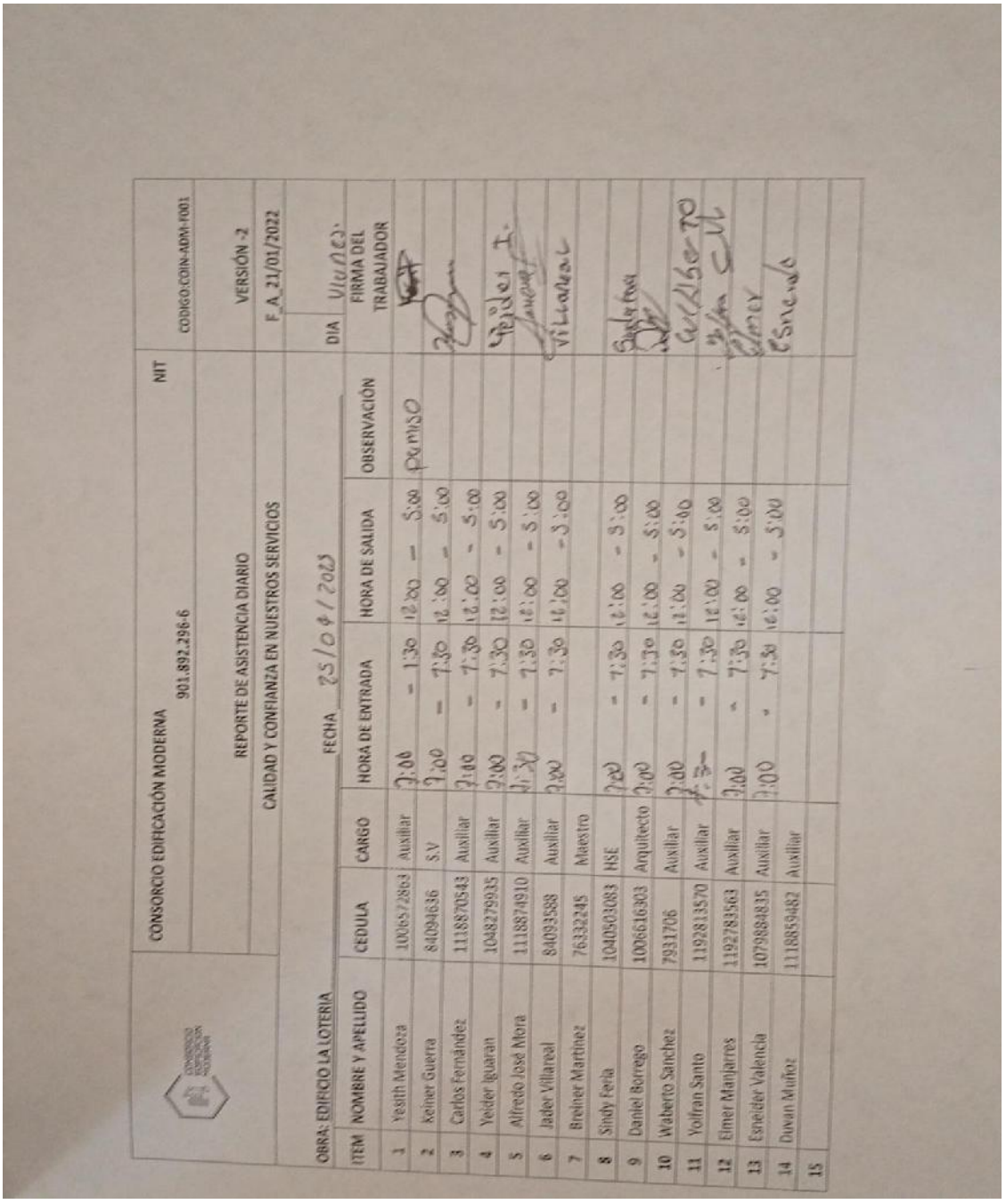
CENTRO DE TRABAJO: CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA FECHA: 30/04/2023

TEMA DE LA CHARLA: Ergonomia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Sindy Fona	HSE	1040303083	Sindy Fona
2	Jeiner Guerra	S.V.	84094676	
3	Alfredo Jose Mora F.	Auxiliar	1118874910	
4	Yoffran De Santis	Auxiliar	1192613570	
5	Eshendi et L.	Auxiliar	1079884835	Eshendi
6	Wilfredo Sanchez Pulido		7937706	WILFREDO
7	JADER vivanco	Auxiliar	84093588	vivanco
8	Elmer manjarres Guerra	Auxiliar	1192783563	Elmer
9	Daniel Barrios	Arquitecto	1006676303	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

FIRMA HSE Sindy Fona

REPORTE DIARIO DE ENTRADA Y SALIDA



CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA — NIT 901.892.296-6 — CODIGO:CON-ADM-F001

REPORTE DE ASISTENCIA DIARIO — VERSIÓN -2

CALIDAD Y CONFIANZA EN NUESTROS SERVICIOS — F_A_21/01/2022

OBRA: EDIFICIO LA LOTERIA — FECHA 25/04/2023 — DIA Lunes

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACION	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	Yesith Mendoza	1006572863	Auxiliar	7:00 - 1:30	12:00 - 5:00	Permiso	
2	Reiner Guerra	84094636	S.V	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
3	Carlos Fernández	1118870543	Auxiliar	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
4	Yeider Iguaran	1048279935	Auxiliar	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		Yeider I.
5	Alfredo José Mora	1118874910	Auxiliar	7:30 - 7:30	12:00 - 5:00		
6	Jader Villareal	84093588	Auxiliar	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		Villareal
7	Breiner Martinez	76332245	Maestro				
8	Sindy Feria	1040603083	HSE	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
9	Daniel Borrego	1006616303	Arquitecto	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
10	Waberto Sanchez	7931706	Auxiliar	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
11	Yolfran Santo	1192813570	Auxiliar	7:30 - 7:30	12:00 - 5:00		
12	Elmer Manjarres	1192783563	Auxiliar	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
13	Eneider Valencia	1079888835	Auxiliar	7:00 - 7:30	12:00 - 5:00		
14	Duvan Muñoz	1118859482	Auxiliar				
15							

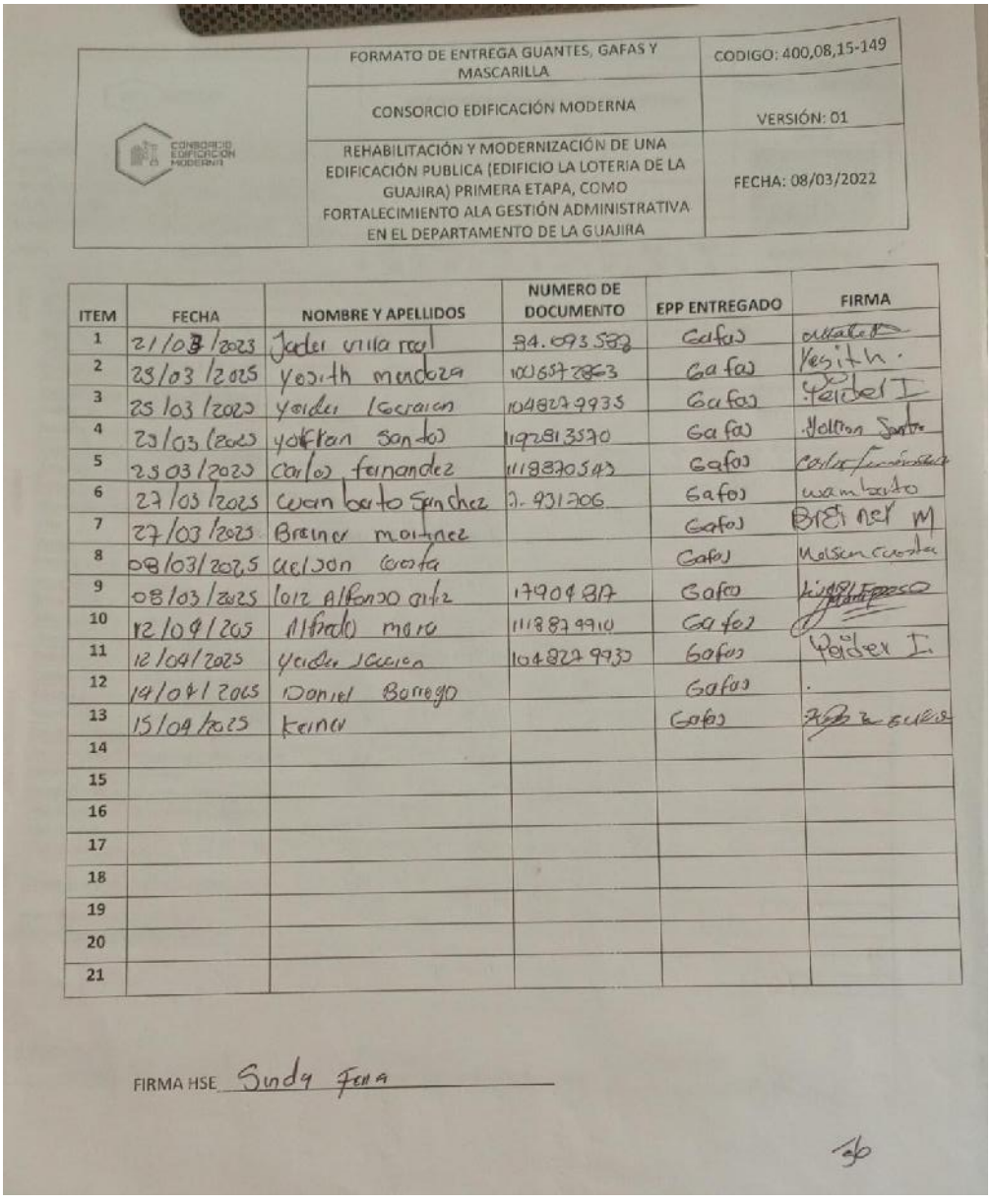
FORMATO ENTREGA DE MASCARILLA

	FORMATO DE ENTREGA GUANTES, GAFAS Y MASCARILLA	CODIGO: 400,08,15-149
	CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA	VERSIÓN: 01
	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO ALA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FECHA: 08/03/2022

ITEM	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	EPP ENTREGADO	FIRMA
1	04/04/2023	Yeider Iguaran	1048279935	Mascarilla (2)	YeiderI
2	04/04/2023	Alfredo mora	1118879910	Mascarilla (2)	Alfredo
3	04/04/2023	Carlos Fernandez	1118870543	Mascarilla (2)	Carlos Fernandez
4	04/04/2023	Jade villareal	84093588	Mascarilla (2)	Viviel
5	04/04/2023	yesith Mendoza	1006572863	Mascarilla (2)	yesith
6	04/04/2023	elmer manjarez	1192783563	Mascarilla (2)	elmer
7	04/04/2023	wanberto Sanez	1931706.	mascarilla (1)	wilberto
8	04/04/2023	yolfran Santo	1192813570	mascarilla (1)	yolfran
9	04/04/2023	Sindy feria	1040503083	Mascarilla (2)	Sindy feria
10	04/04/2023	Daniel Barrego	1006616303	Mascarilla (1)	
11	05/04/2023	Breiner martinez	76332245	mascarilla (1)	Breiner M
12	05/04/2023	yeider Iguaran	1048279935	Mascarilla (2)	YeiderI
13	05/04/2023	Jade villareal	84093588	mascarilla (1)	
14	05/04/2023	Carlos Fernandez	1118870543	Mascarilla (2)	Carlos Fernandez
15	05/04/2023	yesith Mendoza	1006572863	Mascarilla (2)	Yesith
16	05/04/2023	Alfredo mora	1118879910	Mascarilla (2)	Alfredo
17	05/04/2023	elmer manjarez	1192783563	Mascarilla (2)	Elmer
18	05/04/2023	yolfran Santo	1192813570	Mascarilla (1)	Yolfran
19	05/04/2023	wanberto Sanchez	1931706.	Mascarilla (2)	wilberto
20	05/04/2023	luis Alfonso ortiz	7904817	Mascarilla (1)	Luis ortiz
21	05/04/2023	Sindy feria	1040503083	Mascarilla (1)	Sindy feria

FIRMA HSE Sindy feria

FORMATO DE ENTREGA DE GAFAS

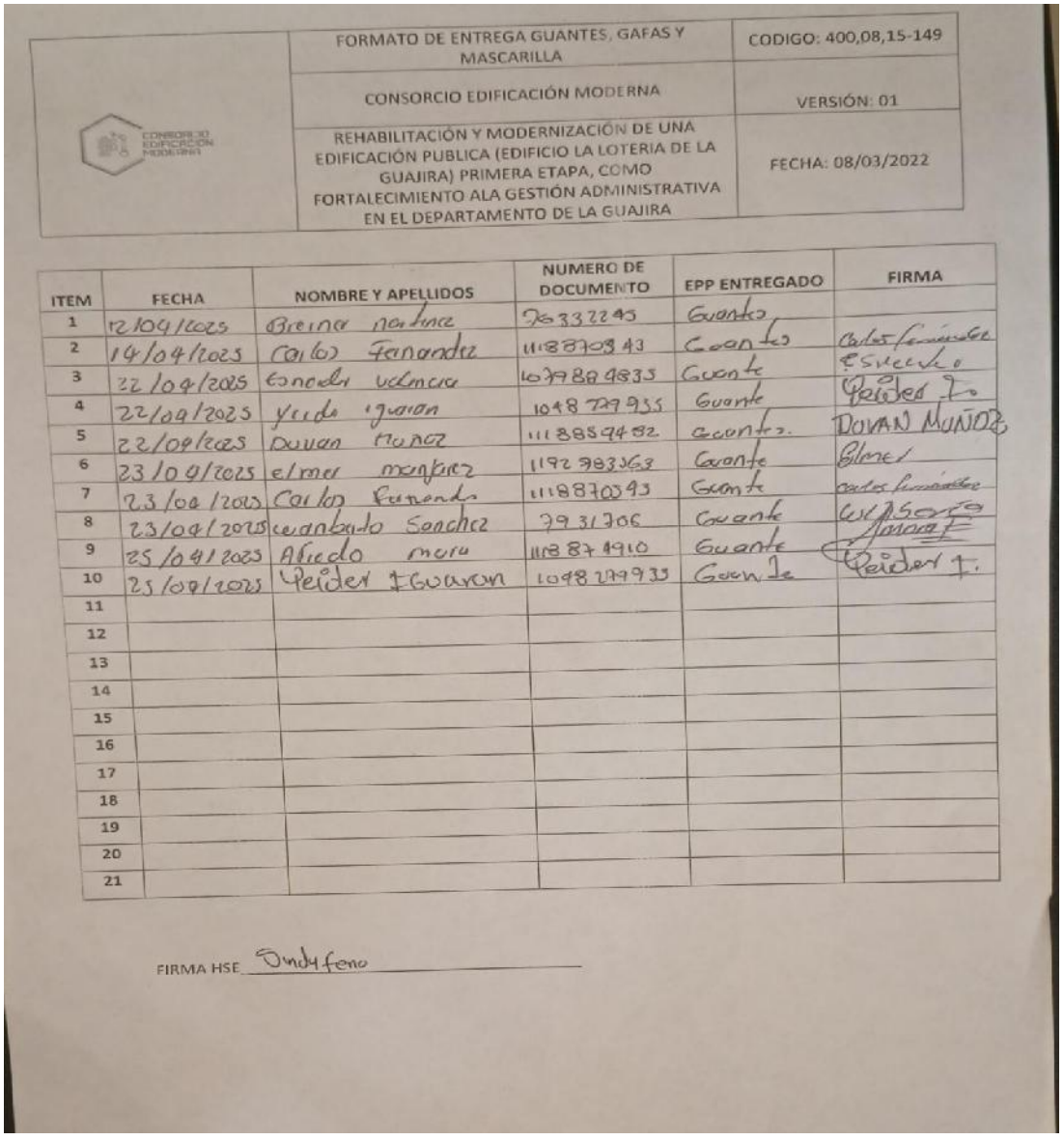


	FORMATO DE ENTREGA GUANTES, GAFAS Y MASCARILLA	CODIGO: 400,08,15-149
CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA	CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA	VERSIÓN: 01
	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO ALA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FECHA: 08/03/2022

ITEM	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	EPP ENTREGADO	FIRMA
1	21/03/2023	Jader villa real	84.093.582	Gafas	
2	23/03/2025	yesith mendoza	1006572863	Gafas	Yesith.
3	25/03/2023	yaider Iguaran	1048279935	Gafas	Yaider I.
4	23/03/2023	yoffran santos	1192813570	Gafas	Yoffran Santos
5	23/03/2023	carlos fernandez	1118870543	Gafas	
6	27/03/2023	wambarto Sanchez	1.931206	Gafas	wambarto
7	27/03/2023	Brainer martinez		Gafas	BRAINER M
8	08/03/2025	Nelson Costa		Gafas	Nelson Costa
9	08/03/2025	luis Alfonso ortiz	17904817	Gafas	
10	12/04/2025	Alfredo mario	1118879910	Gafas	
11	12/04/2025	Yaider Iguaran	1048279935	Gafas	Yaider I.
12	14/04/2025	Daniel Borrego		Gafas	.
13	15/04/2025	Reiner		Gafas	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

FIRMA HSE Sindy Feria

FORMATO DE ENTREGA DE GUANTES

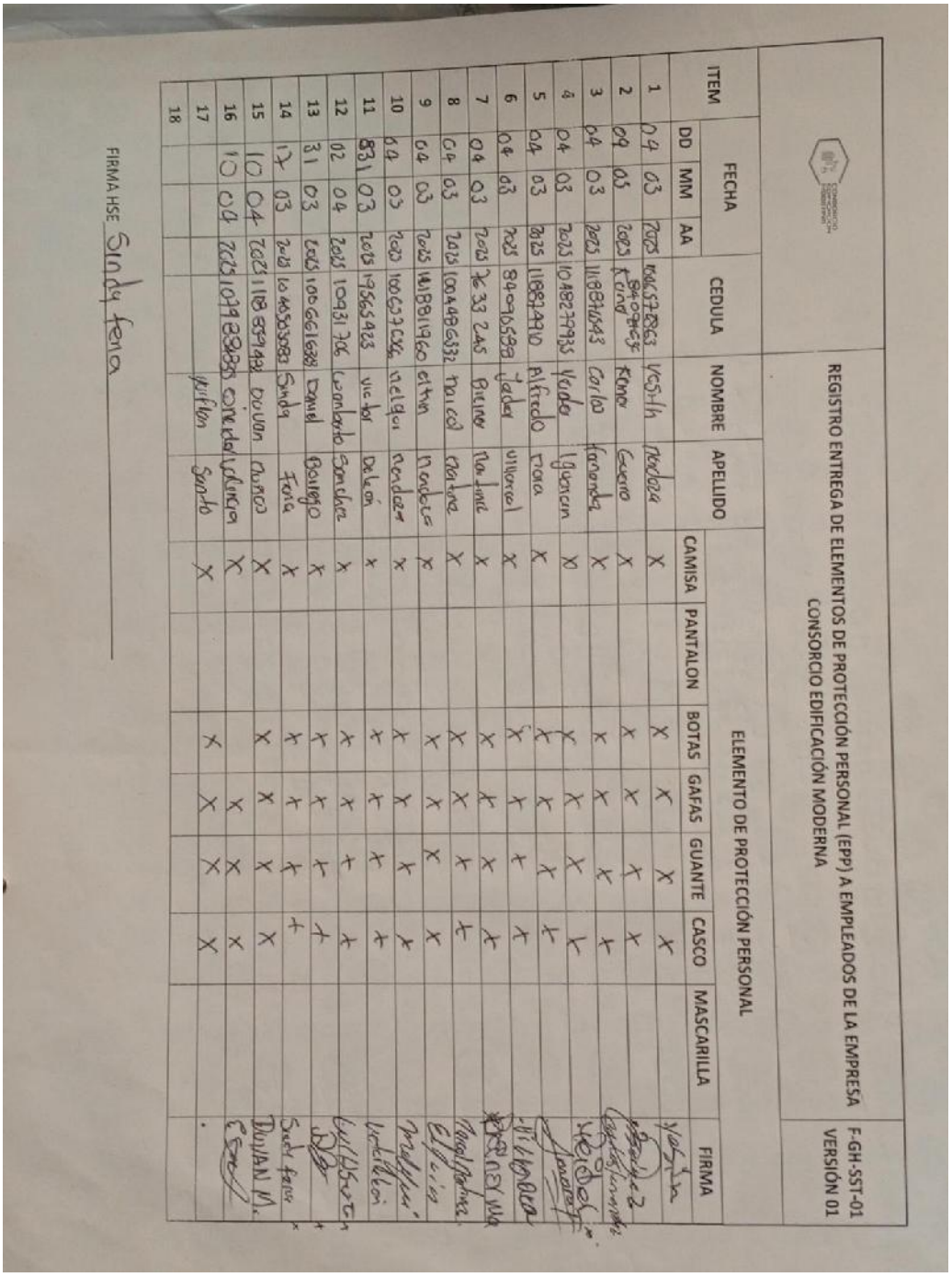


	FORMATO DE ENTREGA GUANTES, GAFAS Y MASCARILLA	CODIGO: 400,08,15-149
CONSORCIO EDIFICACION MODERNA	CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA	VERSIÓN: 01
	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO LA LOTERIA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO ALA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FECHA: 08/03/2022

ITEM	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	EPP ENTREGADO	FIRMA
1	12/04/2025	Breina martinez	26332243	Guantes	
2	14/04/2025	Carlos Fernandez	1118870343	Guantes	Carlos fernandez
3	22/04/2025	Conrado valencia	1079884835	Guante	Yeider J.
4	22/04/2025	Yeider Iguaran	1098 279935	Guante	DUVAN MUÑOZ
5	22/04/2025	Duvan Muñoz	1118854482	Guantes.	Elmer
6	23/04/2025	elmer monjarez	1192983363	Guante	carlos fernandez
7	23/04/2025	Carlos Fernandez	1118870343	Guante	
8	23/04/2025	Leonardo Sanchez	79317306	Guante	
9	25/04/2025	Alfredo mora	1118874910	Guante	Yeider J.
10	25/04/2025	Yeider J Guaran	1098279935	Guantes	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

FIRMA HSE Ondyfono

FORMATO DE ENTREGA DE EPP



REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) A EMPLEADOS DE LA EMPRESA CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA

F-GH-SST-01 VERSIÓN 01

ITEM	FECHA			CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL							FIRMA
	DD	MM	AA				CAMISA	PANTALON	BOTAS	GAFAS	GUANTE	CASCO	MASCARILLA	
1	04	03	2025	1065678863	YESHA	Redaza	X		X	X	X	X		
2	04	03	2025	84087665	Edwar	Cuello	X		X	X	X	X		
3	04	03	2025	1118876943	Carlos	Fragoso	X		X	X	X	X		
4	04	03	2025	1048279935	Yeiko	Iguaran	X		X	X	X	X		
5	04	03	2025	1088249110	Alfredo	Baca	X		X	X	X	X		
6	04	03	2025	84076589	Jader	Villarreal	X		X	X	X	X		
7	04	03	2025	26332485	Brayan	Montero	X		X	X	X	X		
8	04	03	2025	1004986332	Maicol	Ramos	X		X	X	X	X		
9	04	03	2025	1118811960	Efren	Montero	X		X	X	X	X		
10	04	03	2025	1065972056	Nelson	Mendoza	X		X	X	X	X		
11	31	03	2025	1095619423	Victor	Deluque	X		X	X	X	X		
12	02	04	2025	1093170	Leonardo	Sanchez	X		X	X	X	X		
13	31	03	2025	1065661938	Daniel	Bautista	X		X	X	X	X		
14	17	03	2025	1065833883	Sindy	Feria	X		X	X	X	X		
15	10	04	2025	1118859432	Dayana	Munoz	X		X	X	X	X		
16	10	04	2025	1091838885	Carlos	Valencia	X			X	X	X		
17					Yeiker	Sanchez	X		X	X	X	X		
18														

FIRMA HSE Sindy Feria

CONSORCIO EDIFICACION MODERNA	**INFORME HSE** **CO1.PCCNTR.7062043 – EDIFICIO LA LOTERIA**	Gobernación de La Guajira
	Version: 1 — **Código:** INF-HSE-02	

MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA
METODOLOGÍA GUÍA GTC 45 (2012-06-20)		

Elaborado por:	SINDY FERIA	**cargo:**	HSE		**PROYECTO:**	EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA GUAJIRA
Revisión inicial:	DIA, MES AÑO	9/04/2025				

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA: SI o NO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP= NO x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) e INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NRO EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
DEMOLICIÓN	PISO 4	DEMOLICION DE PISOS Y PAREDES	DEMOLICION Y SACAR ESCOMBROS	SI	MACHACONES Y HERIDAS CORTAPUNSANTES	FISICO	POSTURAS ESTATICAS			USOS DE EPP	6	2	12	ALTO	10	120	III	ACEPTABLE	5	LOCACIÓN EN LA COLUMNA VERTEBRAL	SI					USO ADECUADO DE LOS EPP
DEMOLICIÓN	PISO 2	DEMOLICIÓN DE PISOS Y PAREDES	SACAR ESCOMBROS	SI	POSTURA PROLONGADA	BIOMECANICO	DOLOR DE COLUMNA Y CALAMBRES EN LAS MANOS		PROSSO PARA REALIZAR LA TAREA		2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEP. CON CONTROL ESPECIFICO	2	, escoliosis, malgias) TRANSTORNOS MUSCULOESQUELETICOS (SINDROME DEL TUNEL CAP IANO, ESCOLIOSIS, MIALGIAS)	SI			REALIZAR PAUSAS ACTIVAS		
DEMOLICIÓN	PISO 1	OFICINA	REALIZACIÓN DE INFORMES Y FORMATOS	SI	VIRUS, BACTERIAS, PICADURAS	BIOLOGICO	ALEGIAS, AFECCIONES CUTANEAS.	FUMIGAR			2	2	4	BAJO	25	100	III	ACEPTABLE	5	ENFERMEDADES ANDEMICAS (PALUDISMO)	SI	FUMIGAR				
DEMOLICIÓN	PISO 1	DEMOLICIÓN DE MUROS Y RECOGER ESCOMBROS	DEMOLICION Y SACAR ESCOMBROS	SI	INHITACIÓN RESPIRATORIA	QUIMICO	GRIPE	USO DE MASCARILLAS			2	2	4	BAJO	25	100	III	ACEPTABLE	5	ENFERMEDADES CRONICAS, NEUMOCONIOSIS	SI				USAR MASCARILLAS	
DEMOLICIÓN	ASOTEA	EXCAVACION DE CIMENTACIÓN	DEMOLICION	SI	POCA ILUMINACIÓN	FISICO	VISIÓN BORROSA	USO DE LAMPARAS			2	2	4	BAJO	25	100	III	ACEPTABLE	4	PERDIDA DE LA VIÓN	SI			USAR REFLECTORES		

INFORME CALIDAD

UNIÓN TEMPORAL HGA INTER - LOTERÍA	INSPECCIÓN INTEGRAL DE ÁREAS DE TRABAJO

PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RESPONSABLE: SINDY APATRICIA FERIA BORJA CARGO: SST FECHA 09/05/2025

Periodicidad de inspección: Mensual

ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN			NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE		
ILUMINACION					
Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores.				X	
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.				X	
CONFORT TERMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	X				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido		x			
MECANICO					
Las herramientas de trabajo son de buena calidad y se encuentran en buen estado	x				
ELECTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados	x				
Las instalaciones eléctricas están protegidas	x				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo	x				
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes	x				
QUIMICO					
Los trabajadores utilizan los elementos de protección personal: guantes, y zapatos antideslizantes (para la manipulación de sustancias químicas).	x				
están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas.	x				
están disponibles las tarjetas de emergencia de cada sustancia química.	x				
Están etiquetados los recipientes de sustancias químicas	x				
Los trabajadores conocen los riesgos y las acciones de primeros auxilios con cada sustancia.	x				
Existe un lugar para el almacenamiento de las sustancias químicas y este es adecuado a la cantidad y características de la sustancia.	x				
CARGA FISICA					
Los empleados de almacenes y archivo siguen las recomendaciones ergonómicas para levantamiento, arrastre y empuje de cargas pesadas.	x				
Se tiene establecida y se cumple con la norma: Hombres máximo 25 Kg. de carga compacta y mujeres máximo 12.5 Kg.	x				
ORDEN Y ASEO (CONDICION LOCATIVA)					
Los recipientes asignados en el área para la disposición de los residuos son suficiente y adecuados para la cantidad y clase de residuo (reciclables y no reciclables).	x				
Los recipientes para residuos se encuentran cerca de la fuente de generación, limpios, tapados y señalizados.	x				
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).		x			Se debe hacer aseo en los puestos de trabajo diariamente
SANEAMIENTO					
El número de sanitarios están en proporción de uno por cada 15 trabajadores.	x				
Los servicios sanitarios están discriminados por sexos.	x				
El almacenamiento de basuras se hace en lugares con ventilación e iluminación adecuada.	x				
EMERGENCIAS					
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	x				
Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	x				
El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos.	x				
Las vías de evacuación están despejadas.	x				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.	x				
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina	x				
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.	x				

RESPONSABLE:

FIRMA: Sindy Feria

FORMATO INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

RESPONSABLE: SINDY FERIA

CARGO: PROFESIONAL SST

FECHA: 09/05/2025

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR			MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	1	2	3	4	
1	AMAYA MOLINA JOSE ANGEL	Director de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
2	CASTILLO PINTO DAVID ESTEBAN	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
3	DIAZ DELGADO JUAN BAUTISTA	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
4	FERIA BORJA SINDY PATRICIA	SISO		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
5	FERNANDEZ DE LA CRUZ ALEXANDER	SISO		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
6	FERNANDEZ SANTOS CARLOS JOSE	Maestro de Obras		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
7	GARCIA CARCAMO EMIL ALBERTO	Obras Electricas		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
8	HERNANDEZ LOPEZ ALVARO LEON	Obras Electricas		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
9	MANJARRES ROMERO LUIS ALFONSO	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
10	MARTINEZ CASTRO MAICOL	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
11	MARTINEZ TORRES DABIER ENRIQUE	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
12	MENDOZA HERNANDEZ MELQUIZ DE JESUS	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
13	MENDOZA HERNANDEZ ELKIN MANUEL	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
14	MORA FRAGOZO ALFREDO JOSE	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
15	PARRA TORRES DIEGO GIOVANNY	Esp. Estructuras		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
16	PINZON CARREÑO CARLOS ALBERTO	Obras Electricas		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
17	REDONDO AREBALO YULEINIS YURITH	Rep. Legal		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
18	SANTOS GUERRA ARLE ALBEY	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
19	SANTOS GUERRA YOLFRAN JOSE	Ayudante de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
20	SILVA NIEBLES DANIEL	Residente de Obra		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
21	VEGA MEDINA VICTOR JULIAN	Esp. Obras Electricas		✓	✓	✓			✓		✓		✓										
22	VILLERO ESCOBAR ALEXANDER DE JESUS	Esp. Hidraulico		✓	✓	✓			✓		✓		✓										

EPP FALTANTE POR PERSONA									
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- CAMISA B- CASCO C- GUANTES D- BOTAS E- PROTECCION RESPIRATORIA F- PROTECTORES AUDITIVOS G- GAFAS PROTECTORAS H- OTRO Cual? _____	B- BUENO R- REGULAR M- MALO	NS- NO SABE NP- NO PUEDE NQ- NO QUIERE	1. INSTRUCCIÓN 2. MOTIVACION 3. CAMBIO DE EPP 4. MEDIDAS PENDIENTES 5. OTRAS

OBSERVACIONES	FIRMA Sindy Fora RESPONSABLE

UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA	FORMATO DE INSPECCIÓN ELEMENTOS DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y KIT ANTIDERRAMES

PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RESPONSABLE: ALEXANDER FERNANDEZ | CARGO: PROFESIONAL SST

FECHA: 09/05/2025

ELEMENTO	FECHA 15/01/2025		FECHA 15/02/2025		FECHA 15/03/2025		FECHA 09/05/2025		FECHA 08/05/2025		FECHA	
	Se encuentra el elemento?		Se encuentra el elemento?		Se encuentra el elemento?		Se encuentra el elemento?		Se encuentra el elemento?		Se encuentra el elemento?	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
BOTIQUIN												
Isodine Espuma (espuma yodopovidona).	✓		✓		✓		✓		✓			
Isodine Solución (solución yodopovidona).	✓		✓		✓		✓		✓			
Gasa.Esteril	✓		✓		✓		✓		✓			
Tijeras.	✓		✓		✓		✓		✓			
Esparadrapo x 1 pulgada	✓		✓		✓		✓		✓			
Suero fisiológico bolsa	✓		✓		✓		✓		✓			
alcohol antiséptico	✓		✓		✓		✓		✓			
Caja de bajalenguas	✓		✓		✓		✓		✓			
Guantes quirúrgicos (pares)	✓		✓		✓		✓		✓			
Paquete de 20 Aplicadores (Copitos).	✓		✓		✓		✓		✓			
Curas.	✓		✓		✓		✓		✓			
Alka Selezer	✓		✓		✓		✓		✓			
Algodón	✓		✓		✓		✓		✓			
Jeringas	✓		✓		✓		✓		✓			
Termómetro	✓		✓		✓		✓		✓			
Suero oral en bolsa	✓		✓		✓		✓		✓			
Termómetro	✓		✓		✓		✓		✓			
Suero oral en bolsa	✓		✓		✓		✓		✓			
Compresa	✓		✓		✓		✓		✓			
CAMILLA	✓		✓		✓		✓		✓			
KIT ANTIDERRAMES												
	Firma Responsable:		Firma Responsable:		Firma Responsable:		Firma Responsable:		Firma Responsable:		Firma Responsable:	
			Sindy Fonseca		Sindy Fonseca		Sindy Fonseca		Sindy Fonseca			

FORMATO INSPECCION DE EXINTORES EN OBRA

PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RESPONSABLE: ALEXANDER FERNANDEZ | CARGO: PROFESIONAL SST

FECHA: 09/04/2025

MES	FECHA	EXTINTOR 1			EXTINTOR2			FIRMA DEL RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ESTADO			ESTADO				
		B	R	M	B	R	M		
FEBRERO	09/02/2025	✓						CONSORCIO EDIFICACION MODERNA	EXTINTOR EN OPTIMAS CONDICIONES
MARZO	09/03/2025	✓						CONSORCIO EDIFICACION MODERNA	EXTINTOR EN OPTIMAS CONDICIONES
ABRIL	09/04/2025	✓						CONSORCIO EDIFICACION MODERNA	EXTINTOR EN OPTIMAS CONDICIONES
MAYO	09/05/2025	✓						CONSORCIO EDIFICACION MODERNA	EXTINTOR EN OPTIMAS CONDICIONES

	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL HGA INTER - LOTERIA

ACCIDENTALIDAD MES DE MARZO - ABRIL 2025

0		Muerte			
0		Casos con tiempo perdido			
0		Casos sin tiempo perdido			

INDICES DE ACCIDENTALIDAD

No. De trabajadores	No. De accidentes	HHT	DÍAS DE INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.
12	4	2112	0	0	0	0	0

HHT: Horas hombre trabajadas (No. Trab * días trab*horas trab - incapacidades - permisos)

SEGUIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Acción propuesta	Responsable	Fecha compromiso	Fecha ejecución	Observaciones

PROFESIONAL SST

Sindy Feria

CINDY FERIA

UNION TEMPORAL
HGA INTER - LOTERIA

PLAN DE CONTROL OPERACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL y los principales peligros de SST a controlar en obra.

Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

ELEMENTOS BÁSICOS LEGALES

REQUISITOS LEGALES					ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA					VERIFICACIÓN MENSUAL	
No.	**REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**	
1	CÓDIGO / NORMA / LEY		NORMA	DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Código Sustantivo de Trabajo-Ley 962 de 2005	Ministerio de la Protección Social		Art. 349 Titulo XI del Código Sustantivo de Trabajo y Art. 55 de la ley 962 de 2005. Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad.	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	El Reglamento estará en lugar visible para todos los trabajadores de la empresa y contener los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las actividades de la empresa	Antes de iniciar la obra	Residente de Obra e interventoría	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por representante legal de la empresa, registro de inducción, reglamento colocado en lugar visible para todos los trabajadores	09-May-25	ANEXO CARTELERA INFORMATIVA
No.	**AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**	
3	CÓDIGO / NORMA / LEY		NORMA	DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Decreto Ley 1295 del 22/06/1994-	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Art. 25 de la ley.	Afiliación de todo el personal de la obra al Sistema General de Riesgos Laborales	Todo el personal de la obra debe estar afiliado al SGRL: ARL, EPS, AFP y la empresa realiza los pagos oportunamente (según lo dispuesto por la ley)	Mensual	Residente de Obra e interventoría	Planillas de pagos mensuales de pago de seguridad social-soporte de pagos nómina del personal-certificado de pagos de de seguridad social, de pagos de salarios y parafiscales, firmado por revisor fiscal de la empresa	09-May-	ANEXO PAGO DE LA

	Ley 1607 de 2012- Decreto 0862 de 2013	Congreso de la República de Colombia		Exoneraciones	Pagos de seguridad social y parafiscales	A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.	Mensual	Residente de Obra e interventoría	Certificado de pagos parafiscales, salarios y de seguridad social	25	SEGURIDA SOCIAL	
No.	**COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL/VIGÍA DE SALUD OCUPACIONAL**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**		
4	CÓDIGO / NORMA / LEY		NORMA	DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:	
	Resolución 2013 del 06/06/1986	Ministerio de Trabajo y seguridad social y salud.		Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. ARTICULO lº: Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conforMay un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución	Conformación del Comité paritario de salud ocupacional de la empresa o designación de Vigía ocupacional	Vigia Ocupacional: La empresa cuenta con menos de 10 trabajadores. Conformación de COPASO si la empresa cuenta con más de 10 trabajadores	Entre los primeros 10 días después del acta de inicio de la obra y al momento de efectuarse un cambio de personal que lo conforma	Residente de Obra e interventoría	Acta de conformación del COPASO y listado de asistentes. Registro de asignación del vigia ocupacional	09-May-25	INICIO DE OBRA	

	Resolución 1016 del 31/03/1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.		Art. 1. Garantizar el funcionamiento del Programa de Salud Ocupacional. Ar. 4 y 5. El programa deberá estar contenido en un documento firmado por el representante legal de la empresa y el encargado de desarrollarlo. Contemplará actividades de Medicina preventiva, Medicina del Trabajo e Higiene y Seguridad Industrial, con el respectivo cronograma. Los patronos destinarán los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cumplimiento de los mismos. Art. 7. Asegurará la cobertura específica en todas las jornadas. Art. 14. Mantendrá actualizados los registros mínimos relacionados en los numerales 1 al 11.	Divulgación del programa de salud ocupacional	Conocimiento del programa de salud ocupacional por parte de todos los trabajadores.	Al ingreso del personal	Residente de Obra e interventoria	Registro de divulgación del programa de salud ocupacional.	09-May-25	Registro de divulgación del programa de salud ocupacional.
	Resolución 1075 del 24/03/1992	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional		Artículo 1: Incluir en el subprograma de medicina preventiva campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores.							
	Resolución 2013 del 06/06/1986	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Salud. Reglamenta el COPASO		Articulo 11: Literal f. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionarlos ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores, en cada área o sección de la empresa e inforMay al trabajador los factores de riesgos y sugerir las medidas o controles.							
	Resolución 2346 del 11/07 2007	Ministerio de la Protección Social, por la cual se regula la práctica de exámenes médicos		Capítulo II, Art. 3, literal 3, Parágrafo. Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del programa de salud ocupacional.	Exámenes de ingreso, periódico y de retiro.	Todo el personal de la obra antes de su ingreso se le realizará Examen de ingreso y al retirarse se le realizará Examen de retiro.	Al ingreso y al retiro de la obra.	Residente de Obra e interventoría	Exámenes de ingreso y Exámenes de retiro.		
	Resolución 2646 del 17/07/2008	Ministerio de la Protección Social, disposiciones,		Articulo 8: literal c) Condiciones de salud evaluadas con los exámenes médicos ocupacionales del programa de salud ocupacional.						09-May-25	PENDIENTE

		responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial										

2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL)**			**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**						**MAYO 2025**	
5	CÓDIGO / NORMA / LEY		NORMA	DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Ley 1562 de 11 de julio de 2012	Ministerio de Protección Social		Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Art. 1. Definiciones. Modifica las definiciones con relación al sistema general de riesgos, salud ocupacional, programa de salud ocupacional, accidente de trabajo entre otros.	La empresa cuenta con SG-SST (programa de salud ocupacional del proyecto-empresa) documentado	Todo el personal de la obra debe conocer el SG-SST, participar y contribuir al cumplimiento de los propósitos del SG-SST. La empresa cuenta con SG-SST para el proyecto	Antes de iniciar la obra. Se actualiza por cambio de procesos y/o a partir de la investigación de un accidente de trabajo	Representante Legal de la empresa, profesional de SST con licencia en SO, residente de obra, Interventoría	La empresa deberá contar con SG-SST firmado por representante legal de la empresa y por el encargado de desarrollarlo con licencia en S.O., el cual estará a disposición de interventoría y/o autoridad competente para su verificación	09-May-25	SG-SST firmado por representante legal

PLAN DE CONTROL OPERACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL y los principales peligros de SST a controlar en obra.											
Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.											
	Resolución 1016 del 31/03/1989	Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y salud		Art. 1. Todos los empleadores públicos, oficiales, privados, contratistas y subcontratistas, están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional de acuerdo con la presente Resolución. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud	La empresa cuenta con SG-SST (programa de salud ocupacional del proyecto) documentado	La empresa cuenta con el programa de salud ocupacional o SG-SST para el proyecto y su contenido se ajusta a lo requerido por la legislación (res. 1016 de 1989 y ley 1562 de 2012)	Antes de iniciar la obra. Se actualiza por cambio de procesos y/o a partir de la investigación de un accidente de trabajo	Representante Legal de la empresa, profesional de SST con licencia en SO, residente de obra, Interventoría		09-May-25	SG-SST firmado por representante legal

				Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país Artículo quinto. El programa de Salud Ocupacional de las empresas y lugares de trabajo, será de funcionamiento permanente y estará constituido por: Subprograma de Medicina Preventiva Subprograma de Medicina del Trabajo Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial Funcionamiento del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con la Reglamentación vigente.							
No.	**POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**			**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**						**MAYO 2025**	
6	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Ley 1562 de 11 de julio de 2012	Ministerio de Protección Social		Art.1 Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo	Política de SST firmada por el representante legal de la empresa-registro de divulgación de la política	La política se ajusta a lo siguiente: • Es adecuada a la naturaleza y al nivel de riesgos de SST en el proyecto Incluye un compromiso de prevención de los daños y del deterioro de la salud, y de mejora continua de la gestión y de la SST y del desempeño de la SST. Incluye un compromiso para cumplir con la legislación aplicable en materia de SST y con los requisitos suscritos en el contrato Proporciona el Mayco de referencia para establecer y revisar los objetivos de SST. Se documenta, implementa y mantiene. Se comunica a todo el personal con la intención de que conozcan y sean conscientes de sus obligaciones individuales en materia de SST. Está disponible para las partes interesadas. Es revisada periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la empresa.	Antes de iniciar la obra	Dirección de la empresa, profesional de SST	Política de SST firmada por el representante legal de la empresa-registro de divulgación de la política (capacitación u otro)	09-May-25	ANEXO CARTELERA INFORMATIVA

	Resolución 1075 de 1992	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional. Artículo 1: Los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1.989 campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores.	Política de prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia firmada por el representante legal de la empresa	Debe incluir compromiso de cumplimiento de legislación vigente en SST y medio ambiente, será divulgada en la inducción y colocada en lugar visible a los trabajadores y establecer compromiso de fomentar estilo de vida saludable para todos los trabajadores	Antes de iniciar la obra	Dirección de la empresa, profesional de SST	Política de prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia, firmada por representante legal de la empresa, registro de divulgación de la política		
	Resolución 1956 de 2008	Ministerio de la Protección Social		Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco.	Política de prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia firmada por el representante legal de la empresa	La política debe asegurar un compromiso para todos los trabajadores, los cuales estarán protegidos contra la exposición al humo de tabaco en todos los lugares de trabajo	Antes de iniciar la obra	Dirección de la empresa, profesional de SST		09-May-25	ANEXO CARTELERA INFORMATIVA
	Resolución 2413 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		Art. 11 No introducir bebidas alcohólicas u otras sustancias no autorizadas en los centros de trabajo no presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o de cualquier otro género de Intoxicación o enfermedad infecto contagiosa.	Política de prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia firmada por el representante legal de la empresa	La política debe asegurar el no uso de alcohol, drogas u otras sustancias en la obra y/o que el personal trabaje bajo los efectos de las mismas	antes y durante la ejecución de la obra	Dirección de la empresa, profesional de SST			
No.	**SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**	
7	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 10. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de Higiene y seguridad Industrial, que incluirán, como mínimo: a)Accidentes de trabajo. b)Enfermedades profesionales. c)Panorama de riesgos	Realizar actividades de Vigilancia epidemiológica	Se incluirán actividades en cronograma de actividades general del SG_SST, Según duración del proyecto y riesgos identificados	Según cronograma de actividades del SG-SST	Residente de Obra e interventoria	Cronograma de actividades del SG-SST, Actividad programada vs Actividad ejecutada-registro de capacitación	09-May-25	CRONOGRAMA DE SST
No.	**SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**	
8	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 10 Organizar e implantar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.	Servicio de primeros auxilios	La obra debe contar con botiquín, camilla y elementos inmovilizadores	Mensual	Residente de Obra e interventoria	Registro de inspecciones: Inspección de botiquín		

	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social	NTC 3793	Art. 10. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.	TAG= No. De días perdidos por E.C+AT+EL+permisos *100/No de horas hombre trabajadas en el período. E.C.=enfermedad comun;AT= Accidente de Trabajo;E.L.=Enfermedad laboral. IGA=Número de ausentistas en un período*100/Total de trabajadores en el mismo período	Tasa General de ausentistas del proyecto y el indice general de ausentistas	Mensual	Residente de Obra e interventoria	Registro de indicadores	09-May-25	ANEXO Registro fotográfico KIT DE EMERGENCIAS	
No.	**SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**		
9	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:	
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 11.Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo	Matriz de elementos de protección personal- Entrega de EPPs y verificación de uso	La empresa entrega a los trabajadores los elementos de protección personal requeridos para su actividad, los repone en caso de deterioro o daño y verifica su uso por parte de los mismos. Los EPPs son normalizados.	Al iniciar la obra y durante la ejecución de la obra (mensual)	Residente de Obra e interventoría	Matriz de elementos de protección personal por cargo y actividad- Registro entrega y reposición de EPPs a los trabajadores - Registro de Inspección de uso de elementos de protección personal	09-May-25	Matriz de elementos de protección personal por cargo y actividad- Registro entrega y reposición de EPPs a los trabajadores - Registro de Inspección de uso de elementos de protección personal	
	Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 176 a 203 de la Resolución	Matriz de elementos de protección personal	La empresa entrega a los trabajadores los elementos de protección personal requeridos para su actividad, los repone en caso de deterioro o daño y verifica su uso por parte de los mismos. Los EPPs son normalizados.	Durante la ejecución de la obra (mensual)	Residente de Obra e interventoría				
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 11 Estudiar y controlar la recolección, tratamiento y disposiciones de residuos y desechos, aplicando y cumpliendo con las medidas de saneamiento básico ambiental	Programa de manejo de residuos	Se realiza adecuado retiro y disposición de residuos	Durante la ejecución de la obra- establecer periodicidad en cronograma de actividades de SST	Residente de Obra e interventoría	Anotación en bitácora de la inspección locativa y/o de orden, aseo y limpieza y registro fotográfico	09-May-25	BITACORA DE OBRA	
No.	**SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**		
10	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:	
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 11Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas	Investigación de incidentes /Accidentes de trabajo	Se realiza reporte e investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo (análisis de causalidad). Se reporta a la interventoría en forma inmediata y antes de 48 hrs a la	En ocurrencia del evento. Se reporta en forma inmediata a la interventoría	Residente de Obra e interventoría	Registro de reporte e Investigación de incidentes /accidentes de trabajo y de análisis			

				correctivas necesarias.		ARL. Informe de investigación 15 días después de la ocurrencia del mismo por el equipo investigador.	mediante y se entrega informe preliminar		de causalidad- FURAT (accidentes graves) registro investigación incidentes y accidentes (incidentes y accidentes leves)			ANEXO

PLAN DE CONTROL OPERACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL y los principales peligros de SST a controlar en obra.

Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	Resolución 1401 de 2007 Resolución 1401 de 2007	Ministerio de la Protección social Ministerio de la Protección social	NTC 3701 NTC 3701	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	Procedimiento para reporte e Investigación de incidentes/Accidentes de trabajo Plan de acción a partir de investigación de accidentes/incidentes de trabajo	Se cuenta con procedimiento documentado para reporte e investigación de incidentes/accidentes de trabajo. Se realiza la investigación y se hace análisis de causalidad. La investigación es realizada por equipo investigador según resolución. Se genera un plan de acción de acciones correctivas y preventivas a partir de la investigación de incidentes/accidentes realizada	En ocurrencia del evento. Se reporta en forma inmediata a la interventoría y se entrega informe preliminar En el informe semanal correspondiente a la ocurrencia del evento	Residente de Obra e interventoria Residente de Obra e interventoria			09-May-25	Indices de Accidentalidad mensual de la obra
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art.11 Elaborar, mantener actualizados y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.	Estadísticas de Accidentalidad	Se presentan los índices de accidentalidad del proyecto: ILI, IF, IS	Mensual	Residente de Obra e interventoria	Indices de Accidentalidad mensual de la obra		09-May-25	Indices de Accidentalidad mensual de la obra
	Resolución 1016 de 1989 Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social Ministerio de Trabajo y Seguridad social	NTC 1461 Colores y señales de seguridad	Art. 11 Delimitar o deMaycar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Art.202 a 204	Señalización y deMaycación áreas de trabajo Señalización y deMaycación áreas de trabajo	Se evidencia señalización de seguridad, deMaycación de áreas en la obra. Se identifica y se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro Se evidencia señalización de seguridad, deMaycación de áreas en la obra. Se identifica y se cuenta con ruta de evacuación y punto de	Duante la ejecución de la obra Duante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoria Residente de Obra e interventoria	Registro fotográfico		09-May-25	Registro fotográfico

						encuentro						
	Resolución 1050 de 2004	Ministerio de Transporte		Manual de señalización vial- Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia	Señalización y deMaycación áreas de trabajo	Se evidencia que la señalización provisional cumple con los requisitos del Manual	Durante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoria		09-May-25		
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art.11 Organizar y desarrollar un plan de emergencia	Plan de emergencias	Se cuenta con plan de emergencias, brigadas capacitadas y entrenadas, elementos y equipos para atención de emergencias y se realizan simulacros	Durante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoria	Acta de conformación brigada de emergencia-matriz análisis de vulnerabilidad-datos generales y plano de ruta de evacuación y puntos de encuentro y simulacros	09-May-25	ANEXO	
No.	**PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**		
11	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:	
	Resolución 2413 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcc. Art. 92. La empresa propiciará la capacitación de los representantes de los trabajadores y de la empresa en as áreas de Higiene y Seguridad Industrial	Capacitación a COPASO	Temas de capacitación a COPASO: Resol.2013 de 1989, temas en salud relacionados con riesgos identificados, como realizar inspecciones, identificación de peligros, procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo	Según cronograma de actividades del SG-SST	Residente de Obra e interventoria	Registro de capacitación	09-May-25	Registro de capacitación	
	Resolución 2413 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art.10 Facilitar la instrucción adecuada al personal nuevo en un puesto, antes de que comience a desempeñar sus labores, acerca de los riesgos y peligros que puedan afectarle y sobre la forma, métodos y procesos que deban observarse para prevenirlos o evitarlos	Notificación de riesgos	Todos los trabajadores deben ser notificados de los riesgos a los que están expuestos por cargo y actividad	Al ingreso del trabajador y/o cambio de actividad o puesto de trabajo	Residente de Obra e interventoria	Registro de notificación de riesgos	09-May-25	Registro de capacitación	
	Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y Seguridad en los establecimientos de trabajo. Capítulo 2. Art.2 Obligaciones de los patronos. G) Suministrar instrucción adecuada a los trabajadores antes de que inicie cualquier ocupación, sobre los	Inducción a todos los trabajadores sobre los riesgos a los que esta expuesto, Sistema general de riesgos laborales, que hacer en caso de accidente de trabajo, plan de emergencias, conocimiento general de	Se realiza inducción a todos los trabajadores	Al ingreso del trabajador.	Residente de Obra e interventoria	Registro de inducción	09-May-25	Registro de capacitación	

				riesgos y peligros que puedan afectarle y sobre la forma, métodos y sistemas que deban observarse para prevenirlos y evitarlos	la empresa, política de SST, política de prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia, responsabilidad legal, civil y contractual en SST							
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 11 Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo	Capacitación y entrenamiento a la BRIGADA DE EMERGENCIAS	Todos los brigadistas han recibido la capacitación	Según cronograma de SG-SST.	Residente de Obra e interventoria	Registro de capacitación de la brigada de emergencias		09-May-25	Registro de capacitación ANEXO
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art. 11 Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo	Capacitación de los trabajadores en: Instructivos y/o procedimientos seguros, temas en salud, reporte e investigación de accidentes, estilos de vida saludable, Plan de emergencias.	Todo el personal de la obra debe estar capacitado en instructivos y/o procedimientos seguros, temas en salud, reporte e investigación de accidentes, estilos de vida saludable y todos aquellos temas que contribuyan a la prevención de los riesgos para su seguridad y salud	Según cronograma de SG-SST.	Residente de Obra e interventoría	Registro de capacitación de los trabajadores		09-May-25	CAPACITACIONES DE SST Y REGISTRO FOTOGRAFICO
No.	**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**						**MAYO 2025**	
12	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	e	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	Resolución 1016 de 1989	Ministerio de Trabajo y Seguridad social	NFPA 1600/07. Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).	Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección,	Plan de emergencias de la obra	La obra cuenta con plan de emergencias, cuyo contenido mínimo será: política de emergencias, estructura organizacional para emergencias, funciones para el manejo de las emergencias, análisis de riesgo (identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad), planes de acción y procedimientos operativos normalizados	Antes de iniciar la obra, por cambio de procesos y/o a partir de la investigación de un accidente de trabajo	Residente de Obra e interventoría	Los registros anteriormente mencionados: acta de conformación brigada, datos generales y plano, simulacros, matriz análisis de vulnerabilidad		09-May-25	ANEXO CAPACITACIONES DE SST Y REGISTRO FOTOGRAFICO

				alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.								
	Resolución 004 de 2009	FOPAE (Fondo de prevención y atención de emergencias)		Guía para elaborar Planes de emergencia y contingencia	Plan de evacuación	El proyecto cuenta con Plan de evacuación (se incluye en plan de emergencias)	Antes de iniciar la obra, por cambio de procesos y/o a partir de la investigación de un accidente de trabajo	Residente de Obra e interventoría	plano de ruta de evacuación		09-May-25	ANEXO
	Resolución 004 de 2009	FOPAE (Fondo de prevención y atenciòn de emergencias)		Guía para elaborar Planes de emergencia y contingencia	Brigada de emergencias	Se cuenta con brigada de emergencias capacitada y entrenada y con los elementos y dispositivos para atención de emergencias	Durante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoría	Acta de conformación de la brigada- registro capacitación de las brigadas		09-May-25	ANEXO CAPACITACIONES DE SST Y REGISTRO FOTOGRAFICO

PLAN DE CONTROL OPERACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos el PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL y los principales peligros de SST a controlar en obra.												
Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).												
	Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social	NFPA 101, NFPA NTC - 2885 Higiene y Seguridad.Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance	Artículos 205 a 234 de la Resolución 2400 de 1.979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Decreto 926 de 2010 de la Presidencia de la República, mediante el cual se adopta el Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente NSR-10, particularmente en el título J – Requisitos de Protección Contra Incendios en Edificaciones, y el título K – Requisitos Complementarios.		Prevención de incendios	Se cuenta con extintores y/o otros equipos para extinción de incendios, señalizados y con carga vigente y tienen la capacidad de respuesta a las condiciones y riesgos identificados y materiales empleados	Durante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoría	Registro de inspección de extintores- registro fotográfico	09-May-25	ANEXO Registro fotográfico KIT DE EMERGENCIAS

			of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio. NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.									
	Resolución 004 de 2009	FOPAE (Fondo de prevención y atención de emergencias)		Guía para elaborar Planes de emergencia y contingencia	Simulacros	Se realizará como mínimo un simulacro y/o cada tres (3) meses, según la duración de la obra	Durante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoría	Registro de simulacro	09-May-25		
	Resolución 004 de 2009	FOPAE (Fondo de prevención y atención de emergencias)		Guía para elaborar Planes de emergencia y contingencia	Elementos y dispositivos para atención de emergencias	La obra cuenta con listado de emergencias, medios de comunicación, ruta de evacuación señalizada, puntos de encuentro, extintores, camillas, botiquín, elementos inmovilizadores , alarma, pitos, cornetas	Durante la ejecución de la obra	Residente de Obra e interventoría	Registro fotográfico	09-May-25	CARTELERA INFORMATIVA	
No.	**MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ALMACENES**				**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**		
13	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN	Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:	
	Resolución 2413 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción. Artículo 13: Toda obra con cincuenta {50} o más trabajadores está en la obligación de tener un campamento provisional en el cual se prestarán los siguientes servicios: a) Para servicio sanitario) Para cambio de ropas.	Campamento	La obra cuenta con campamento provisional, servicio sanitario y para cambio de ropas	Antes de iniciar la obra y durante su ejecución	Residente de Obra e interventoría	Registro inspecciones-registro fotográfico	09-May-25	Registro Fotográfico	

	Resolución 2400 de 1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad social		Art.46 a 62		Campamento	El campamento deberá mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza. Por ningún motivo se permitirá la acumulación de polvo, basuras y desperdicios. Las basuras y desperdicios se sacarán frecuentemente (dos veces por semana) con fin de mantener siempre en buenas condiciones de aseo el campamento.	Antes de iniciar la obra y durante su ejecución	Residente de Obra e interventoría		09-May-25	Registro Fotográfico
					3	**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS A CONTROLAR EN LAS OBRAS**						
No.	**NORMATIVIDAD A CUMPLIR EN OBRA**					**ACTIVIDAD A EJECUTAR EN OBRA**					**MAYO 2025**	
14	CÓDIGO / NORMA / LEY			DESCRIPCIÓN		Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección:	Registro de verificación:
	GTC 45 de 2010	ICONTEC		Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional		Procedimiento de identificación de peligros- matriz de identificación de peligros	Se identifican todos los peligros a los que puedan estar expuestos trabajadores en las actividades que realizan, se realiza evaluación, valoración y se implementan medidas de control. Se actualiza la matriz periódicamente	Antes de iniciar la obra, por cambio de procesos y/o a partir investigación de incidentes/accidentes de trabajo-Mensual	Residente de Obra e interventoria	Matriz de identificación de peligros diligenciada	09-May-25	Matriz de identificación de peligros diligenciada
	Resolución 004 de 2009	FOPAE (Fondo de prevención y atenciòn de emergencias)		Guía para elaborar Planes de emergencia y contingencia		Plan de Emergencias-Matriz de Análisis de Vulnerabilidad	El plan de emergencias cuenta con matriz de análisis de vulnerabilidad	Antes de iniciar la obra, por cambio de procesos y/o a partir investigación de incidentes/accidentes de trabajo-Mensual	Residente de Obra e interventoria	Matriz análisis vulnerabilidad diligenciada	09-May-25	Matriz de identificación de peligros diligenciada

UNION TEMPORAL
HGA INTER - LOTERIA

INFORME DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD

Interventor del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024. Rehabilitación y modernización de una edificación publica (edificio de la lotería de la Guajira) primera etapa, como fortalecimiento a la gestión administrativa en el departamento de la Guajira

UNION TEMPORAL
HGA INTER - LOTERIA

INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

- **Propósito**

Este plan corresponde a los requisitos exigidos en el contrato de REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El propósito de este Plan de Calidad es establecer y documentar las prácticas específicas de calidad, los recursos y la secuencia de actividades que el CONSORCIO EDIFICACION MODERNA ejecutara en el contrato CO1.PCCNTR.7062043 DE 2024 entre la GOBERNACION DE LA GUAJIRA y el CONSORCIO EDIFICACION MODERNA durante el periodo comprendido entre el 10 de abril y el 09 de mayo de 2025.

OBJETO DE LA INTERVENTORIA: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

- **Seguimiento al plan de Calidad**

 - El equipo de Interventoría solicitó al contratista realizar los ensayos correspondientes a cada uno de los materiales que utilizará en las diferentes etapas de construcción, para el desarrollo de la obra, como son material seleccionado, arena, cemento y material granular.

 - Se ha recomendado utilizar los equipos necesarios y adecuados, para realizar los trabajos de las obras, herramientas y equipos en optimas condiciones.

 - Se ha solicitado al contratista a que todo el personal que está laborando en obra tengan sus elementos de protección personal.

- **Control del proceso**

Para asegurar que los procesos del proyecto se realizan en condiciones controladas en el periodo comprendido; se ejecutan las actividades del proyecto descritas en el "Plan de Inspección y ensayo" y sus procedimientos constructivos son regidos por los procedimientos técnicos que posee el consorcio.

En el transcurrir de la obra se irán solicitando procedimientos propios para el proyecto, los cuales no se manejan dentro de las especificaciones técnicas, solo como un documento exigido al contratista, del cual se lleva control en lista de procedimientos específicos para la obra, con su respectivo código, versión y fecha de aprobación.

Además, durante la ejecución de la obra se realizan los siguientes controles:

PARÁMETRO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	REGISTRO
CONTROL AVANCE DEL PROYECTO	MENSUAL	INGENIERO RESIDENTE Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SEMANAL, MENSUAL
CONTROL DE MAQUINARIA	MENSUAL	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INFORME MENSUAL
CONTROL DE PERSONAL	DIARIO, SEMANAL, MENSUAL	PROFESIONAL SISO	INFORME MENSUAL
CONTROL DE PAGOS	MENSUAL	DIRECTOR INTERVENTORIA	ACTAS DE OBRA
CONTROL TÉCNICO	QUINCENAL	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LOS GENERADOS EN LAS INSPECCIONES

Los criterios de control se determinan en los formatos de Chequeo de obra, los cuales tienen presente los criterios de HSEQ además de los criterios técnicos establecidos.

El CONSORCIO EDIFICACION MODERNA contratara un laboratorio para realizar todos los ensayos necesarios que la obra necesite, para así implementar un buen programa de ensayos a la obra en ejecución.

- **Recorridos de obra:** Con el propósito de mantener la supervisión y control del avance de los trabajos ejecutados se realizan recorridos de obra por la interventoría junto con el contratista. A través de estas inspecciones se verifica el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y cronograma de ejecución, permitiendo detectar desviaciones y proponer medidas correctivas oportunas.

- **Condiciones de seguridad:** Revisión del cumplimiento de normativas de seguridad y salud en el trabajo en las áreas intervenidas.

- Las reuniones periódicas con el contratista, interventoría y funcionarios de la GOBERNACION DE LA GUAJIRA, se ha realizan, manteniendo una información real sobre el proyecto. Igualmente se han utilizado los medios telefónicos, medios electrónicos, oficios y actas de comité.

- La interventoría ha estado atenta a solicitar al contratista la entrega de los posibles ajustes definitivos en algún ítem del presupuesto.

- Se continúa realizando un seguimiento permanente a las labores desarrolladas por el contratista.

- Para el seguimiento de las obras se lleva un registro fotográfico de las actividades que se vienen desarrollando en los diferentes frentes de trabajo.

- **Laboratorio:** La interventoría cuenta con un personal idóneo y equipos de precisión óptimos para realizar todos los ensayos necesarios en la obra.

- La interventoría por su parte seleccionará muestras representativas del material en la obra y comprobará sus características geotécnicas, mediante ensayos de laboratorio debidamente certificados.

ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional de Calidad